



JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE

PLAN SECTORIAL
DE GOBIERNO EFECTIVO

2024-2030



Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030



Conjunto Santander
de Artes Escénicas



GOBIERNO
AL ESTILO
Jalisco

Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). *Jalisco cercano y transparente, Plan Sectorial de Gobierno Efectivo 2024-2030*.

©2025, Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
C. Magisterio 1499-1er Piso, Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Ordénese la publicación Jalisco cercano y transparente, Plan Sectorial de Gobierno Efectivo 2024-2030, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción II, y 33 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios.



JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE

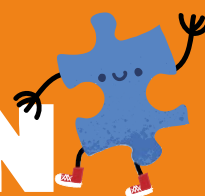
P L A N S E C T O R I A L
D E G O B I E R N O E F E C T I V O
2024-2030

CONTENIDO

Introducción	9
Guía de Lectura del Plan Sectorial	10
Consulta Pública	13
Marco Legal	19
Apartado Estratégico	21
5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde	41
5.2 Participación que une, colaboración que transforma	49
5.3 Hacienda pública sólida y eficiente	59
5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía	71
5.5 Derecho a la información y respeto a la privacidad	79
5.6 Gobernar con integridad y transparencia	89
Temáticas Especiales	97
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	127
Apropiación Institucional de los Temas Transversales	155
Compromiso con las personas que más nos necesitan	171
Glosario	190
Referencias	198
Consejos	203
Directorio	207
Agradecimientos	212



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Sectorial de Gobierno constituye una hoja de ruta estratégica para fortalecer la gobernanza en el estado de Jalisco durante el periodo 2024–2030. Este documento parte de un diagnóstico integral de seis áreas clave: gobernabilidad democrática, participación ciudadana, hacienda pública, administración pública, transparencia y protección de datos, e integridad pública. Cada una de estas dimensiones es fundamental para consolidar una administración estatal moderna, eficiente y centrada en la ciudadanía.

Este plan tiene como eje central la voz de las y los ciudadanos. Para su elaboración se llevó a cabo un proceso de consulta pública amplio y plural, que incluyó talleres sectoriales, foros regionales, una encuesta digital con más de 624 mil participantes y una encuesta de campo representativa aplicada en hogares de todo el estado. Gracias a estos ejercicios de participación, fue posible identificar las principales problemáticas, percepciones y prioridades de la población jalisciense, las cuales orientan de manera directa las estrategias y proyectos aquí propuestos.

En su conjunto, el diagnóstico revela avances importantes en varios temas, como el manejo responsable de las finanzas públicas y la consolidación de políticas de transparencia y rendición de cuentas. También identifica desafíos estructurales persistentes: desde la percepción social de corrupción y la baja confianza institucional, hasta el fortalecimiento continuo a los Órganos Internos de Control (OIC) para una aplicación efectiva de la ley.

Este plan sectorial responde a dichos desafíos con una visión de Estado comprometida con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la participación social en la toma de decisiones y el ejercicio responsable del poder público. La propuesta contempla objetivos temáticos, resultados esperados, estrategias y proyectos concretos, alineados con las prioridades de la ciudadanía y con los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, transparencia y buen gobierno.

Así, este documento no solo plantea una agenda técnica de transformación institucional, sino que reafirma el compromiso del gobierno de Jalisco con una gobernanza democrática, cercana y legítima, orientada a recuperar la confianza ciudadana y garantizar los derechos de todas las personas.

GUÍA DE LECTURA DEL PLAN SECTORIAL

Este plan fue pensado para que todas las personas, sin importar si tienen experiencia previa con documentos de planeación o gestión pública, puedan entenderlo y encontrarle utilidad.

Sabemos que los planes no deben ser documentos técnicos reservados para especialistas: deben ser brújulas colectivas, que nos ayuden a orientarnos en medio de los retos y decisiones del presente, y a construir en conjunto el futuro que queremos para Jalisco. Por eso, este capítulo te ofrece una guía sencilla para navegar su contenido.

La lectura del plan comienza con una introducción que expone el propósito del documento, el modelo de gestión pública promovido por esta administración y el contexto en el que fue elaborado. Se trata de una agenda construida de manera articulada con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030 (PEDG), como resultado de un amplio proceso de escucha activa y consulta ciudadana en todo el estado.

El apartado de marco legal, integra la normativa que rige tanto al plan como al sector, en la dimensión estatal y nacional.

El documento aborda enseguida el apartado estratégico del sector y posteriormente integra seis apartados temáticos.

El apartado estratégico presenta un enfoque de gestión pública centrado en las personas, orientado a resultados y sustentado en la innovación, la mejora continua y la apertura institucional. Contiene un diagnóstico que expone con claridad los principales desafíos que enfrenta Jalisco para consolidar un gobierno más eficaz, transparente y cercano. Se analizan aspectos como la confianza ciudadana en las instituciones, la profesionalización del servicio público, la calidad de los trámites y servicios, la digitalización, la participación social, la fiscalización del gasto público y la integridad en el ejercicio del poder. Estos retos se acompañan de datos actualizados y de hallazgos obtenidos mediante encuestas, consultas ciudadanas y ejercicios de escucha territorial.

Se describe el objetivo del sector con su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y finaliza con los indicadores generales del sector.

Enseguida se desarrollan los apartados de las seis temáticas, que orientan las acciones de gobierno durante el periodo 2024–2030. Cada temática incluye un objetivo general, indicadores, resultados esperados y estrategias, y una cartera de proyectos que permite pasar del diagnóstico a la acción.

Para facilitar la lectura y mantener la coherencia entre los distintos niveles de planeación, los números identificadores utilizados en este Plan, tanto en los apartados sectoriales como en los temáticos, corresponden a los mismos empleados en el PEDG. Esto permite alinear objetivos, estrategias e indicadores de manera clara, y fortalece la articulación entre la planeación sectorial y el marco general del desarrollo estatal.

En el apartado estratégico y en cada una de las temáticas, se utilizan diversos íconos que, de manera simbólica, reflejan la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como los seis temas transversales integrados en el PEDG. Para facilitar su interpretación, a continuación, te ofrecemos una breve explicación de la simbología utilizada.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por la ONU en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas hacia 2030.



Para ilustrar la contribución de Jalisco al cumplimiento de las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los objetivos sectoriales y temáticos establecidos en la planeación 2024-2030 incorporarán esta iconografía para señalar a qué ODS y metas específicas se contribuye.



Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece las directrices y objetivos prioritarios para el desarrollo del país.

Por ello, los Planes Sectoriales del Estado de Jalisco identifican las estrategias y programas que contribuyan de manera efectiva al logro de esos objetivos, fortaleciendo la coordinación y alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los distintos niveles de gobierno. Para ilustrar esta relación entre ambos instrumentos de planeación, en cada uno de los objetivos temáticos de este documento se usará este icono para señalar el eje y el objetivo nacional al que se contribuye.

Así mismo, cada temática integra indicadores para dar seguimiento al impacto y avance de este plan a través del cumplimiento de las metas que se establecen. Cualquier persona interesada podrá consultar los principales indicadores estratégicos del estado, ver su evolución a lo largo del tiempo y conocer el grado de cumplimiento de los objetivos trazados en la plataforma MIDE Jalisco (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo), una herramienta digital abierta al público y que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar información confiable y actualizada sobre los resultados de las políticas públicas.

Los indicadores en MIDE Jalisco cuentan, de manera general, con las siguientes características:

- › Acceso libre y actualizado: Los indicadores se actualizan al menos una vez al mes, de acuerdo con su periodicidad.
- › Comparativos regionales y municipales: Es posible consultar información a nivel estatal, municipal y regional para facilitar el análisis territorial.
- › Información desagregada por género: Se presenta información diferenciada por sexo para promover un enfoque de género en el análisis de políticas públicas.
- › Históricos de hasta 20 años: Se dispone de datos en formatos abiertos para su descarga y uso libre.

Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en este Plan, ingresa a mide.jalisco.gob.mx, utiliza la herramienta de búsqueda para encontrar indicadores o temas específicos, o bien, dirígete al apartado de “indicadores vinculados al Plan Estatal

de Gobernanza y Desarrollo”, en donde se agrupan las mediciones realizadas en los distintos niveles de planeación: estratégico, sectoriales o complementarios.

En cada temática se integra el portafolio de proyectos, aquellos que permitirán implementar las estrategias y transformar a las instituciones para lograr los resultados esperados y alcanzar los objetivos planteados.

Posteriormente se incluye un apartado que integra los Temas que nos acompañan en cada paso del camino y que incluye las seis temáticas transversales. Nos referimos a temas de desarrollo que por su naturaleza no forman parte exclusiva de un solo sector, sino que requieren un enfoque transversal.

La siguiente iconografía se usará para identificar los resultados esperados que impactan en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; la disminución de brechas de género; garantía y protección de los derechos humanos, el compromiso con el desarrollo sustentable y la acción ante el cambio climático; el compromiso con la cultura de paz; la transparencia, ética y legalidad.



Primero se muestran aquellas temáticas coordinadas por este sector, Garantía y protección efectiva de derechos humanos, Gobernanza y cultura de paz y Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y, en seguida, la apropiación institucional del resto de las temáticas.

Finalmente, se incluye un apartado que refleja el compromiso del sector con las personas que más lo necesitan; los nueve grupos prioritarios. Construir un desarrollo incluyente significa reconocer y atender a quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Este apartado describe, mediante acciones estratégicas, las aportaciones específicas que realiza el sector para atender las necesidades de cada grupo.

La siguiente iconografía se utilizará para ilustrar la contribución de los temas de desarrollo en cada uno de estos grupos.



CONSULTA PÚBLICA

Para la elaboración de este plan sectorial se utilizaron diversos instrumentos de participación y consulta ciudadana, con el propósito de integrar una visión amplia, incluyente y representativa de la realidad social del estado. La estrategia de participación fue diseñada para recoger tanto las percepciones cotidianas de la ciudadanía como las perspectivas especializadas de actores clave, asegurando un diagnóstico robusto y plural. Los mecanismos considerados incluyeron:

1. Consulta digital en la que participaron 624,226 ciudadanas y ciudadanos cuyas participaciones fueron segmentadas por género y por grupo etario, las clasificaciones utilizadas fueron: “personas jóvenes” de 18 a 29 años, “personas adultas jóvenes” 30 a 44 años, “personas adultas” de 45 a 59 años y “personas adultas mayores”, de 60 años y más.
2. Encuesta representativa a personas mayores de 18 años, en la que participaron 4,687 personas, aportando información clave sobre la percepción de la ciudadanía en distintos ámbitos del desarrollo social.
3. Talleres regionales realizados en las 12 regiones del estado, en los cuales 389 personas participaron en dos mesas temáticas relacionadas con el sector: Gobierno eficiente y cercano y Gobierno íntegro y transparente que permitieron recoger directamente las voces y problemáticas de las distintas regiones del estado, reflejando las particularidades locales.
4. Un foro sectorial en que participaron 96 ciudadanos distribuidos en mesas temáticas relacionadas al sector, además de especialistas y actores estratégicos, cuyas aportaciones técnicas y profesionales fortalecieron la construcción de propuestas con enfoque experto; las temáticas abordadas incluyeron: Hacienda, Administración y Contraloría, Gobernanza y Participación Ciudadana y Diálogo y Consenso para un Buen Gobierno.

La encuesta en línea permitió identificar las prioridades de la población, su percepción sobre los avances en los últimos seis años y el grado de importancia otorgado a distintos objetivos relacionados con la acción del gobierno. A su vez, las consultas regionales y sectoriales ofrecieron una visión cualitativa y contextualizada de las principales problemáticas. Finalmente, la encuesta de campo permitió jerarquizar las acciones gubernamentales desde la perspectiva ciudadana, fortaleciendo la orientación estratégica del plan.

Más adelante, enseguida del diagnóstico general del sector, se incluyen los hallazgos de esta consulta.

CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el propósito de escuchar y recoger las opiniones de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco, y lograr que sus propuestas se integraran en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección

Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco, llevó a cabo la consulta pública “¡El Jalisco que yo quiero!”.

Este ejercicio marcó un hecho histórico al abrir un espacio real y significativo para que las niñas y adolescencias participaran en la planeación del futuro de nuestro estado, demostrando que sus voces son indispensables en la construcción de un Jalisco más justo e inclusivo.

La consulta se pensó como un espacio para escuchar y recoger, de manera auténtica, la voz de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco. A través de una encuesta acompañada de dinámicas colaborativas y lúdicas, se generaron las condiciones para que, desde los 3 hasta los 17 años, pudieran expresarse con libertad y confianza.

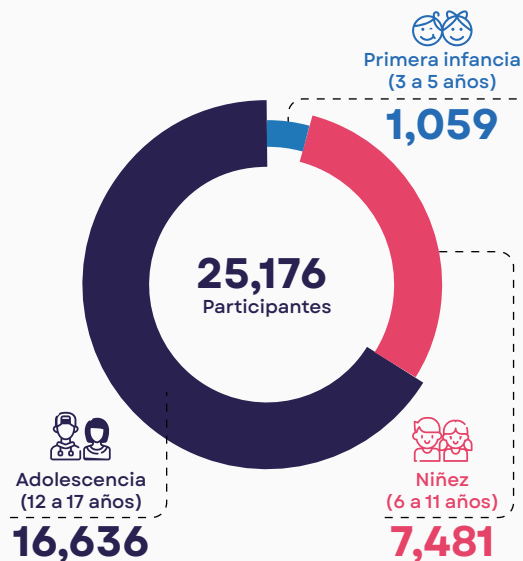
Este esfuerzo incluyó tres foros presenciales y una consulta virtual, lo que permitió llegar a las 12 regiones del estado e incorporar la riqueza de distintos contextos sociales y culturales.

El resultado fue extraordinario: 25,466 participaciones que reflejan sueños, preocupaciones y esperanzas. Cada una de estas voces se convirtió en una pieza clave que hoy enriquece y da vida al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, asegurando que el futuro de Jalisco se construya también con la mirada de sus niñas y adolescencias.

La propuesta metodológica con niñas, niños y adolescentes se centró en reconocer su mirada para identificar los problemas que enfrentan en su entorno y, a partir de ahí, proponer soluciones concretas. En otras palabras, se trató de hacerlos parte de la primera etapa del proceso de política pública.

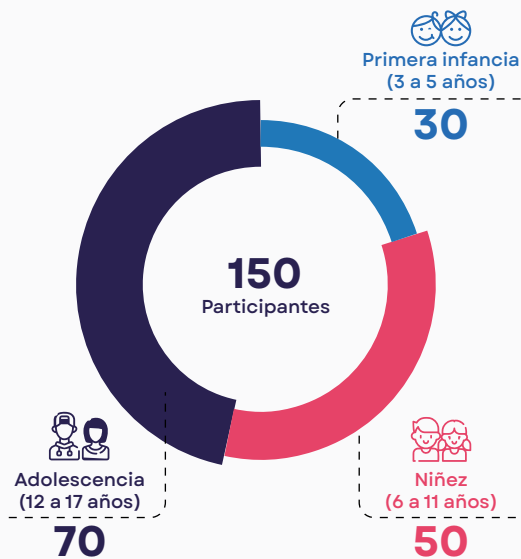
Consulta digital

Niños Niñas y Adolescentes del estado de Jalisco

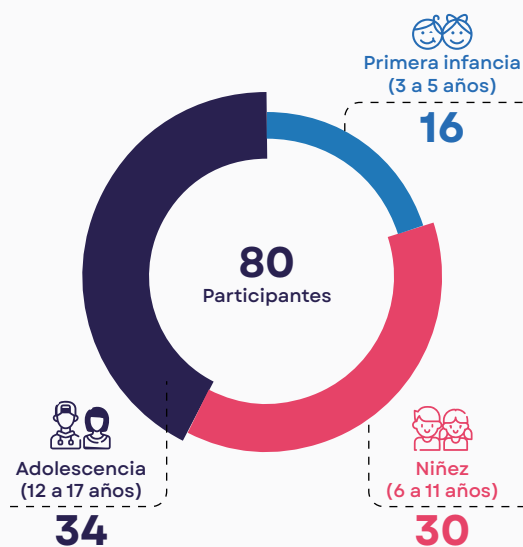


Consulta en JAPI

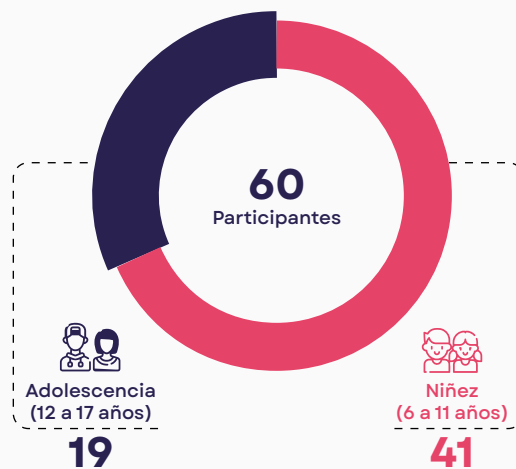
Jalisco Paseo Interactivo



Consulta en Ocotlán



Consulta en el Foro Nacional:



Resultados de la consulta

1. Jalisco tranquilo y en paz	
Problemáticas	Soluciones
Mención de asesinatos en comunidades y preocupación por suicidio.	No hubo propuestas directas; se asocia con necesidad de paz, apoyo emocional y entornos seguros.
Inseguridad, drogas, robos, violencia, secuestros, pandillas, falta de alumbrado y vigilancia.	Calles iluminadas, más patrullas, vigilancia policial, familias unidas, espacios seguros, actividades comunitarias.
Bullying, maltrato, acoso sexual, feminicidios, reclutamiento delictivo, drogas y ausencia policial.	Mayor vigilancia, prevención comunitaria, combate a la delincuencia y protección a mujeres.
Falta de vigilancia, patrullas y apoyo ante violencia, drogas y desapariciones.	Mayor presencia policial de cuidado, protección activa, atención a víctimas y campañas de prevención.
Robos, balaceras, accidentes viales, quemaduras, mordidas de perros y lentitud en respuesta de emergencias.	Uso del 911, servicios de emergencia rápidos y efectivos.
Injusticia, impunidad, miedo a robos y falta de protección legal.	Autoridades competentes, sanciones justas, derecho a denunciar y más vigilancia.

2. Jalisco crece para todas y todos	
Problemáticas	Soluciones
Falta de acceso a atención médica gratuita, medicamentos y especialistas; ausencia de apoyo en salud mental; consumo de drogas, alcohol y tabaco; bullying y autolesiones.	Más hospitales, servicios gratuitos, campañas de hábitos saludables; apoyo psicológico en escuelas; espacios seguros, actividades recreativas y terapia familiar.
Hambre, desnutrición, obesidad, consumo de comida chatarra; algunos no llevan comida a la escuela.	Desayunos gratuitos, despensas, comida nutritiva en escuelas, limitar comida chatarra.
Miedo a reprobación, acoso, falta de útiles, escuelas lejanas o en mal estado, ausencia de docentes.	Becas, transporte gratuito, escuelas cercanas, capacitación docente, más materias útiles y mejores instalaciones.
Escasez de espacios recreativos, parques inseguros, falta de talleres culturales y deportivos, desigualdad de género en deportes.	Más áreas seguras, actividades culturales y deportivas gratuitas, mantenimiento de espacios públicos.

3. Jalisco, economía que avanza

Problemáticas	Soluciones
Falta de recursos básicos, desempleo, migración de padres y abandono escolar por trabajar.	Apoyos económicos, becas, útiles, transporte accesible, empleos dignos y salarios justos.
Explotación laboral, abandono escolar, niños en la calle o en semáforos, maltrato y descuido familiar.	Empleos dignos para adultos, erradicar trabajo infantil, oportunidades laborales reguladas para adolescentes.

4. Jalisco cuida su tierra

Problemáticas	Soluciones
Casas en mal estado, falta de agua, basura, contaminación, alumbrado deficiente e internet limitado.	Limpieza, reciclaje, acceso al agua, viviendas seguras, mantenimiento de parques y protección ambiental.
Baches, falta de transporte, escuelas dañadas, basura.	Alumbrado, calles arregladas, becas, espacios deportivos.

5. Jalisco cercano y transparente

Problemáticas	Soluciones
Corrupción gubernamental.	Honestidad en autoridades.

Compromiso con las personas que más nos necesitan

Problemáticas	Soluciones
Necesidad de cuidar a los bebés para que crezcan sanos.	Sin propuestas concretas, solo énfasis en crecimiento saludable.
Embarazos no deseados, abuso sexual, violencia, pobreza, falta de educación sexual, ETS y abandono escolar.	Uso de anticonceptivos, educación sexual, diálogo con adultos y derecho a decidir.
Burlas y exclusión por color de piel, apariencia, discapacidad, gustos, orientación sexual o género.	Promover inclusión, respeto, eliminar bullying y estereotipos; educar en igualdad.
Racismo, bullying y discriminación por vestimenta, lengua o color de piel.	No se mencionaron, pero se resalta la necesidad de respeto a la identidad cultural.
Escasa preparación docente para la atención a estudiantes con discapacidad, falta de apoyos técnicos, discriminación, ausencia de infraestructura accesible.	Apoyos económicos, servicios de salud y educación especializados, inclusión laboral, respeto y eliminación del bullying.

Compromiso con las personas que más nos necesitan	
Problemáticas	Soluciones
Falta de atención, comunicación y convivencia familiar; ausencias laborales y falta de apoyo emocional.	Diálogo, respeto, programas de orientación para padres, espacios familiares, reglas claras sin violencia.
Obligaciones de género (como uso de falda), burlas por identidad o apariencia, falta de respeto a pronombres.	Respeto a vestimenta, gustos e identidad; empatía, solidaridad e igualdad.
Familias obligadas a moverse por salud o economía, pérdida de seguridad y acceso a servicios.	Ayuda, protección y acompañamiento a personas en movilidad.
No sentirse escuchados ni tomados en cuenta; falta de espacios recreativos y de integración.	Crear espacios de participación, escuchar opiniones, fomentar recreación y convivencia.
Exposición a riesgos en internet, cyberbullying, mala información y uso excesivo de celulares.	Orientación digital, campañas sobre riesgos, pláticas en escuela y hogar, limitar uso de celular.
Falta de internet, computadoras, clases de computación e inglés; mal uso de la tecnología.	Acceso a internet, wifi gratuito, dispositivos para tareas, capacitación digital y regulación de uso.

Además, para las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas tienen un papel esencial en su bienestar y desarrollo. De acuerdo con la consulta, esperan que les escuchen con respeto, gestionen sus emociones, eviten la violencia y, cuando enfrenten problemas como el consumo de alcohol o drogas, busquen apoyo y rehabilitación. Piden empatía, paciencia y un interés genuino por sus necesidades, así como entornos seguros donde puedan dialogar, aprender y crecer en paz. Desean que se promueva una alimentación saludable desde edades tempranas, que se preparen y compartan alimentos nutritivos, y que se evite el consumo de productos dañinos. También esperan que se hable con claridad sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y embarazo adolescente, brindando espacios de confianza sin prejuicios ni estigmas.

Para ellas y ellos, las personas adultas deben dar ejemplo de respeto, igualdad y no discriminación, enseñar a convivir con diversidad y actuar con solidaridad. Proponen que madres, padres y docentes se involucren en su educación, fomenten valores y acompañen el aprendizaje tanto en casa como en la escuela. Piden además que existan “escuelas para madres y padres” que impulsen una crianza basada en la escucha, el acompañamiento y el buen trato. Quieren que las personas adultas defiendan sus derechos, denuncien cualquier forma de maltrato o abuso, y actúen con firmeza para prevenir la violencia y garantizar la seguridad en la comunidad.

Esperan adultos atentos, que supervisen los espacios donde juegan, que intervengan ante riesgos y que no permitan la explotación laboral. También señalan la importancia de que las familias tengan empleos dignos para que la economía no dependa de su trabajo. Piden adultos presentes en su vida cotidiana, que jueguen con ellas y ellos, los acompañen a parques y actividades culturales o deportivas, y que dediquen tiempo a la convivencia sin que el trabajo sea un obstáculo. Quieren espacios recreativos de calidad donde puedan divertirse, aprender y desarrollar sus talentos con seguridad.

Insisten en que la protección no es solo tarea de las autoridades, sino de toda persona adulta que forme parte de su comunidad. Valorán a quienes actúan con responsabilidad

ambiental, cuidan los espacios públicos y vigilan que se cumplan las leyes que les protegen. En sus palabras, lo que más esperan es que les cuiden, les respeten y les permitan crecer sin miedo, con confianza y en un entorno que les reconozca como lo que son: personas con voz, derechos y un futuro que vale la pena cuidar desde hoy.

La consulta “¡El Jalisco que yo quiero!” dejó en evidencia algo fundamental: las niñas, niños y adolescentes saben lo que necesitan y cuentan con ideas valiosas para mejorar su vida y la de sus comunidades. Sus respuestas mostraron no solo la claridad con la que identifican los problemas, sino también la creatividad y realismo con que imaginan soluciones posibles.

Los resultados revelan con fuerza los ámbitos en los que sienten que sus derechos no están siendo plenamente garantizados. También expresaron con claridad que esperan de las personas adultas el compromiso y la responsabilidad de generar las condiciones que les permitan un desarrollo integral.

La enorme cantidad de participaciones confirma que tienen mucho que decir y que, hasta ahora, han sido muy pocos los espacios abiertos para escucharlos.

MARCO LEGAL

La Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que la planeación sectorial debe ser democrática, territorial, sustentable e incluyente, y debe articularse con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030, así como con los planes regionales y municipales. Esta ley también garantiza mecanismos de participación ciudadana y consulta previa a pueblos y comunidades indígenas cuando las decisiones públicas puedan afectar su entorno o sus derechos colectivos.

En este marco, el Plan Sectorial de Gobierno 2024–2030 se sustenta en disposiciones legales de orden federal y estatal que rigen la planeación del desarrollo, la organización del poder público, la transparencia, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción y la profesionalización del servicio público. Su implementación busca asegurar principios de legalidad, equidad, eficiencia institucional y participación ciudadana como elementos fundamentales para consolidar un gobierno eficaz, abierto y comprometido con los derechos de la población.

Diversas leyes estatales complementan este marco y dan sustento jurídico a las estrategias planteadas en este plan.

- › La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: regula los procedimientos para adquirir bienes, arrendar inmuebles y contratar servicios por parte de los poderes estatales, municipios y organismos autónomos; consolida el Sistema Estatal de Compras Gubernamentales, promueve criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, austeridad y transparencia, y dispone el uso de datos abiertos y la participación social a lo largo de todo el ciclo de las contrataciones públicas.

- › La Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios: establece los principios y bases que deben seguir las autoridades estatales y municipales para perfeccionar las regulaciones, simplificar trámites y servicios y asegurar que toda disposición pública genere beneficios superiores a sus costos; además organiza el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, promueve la coordinación con el sistema nacional, impulsa la desregulación administrativa, fomenta el uso de tecnologías de la información y garantiza que la ciudadanía conozca y pueda opinar sobre las reglas que le afectan.
- › La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios: fija las normas y principios de la planeación participativa para el desarrollo integral y sustentable del estado; crea el Sistema Estatal de Planeación Participativa, articula la coordinación entre los distintos órdenes y poderes públicos, impulsa la estrategia de monitoreo y evaluación de planes y programas y fomenta la participación ciudadana activa y responsable mediante acceso a información transparente y oportuna.
- › La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: reconoce el derecho humano de solicitar, recibir y difundir información, regula la organización y funcionamiento del instituto garante, ordena la difusión proactiva de datos públicos, clasifica la información en posesión de los sujetos obligados, impulsa la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y facilita la participación ciudadana en los asuntos de interés público.
- › Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: establece las causas de responsabilidades administrativas no graves, las facultades y estructura de los Órganos Internos de Control, y los procedimientos de responsabilidad administrativa.
- › La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco: organiza la coordinación entre el estado y los municipios para prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y delitos de corrupción, integra a la entidad al Sistema Nacional Anticorrupción, establece los comités y la secretaría ejecutiva que conducirán la política pública en la materia, y promueve la cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.
- › La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco: regula las facultades del Gobernador y define la estructura de la administración pública estatal, dividiéndola en dependencias centralizadas y entidades paraestatales, con el fin de asegurar un funcionamiento ordenado, eficiente y responsable del Ejecutivo en concordancia con la Constitución local y las leyes que de ella emanen.

APARTADO ESTRATÉGICO

Este apartado define el marco estratégico del Plan Sectorial de Gobierno Efectivo, Gestión e Integridad Pública, y establece los lineamientos generales que orientarán la acción gubernamental durante el periodo 2024–2030 para consolidar un gobierno más eficiente, transparente, participativo y orientado a resultados. A partir de un diagnóstico integral, se identifican las principales debilidades institucionales y se plantean las prioridades para fortalecer la capacidad del Estado.

El contenido del plan se sustenta en el análisis de temas clave como la calidad de los servicios públicos, la profesionalización del servicio civil de carrera, la transparencia y rendición de cuentas, la digitalización de trámites, la gobernanza participativa, la mejora regulatoria y la coordinación interinstitucional. Este diagnóstico fue enriquecido con un amplio proceso de participación ciudadana, que incluyó una consulta digital, encuestas representativas y mesas de trabajo regionales y sectoriales, incorporando las perspectivas de personas del servicio público, sociedad civil, academia y ciudadanía.

El apartado recupera los principales hallazgos de estos ejercicios, que evidencian retos como la desconfianza institucional, la fragmentación operativa, la baja eficiencia administrativa en algunos niveles de gobierno y la necesidad de consolidar sistemas integrales de gestión pública que respondan a las demandas sociales con eficacia, inclusión y enfoque territorial.

Con base en esta visión compartida, se establece el objetivo general del sector gobierno, se definen objetivos temáticos estratégicos, y se presentan los indicadores que permitirán dar seguimiento a los avances hacia un gobierno cercano, moderno y con mayor capacidad de respuesta, orientado al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la democracia en Jalisco.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR

Jalisco se encuentra en un proceso de consolidación institucional que combina avances significativos en áreas clave del ejercicio gubernamental, como la transparencia presupuestaria y la responsabilidad fiscal, con desafíos persistentes en confianza ciudadana, participación efectiva, articulación intergubernamental y combate a la corrupción.

El estado ha logrado posicionarse como una entidad estratégica a nivel nacional, con liderazgo en sectores económicos clave y avances en la digitalización gubernamental. Sin embargo, persisten tensiones entre poderes, falta de coordinación intergubernamental y una percepción ciudadana crítica. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023¹, el gobierno estatal fue calificado con 5.5 puntos por la población urbana, y un 15% de las personas identificaron la falta de coordinación entre niveles de gobierno como un problema prioritario, cifra que ha aumentado desde 2011. No obstante, Jalisco ocupa el lugar 12 en el Subíndice de Sistema Político Estable y Funcional del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) 2023, una mejora

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

sustancial respecto a 2014 (lugar 28), lo que evidencia mayor estabilidad política a pesar de las tensiones institucionales.

La participación social en los asuntos públicos sigue siendo baja y desigual. Aunque existen 129 espacios estatales activos y 343 municipales², entre el 62% y 67 % carecen de información sobre la inclusión de población en situación de vulnerabilidad. Además, el 65.7% de las solicitudes ciudadanas para activar mecanismos institucionales entre 2006 y 2024 fueron declaradas improcedentes³. Esta baja efectividad institucional se ve agravada por un contexto de desconfianza: solo el 46.8% de la ciudadanía confía en sus gobiernos municipales y el 41.1% en los cuerpos policiales⁴. A pesar de una ligera recuperación de la participación electoral en 2024 (57.09%), persisten retos estructurales para fortalecer la cultura cívica en Jalisco.

Jalisco mantiene un perfil fiscal sólido, con una razón Deuda/ILD de 30.8%, un servicio de deuda de solo 4.5% y un saldo negativo de -1.2% en obligaciones a corto plazo⁵. La inversión pública fue del 12.8% del gasto total en 2024, aún superior al promedio de la década, aunque menor al 16.8% de 2023. La captación directa alcanzó 14.2%, superando las metas establecidas en los PEGD 2021 y 2024. No obstante, persisten debilidades en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con programas sin diagnósticos sólidos ni matrices útiles para la toma de decisiones. A esto se suma una infraestructura tecnológica obsoleta que limita la integración de datos y la seguridad financiera estatal.

Entre 2023 y 2024 se capacitó a 8,975 personas del servicio público y se firmaron 64 convenios con instituciones educativas para promover la profesionalización. El 98.23% de las contrataciones fueron aprobadas por el Comité de Adquisiciones. Además, se desarrollaron nuevos sistemas de gestión para adquisiciones públicas, con énfasis en eficiencia y transparencia. Según la ENCIG, Jalisco ha mejorado en satisfacción con trámites como pago de predial (91.98%) y servicios educativos (88.5%), aunque persisten rezagos en atención médica urgente (74.9%) y llamadas de emergencia (49.9%). El fortalecimiento de perfiles, procesos administrativos y cultura de servicio son áreas clave para consolidar una administración pública orientada a resultados.

Jalisco destaca como referente nacional en transparencia presupuestaria, con una calificación perfecta de 100 puntos en el IIPE en 2022 y 2023⁶. El índice de recurrencia en materia de acceso a la información del Poder Ejecutivo Estatal se redujo a 1.00 en 2024, cumpliendo la meta del PEGyD⁷. El ITEI resolvió 4,566 recursos de revisión y 2,924 de transparencia, con resoluciones favorables al solicitante en 42.01% y 47.95%, respectivamente⁸. También se realizaron acciones de promoción y difusión de la cultura de transparencia alcanzando a más de 100 mil personas. Sin embargo, la desaparición del Órgano

2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Aguascalientes: INEGI.; y Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) & Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2024). Participación local: Directorio de participación ciudadana.

3 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. (2024). Histórico de mecanismos de participación de Jalisco.

4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

5 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Disciplina Financiera: Información de las variables de cada indicador del Sistema de Alertas.

6 Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2024). Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE).

7 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Índice de recurrencia. Gobierno del Estado de Jalisco.

8 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). (2024). XIX Informe Anual de Actividades.

Garante Nacional y la nueva Ley General de Transparencia representan desafíos relevantes en materia de armonización normativa, capacidades institucionales y sostenimiento del acceso efectivo a la información pública.

Jalisco ha fortalecido su marco ético con la actualización del Código de Ética e Integridad⁹ y la promoción de valores desde la infancia a través del programa Tropa de Valores. A la par, las Matrices de Riesgo y mecanismos de Control Interno buscan reducir la probabilidad de ocurrencia de faltas administrativas y hechos de corrupción, asegurando el comportamiento ético de las personas del servicio público y consolidando los procesos de rendición de cuentas.

La percepción de corrupción sigue siendo alta: en 2023, el 83% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción en trámites gubernamentales¹⁰. Desagregada la información por sectores encontramos que el Gobierno Estatal tiene un 41.7 de confianza de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas, lo que presenta un reto importante en materia de credibilidad. No obstante, Jalisco ha sostenido una posición destacada en el Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del IMCO (posición 9 en 2023), lo cual demuestra capacidades institucionales para enfrentar estos retos si se articula una estrategia más integral.

Este panorama evidencia que Jalisco ha logrado avances destacables en gobernabilidad, finanzas públicas, transparencia y profesionalización administrativa. Sin embargo, para consolidar un gobierno efectivo, íntegro y centrado en la ciudadanía, será necesario afianzar los mecanismos de control interno, ampliar la participación ciudadana efectiva, profesionalizar de forma homogénea a las instituciones locales y sostener la capacidad de adaptación institucional frente a los nuevos marcos normativos.

⁹ Contraloría del Estado de Jalisco. (2025). Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

HALLAZGOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

En el capítulo de Consulta ciudadana se presentó la consulta realizada a personas especialistas, expertas y ciudadanía en general, así como el detalle y resultados de la consulta a Niñas, Niños y Adolescentes. A continuación se incluyen los resultados concretos de la consulta ciudadana relacionados con el Sector de Gobierno.

Prioridades de la población

Los resultados de la encuesta ciudadana sobre los objetivos a los que debería encaminarse la acción gubernamental en Jalisco revelan que existe una alta expectativa social en torno al fortalecimiento institucional, la justicia y los derechos humanos. Entre las doce opciones presentadas a las personas encuestadas, dos objetivos relacionados con la gobernanza y la legalidad destacan como prioritarios: “Garantizar los derechos para todas las personas” y “Eliminar la impunidad y la corrupción”.

El 47.1% de las personas encuestadas señaló que garantizar los derechos debe ser una de las cinco primeras acciones del gobierno estatal, lo que la posiciona como una de las demandas más recurrentes y transversales. Este resultado sugiere una alta sensibilidad ciudadana respecto a la necesidad de que el aparato estatal actúe como garante efectivo de los derechos fundamentales, en especial en un contexto donde persisten desigualdades estructurales, exclusión y falta de acceso a servicios públicos. La relevancia otorgada fue prácticamente igual entre hombres (47.15%) y mujeres (46.61%), lo que indica una percepción compartida en torno a la urgencia de que el gobierno sea incluyente y promotor de los derechos humanos.

Por otro lado, el 40% de las personas encuestadas consideró como prioritario eliminar la impunidad y la corrupción, lo que confirma que estos problemas continúan siendo percibidos como obstáculos centrales para el desarrollo y la confianza institucional. Esta preocupación es ligeramente más acentuada entre los hombres (40.97%) que entre las mujeres (38.77%), aunque en ambos casos se ubica como uno de los temas con mayor resonancia pública. La persistencia de esta percepción puede vincularse con experiencias negativas en trámites gubernamentales, falta de sanción ante abusos de poder o escándalos públicos que impactan la credibilidad de las instituciones.

Percepción de objetivos principales

Prioridad	Total general	Hombres	Mujeres
Eliminar la impunidad y la corrupción	40.0%	41.0%	38.8%
Garantizar los derechos para todas las personas	47.1%	47.1%	46.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital. Nota: Se refiere al total de personas que mencionaron este objetivo. Las columnas no suman 100%, ya que cada participante podía elegir hasta cinco temas prioritarios.

El análisis por grupo de edad sobre los objetivos considerados prioritarios por la ciudadanía en Jalisco confirma la consistencia intergeneracional en torno a las demandas por justicia, legalidad y protección de derechos humanos. Tanto jóvenes como personas

adultas y mayores coinciden en identificar “Garantizar los derechos para todas las personas” y “Eliminar la impunidad y la corrupción” como dos de los principales ejes de acción que debería asumir el Gobierno de Jalisco desde el inicio de su gestión.

La prioridad de garantizar los derechos muestra un respaldo amplio y relativamente homogéneo entre los distintos grupos etarios. Destaca particularmente el nivel más alto entre las personas adultas mayores, con 48.81%, seguido de las personas adultas (47.87%) y las jóvenes (47.37%). Incluso entre las personas adultas jóvenes, grupo con menor proporción relativa, la cifra alcanza 45.92%. Esta amplia coincidencia sugiere que el derecho a la igualdad, la no discriminación y el acceso universal a servicios públicos y justicia representa una expectativa ciudadana generalizada, sin distinción generacional.

En cuanto a la eliminación de la impunidad y la corrupción, la demanda también se encuentra presente en todos los grupos, aunque con mayor énfasis entre las personas adultas (42.91%) y adultas jóvenes (41.45%), seguidos de las personas adultas mayores (41.73%) y las jóvenes (38.62%). Esta distribución puede interpretarse como reflejo de una mayor exposición de los grupos en edad laboral y productiva a trámites, servicios públicos y experiencias institucionales donde la corrupción o la falta de consecuencias legales por actos indebidos impactan directamente en su vida cotidiana. Aunque las personas jóvenes presentan una proporción levemente menor, su respuesta también evidencia una preocupación considerable por este fenómeno.

Percepción de objetivos principales por grupo de edad

Prioridad	Personas Jóvenes	Personas Adultas Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas mayores
Eliminar la impunidad y la corrupción	38.62%	41.45%	42.91%	41.73%
Garantizar los derechos para todas las personas	47.37%	45.92%	47.87%	48.81%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta digital

Nota: Se refiere al total de personas que mencionaron este objetivo. Las columnas no suman 100%, ya que cada participante podía elegir hasta cinco temas prioritarios.

Importancia de las distintas acciones gubernamentales

Los resultados de la encuesta sobre la importancia de distintas acciones gubernamentales revelan una alta valoración ciudadana hacia principios fundamentales de buena gobernanza, como la legalidad, la transparencia, la eficiencia administrativa y el respeto a las personas usuarias de servicios públicos. En una escala del 1 al 10, los distintos ítems evaluados obtuvieron calificaciones cercanas al 9.5 o superiores, lo que evidencia que la ciudadanía de Jalisco considera prioritario mejorar el desempeño institucional en todos los niveles del gobierno.

Entre los aspectos con mayor puntuación general destacan “Eliminar la corrupción en el gobierno” y “Garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual”, ambos con una calificación promedio de 9.6. Este resultado coincide con los objetivos que las personas priorizaron como primeras acciones del gobierno, reafirmando que la integridad pública y la aplicación justa de la ley son valores profundamente arraigados en la

percepción ciudadana. Las mujeres calificaron ambos temas con 9.7, ligeramente por encima de los hombres (9.6 y 9.5, respectivamente), lo que sugiere una percepción más crítica o exigente respecto a la equidad y la justicia por parte de las mujeres.

Otros temas altamente valorados incluyen “Asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno” y “Hacer más ágiles y fáciles los trámites”, ambos con una calificación general de 9.5. Estos resultados reflejan una demanda clara por parte de la ciudadanía hacia una atención pública digna, profesional y accesible, que reduzca las barreras burocráticas y eleve la calidad de los servicios gubernamentales. También en estos temas las mujeres reportan niveles ligeramente superiores (9.6 frente a 9.4), reforzando la importancia de la perspectiva de género en la mejora de la experiencia administrativa.

La transparencia en el uso de los recursos públicos también fue calificada como altamente importante (9.4 en promedio), con énfasis en que todas las personas deben conocer cómo y en qué se utilizan los recursos públicos. Esta percepción confirma que el acceso a la información, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana son valores fundamentales para una ciudadanía activa y crítica. Finalmente, acciones como “Promover que la ciudadanía participe más en las decisiones del gobierno” y “Colaborar con el Gobierno Federal, municipios y otros sectores” obtuvieron calificaciones de 9.3 y 9.4 respectivamente, lo que señala la importancia de la participación democrática y la coordinación interinstitucional como componentes esenciales de un gobierno funcional y cercano.

Importancia en la comunidad

Funcionamiento y efectividad del gobierno.	General	Hombre	Mujer
Eliminar la corrupción en el gobierno.	9.6	9.6	9.7
Asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno.	9.5	9.4	9.6
Hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno.	9.5	9.4	9.6
Asegurar que todas las personas conozcan el uso de los recursos públicos.	9.4	9.3	9.5
Garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual.	9.6	9.5	9.7
Promover que la ciudadanía participe más en las decisiones del Gobierno.	9.3	9.2	9.3
Colaborar con el Gobierno Federal, municipios y otros sectores para atender las necesidades de la población.	9.4	9.3	9.4
Total general	9.5	9.4	9.5

Fuente: Elaboración propia con resultados de la consulta digital

El análisis de la importancia que distintos grupos de edad otorgan a aspectos clave del funcionamiento gubernamental en Jalisco muestra un consenso amplio y consistente en torno a la necesidad de fortalecer la ética pública, la legalidad, la transparencia y la eficiencia administrativa. Todas las calificaciones obtenidas superan los 9 puntos en una escala del 1 al 10, lo que evidencia una alta exigencia ciudadana en materia de calidad y responsabilidad institucional, independientemente del grupo generacional.

Entre los distintos temas evaluados, “Eliminar la corrupción en el gobierno” es el aspecto mejor valorado en prácticamente todos los grupos de edad, destacando especialmente entre las personas adultas mayores (9.77) y las adultas jóvenes (9.72). Estos resultados sugieren que tanto las generaciones con mayor trayectoria de vida como las que actualmente se encuentran en etapas activas laboral y socialmente, perciben a la corrupción como uno de los principales obstáculos al buen gobierno. Las personas jóvenes también otorgan una calificación alta (9.46), aunque ligeramente menor en comparación con los grupos de más edad.

El segundo aspecto más valorado es “Garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual”, con calificaciones que van de 9.44 entre las personas jóvenes a 9.68 entre las personas adultas jóvenes y adultas. Esta homogeneidad indica una alta sensibilidad social frente a la necesidad de equidad y justicia como principios rectores del actuar gubernamental, sin distinción generacional.

Respecto a la experiencia ciudadana en los servicios públicos, los aspectos “Asegurar un trato respetuoso” y “Hacer más ágiles y fáciles los trámites” también obtuvieron calificaciones muy elevadas, con ligeras variaciones por edad. Las personas adultas son quienes otorgan la puntuación más alta tanto al trato respetuoso (9.66) como a la agilidad en los trámites (9.72), lo cual sugiere que las personas con más experiencia en la interacción administrativa perciben con mayor intensidad la necesidad de mejorar la eficiencia y la calidad en la atención gubernamental.

En materia de transparencia, el tema “Asegurar que todas las personas conozcan el uso de los recursos públicos” también es altamente valorado, con calificaciones de entre 9.23 (jóvenes) y 9.56 (personas adultas). Aunque todos los grupos otorgan alta importancia, son las personas adultas jóvenes y adultas quienes asignan mayor peso a la necesidad de rendición de cuentas, lo cual puede vincularse a su participación en procesos económicos y comunitarios.

Finalmente, si bien “Promover que la ciudadanía participe más en las decisiones del gobierno” obtuvo las calificaciones más bajas dentro de la escala (aunque igualmente altas), se observa que las personas adultas (9.39) y las adultas jóvenes (9.34) son quienes más valoran esta dimensión, en contraste con las personas jóvenes (9.05). Esto sugiere que la percepción sobre la importancia de la participación cívica tiende a crecer con la edad, posiblemente asociada a mayores niveles de experiencia en procesos electorales o comunitarios.

Importancia en la comunidad por grupo de edad

Funcionamiento y efectividad del gobierno.	Personas Jóvenes	Personas Adultas jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas mayores
Eliminar la corrupción en el gobierno.	9.5	9.7	9.7	9.8
Garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual.	9.4	9.7	9.7	9.6
Asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno.	9.4	9.6	9.7	9.6
Hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno.	9.3	9.6	9.7	9.6

Funcionamiento y efectividad del gobierno.	Personas Jóvenes	Personas Adultas jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas mayores
Asegurar que todas las personas conozcan el uso de los recursos públicos.	9.2	9.5	9.6	9.4
Colaborar con el Gobierno Federal, municipios y otros sectores para atender las necesidades de la población.	9.2	9.5	9.5	9.4
Promover que la ciudadanía participe más en las decisiones del Gobierno.	9.1	9.3	9.4	9.2

Fuente: Elaboración propia con resultados de la consulta digital

Orden de importancia de las acciones de funcionamiento y efectividad del gobierno.

Cuando se acudió a los hogares a preguntar a las personas sobre el orden de importancia en que deben atenderse las temáticas relacionados con el funcionamiento y la efectividad del gobierno en Jalisco, el tema más urgente, según el 76.3% de las personas encuestadas, es eliminar la corrupción en el gobierno, con un contundente 59.6% que lo ubicó como primera mención.

En segundo lugar, con un 61.3% de menciones acumuladas, la ciudadanía señaló la importancia de hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno. Este tema fue el más destacado como segunda mención (30.5%), lo que evidencia una expectativa creciente por contar con procesos administrativos más accesibles, eficientes y menos burocráticos. La simplificación de trámites no solo mejora la experiencia ciudadana, sino que también contribuye a reducir espacios de discrecionalidad y corrupción.

Otro aspecto clave identificado por la población es la necesidad de garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual, que ocupa el tercer lugar con un 48.5% en el ranking general. Este tema fue el más mencionado como tercera prioridad (22.2%), lo que pone de manifiesto la relevancia de fortalecer el Estado de derecho y asegurar condiciones de justicia e imparcialidad en la actuación de las instituciones públicas.

Asimismo, un 37.5% de las personas encuestadas consideró importante asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno, lo que remite a la necesidad de fortalecer una cultura de atención empática y profesional en la función pública. Este aspecto está estrechamente ligado con la calidad del servicio, la dignidad de las personas usuarias y la percepción de cercanía del gobierno con la ciudadanía.

En un segundo plano de prioridades aparecen temas como la transparencia en el uso de los recursos públicos (29.2%), la participación ciudadana en la toma de decisiones (24.9%) y la colaboración intergubernamental (22.2%). Si bien estos aspectos también son relevantes para una buena gobernanza, su menor puntuación sugiere que, desde la perspectiva ciudadana, es prioritario resolver primero las deficiencias internas del aparato gubernamental antes de avanzar hacia esquemas más amplios de articulación y corresponsabilidad.

Temas que la población considera prioritarios para las primeras acciones del gobierno

Funcionamiento y efectividad del gobierno	Primera mención	Segunda mención	Tercera mención	Ranking (suma de menciones)
Eliminar la corrupción en el gobierno	59.6%	7.5%	9.2%	76.3%
Hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno	12.8%	30.5%	18.1%	61.3%
Garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual	7.5%	18.8%	22.2%	48.5%
Asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno	10.8%	18.3%	8.5%	37.5%
Asegurar que todas las personas conozcan el uso de los recursos públicos	4.5%	13.6%	11.1%	29.2%
Promover que la ciudadanía participe más en las decisiones del Gobierno	2.6%	6.2%	16.1%	24.9%
Colaborar con el Gobierno Federal, municipios y otros sectores para atender las necesidades de la población	2.3%	5.1%	14.8%	22.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta en vivienda.

Problemáticas detectadas en las mesas regionales

En torno al eje de Gobierno efectivo e integridad pública, se desarrollaron 2 mesas en cada una de las regiones del estado, lo que totaliza 24 mesas en torno a este sector. Del total de mesas la ciudadanía planteó 124 problemas, distribuidos de la siguiente manera en las diferentes mesas.

Conteo de problemas identificados por mesa

Bloque temático	Problemas identificados
Gobierno cercano y sensible	41
Gobierno íntegro y transparente	49
Total general	90

Fuente: Elaboración propia con información de la consulta ciudadana.

Gobierno cercano y sensible

En cuanto a los problemas de gobierno cercano y sensible, uno de los principales obstáculos señalados fue la burocracia excesiva y la mala gestión administrativa. La ciudadanía expresó su inconformidad con los trámites engorrosos, la sobrerregulación y la falta de coordinación entre áreas gubernamentales, lo que limita la capacidad de respuesta de los municipios y profundiza el distanciamiento entre gobierno y comunidad. Se señaló que la gestión cotidiana en muchas dependencias y cabildos carece de planeación estratégica y presenta deficiencias tanto en la operación como en la atención ciudadana, agravadas por la escasa capacitación y experiencia de varios servidores públicos.

También se hizo énfasis en las deficiencias en la calidad, cobertura e inclusión de los servicios públicos municipales, especialmente en zonas marginadas o alejadas. Se denunciaron carencias en infraestructura, mantenimiento y continuidad de los servicios, así como la falta de atención adecuada a personas en condición de vulnerabilidad. La ciudadanía expresó preocupación por la ausencia de mecanismos de evaluación y control de calidad, así como por la falta de atención empática y oportuna.

En lo relacionado con la ética pública, la corrupción y el marco normativo, se identificaron prácticas recurrentes que afectan la legitimidad de los gobiernos locales: abuso de poder, simulación administrativa, ocultamiento de información y designación de cargos por compromisos políticos. Estas conductas alimentan el descontento social y refuerzan una cultura de opacidad. Se hizo un llamado a fortalecer la ética en el servicio público, actualizar los reglamentos municipales y mejorar la transparencia en los procesos institucionales.

La participación ciudadana y la cercanía del gobierno con las comunidades fueron temas especialmente sensibles. Se destacó una percepción generalizada de alejamiento de las autoridades, falta de escucha activa y escasa promoción de mecanismos participativos. La ciudadanía demandó una mayor socialización del presupuesto, la activación de comités vecinales, la implementación de estrategias de comunicación más eficaces y una mayor presencia institucional en localidades rurales. La baja confianza y participación pública fueron asociadas directamente con la falta de transparencia, empatía y corresponsabilidad en la gestión pública.

Finalmente, se identificó como problema estructural la falta de profesionalización del servicio público. La carencia de capacitación continua, la inexistencia de criterios meritocráticos en la asignación de cargos y la ausencia de un servicio civil de carrera afectan gravemente la eficiencia institucional. Las personas participantes denunciaron la prevalencia de nombramientos por razones políticas, la falta de perfiles técnicos y la improvisación en la toma de decisiones. Se propuso establecer procesos formales de reclutamiento, evaluación y formación del personal, con el fin de garantizar una administración pública más competente, imparcial y orientada a resultados.

Gobierno íntegro y transparente

En cuanto a las mesas regionales del eje Gobierno íntegro y transparente una de las preocupaciones recurrentes fue la débil coordinación entre áreas gubernamentales y la existencia de estructuras administrativas fragmentadas, particularmente en los gobiernos municipales. La falta de articulación entre dependencias como transparencia, contraloría, tesorería o desarrollo social genera duplicidades, vacíos de responsabilidad y respuestas poco eficaces. Se reportó la ausencia de enlaces funcionales, equipos técnicos interdisciplinarios y perfiles profesionales en áreas clave, lo que impide consolidar una gestión pública más estratégica y cohesionada.

El bloque más robusto fue el relacionado con transparencia, rendición de cuentas e integridad pública, donde la ciudadanía expresó su preocupación por la opacidad institucional, el acceso limitado a la información y la persistencia de prácticas corruptas y discrecionales. Se identificó una cultura institucional que en muchos casos simula el cumplimiento normativo sin garantizar el acceso efectivo a información clara, actualizada y útil. Se denunciaron portales obsoletos, criterios dispares para la publicación de

datos, escasa transparencia sobre el ejercicio del gasto público y la ejecución de obras, así como una débil voluntad para rendir cuentas de manera veraz y comprensible. Esta percepción refuerza la desconfianza ciudadana y limita su capacidad para ejercer un control social efectivo.

En cuanto a la profesionalización del servicio público, las y los participantes advirtieron una fuerte deficiencia en la capacitación continua del personal, ausencia de estándares técnicos y una falta de criterios objetivos para la ocupación de cargos. Se denunció la inexistencia de un servicio profesional de carrera, la improvisación en la gestión, normas desactualizadas y una escasa evaluación del desempeño institucional. Estas debilidades impactan directamente en la calidad del servicio, generan estructuras ineficientes e infladas, y refuerzan una percepción de discrecionalidad y baja confiabilidad en las instituciones públicas.

Finalmente, se identificaron limitaciones importantes en la participación ciudadana y la innovación pública. La ciudadanía percibe una baja apertura de los gobiernos locales, con escasa interacción entre las personas del servicio público y la población, y una débil inclusión de la sociedad en procesos de planeación, seguimiento y fiscalización. También se destacó la falta de estrategias que promuevan la innovación en la gestión, tanto en el uso de tecnologías como en mecanismos de colaboración con representantes sociales. Esta desconexión debilita la legitimidad institucional y deja sin aprovechar oportunidades para construir una gobernanza más participativa, moderna y cercana a las realidades locales.

Problemas específicos

Puntualmente, entre los problemas que se mencionaron en todas las regiones sobresale la falta de profesionalización del servicio público fue el tema más señalado, apareciendo en 11 regiones. Esta preocupación pone en evidencia la necesidad urgente de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los gobiernos municipales, así como de institucionalizar procesos de capacitación, evaluación y selección basados en mérito y no en compromisos políticos. La carencia de personal capacitado no solo deteriora la calidad del servicio, sino que también mina la confianza ciudadana y limita la capacidad de respuesta gubernamental.

Muy cerca en frecuencia, con presencia en 10 regiones, se encuentra la desconfianza hacia las instituciones públicas. Este hallazgo reafirma que, para muchas personas, las autoridades locales y estatales no representan instancias confiables ni transparentes. La percepción de lejanía, falta de ética y opacidad en la toma de decisiones continúa alimentando un entorno de desafección ciudadana y debilita los vínculos entre sociedad y gobierno. En este mismo sentido, la poca digitalización de los servicios públicos, mencionada en 9 regiones, refleja una demanda ciudadana por procesos más ágiles, accesibles y menos burocráticos. La ausencia de infraestructura tecnológica y de estrategias claras para la transformación digital limita el acceso equitativo a trámites, especialmente en zonas rurales.

En ocho regiones se identificó como un problema la débil presencia institucional en comunidades rurales, lo cual evidencia una cobertura territorial aún insuficiente por parte del Estado. La falta de oficinas, personal o representación en localidades alejadas genera brechas significativas en la provisión de servicios y en el ejercicio de derechos,

perpetuando la desigualdad territorial. A esta situación se suma la escasa existencia de mecanismos efectivos para la vigilancia ciudadana, también mencionada en ocho regiones, y la falta de participación en decisiones públicas, identificada en siete regiones. Estas problemáticas revelan una limitada apertura institucional al control y la corresponsabilidad social, lo que restringe las posibilidades de fortalecer la gobernanza democrática desde lo local.

Otro de los problemas presentes en siete regiones es el acceso limitado a la información pública y la rendición de cuentas. La opacidad institucional, ya sea por desactualización de portales, ausencia de informes claros o falta de voluntad para informar, impide a la ciudadanía ejercer su derecho a la fiscalización, lo que, a su vez, perpetúa una cultura de discrecionalidad y desconfianza. A esta situación se suma la burocracia excesiva y la lentitud en trámites, también reportada en siete regiones, que continúa siendo un obstáculo tanto para la ciudadanía como para los propios servidores públicos, dificultando una administración más ágil y centrada en resultados.

Finalmente, seis regiones señalaron como problemática la falta de coordinación entre niveles de gobierno, lo cual afecta la eficiencia en la implementación de políticas públicas y debilita los esfuerzos interinstitucionales. Asimismo, la corrupción en el ámbito municipal y estatal fue mencionada en igual número de regiones, reafirmando que, aunque a veces se manifieste de forma indirecta, la percepción de prácticas indebidas persiste como un problema estructural en la gestión pública.

Problemas mencionados en las regiones

Problema	Regiones en las que se señaló
Falta de profesionalización del servicio público	11
Desconfianza hacia instituciones públicas	10
Poca digitalización de servicios públicos	9
Débil presencia institucional en comunidades rurales	8
Falta de mecanismos para la vigilancia ciudadana	8
Falta de participación ciudadana en decisiones públicas	7
Acceso limitado a la información pública y rendición de cuentas	7
Burocracia excesiva y trámites lentos	7
Falta de coordinación entre niveles de gobierno	7
Corrupción en el ámbito municipal y estatal	6

Problemáticas detectadas en las mesas sectoriales

En el ámbito sectorial se desarrollaron tres mesas de trabajo. En la mesa de trabajo denominada hacienda, administración y contraloría, la ciudadanía expresó su preocupación por los altos niveles de corrupción e impunidad, los cuales erosionan la confianza social en el gobierno y refuerzan percepciones de ineficiencia institucional. Otro tema mencionado fue la falta de capacitación en los gobiernos municipales y la ausencia de instrumentos adecuados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, lo que

limita las capacidades locales para cumplir con sus funciones administrativas y de control interno. Asimismo, se señaló la vulnerabilidad en los sistemas digitales de información del gobierno, lo que pone en riesgo datos sensibles de la ciudadanía y genera dudas sobre la seguridad de los servicios digitales gubernamentales. Finalmente, las personas participantes señalaron la distribución desequilibrada de recursos entre federación, estados y municipios, limitando la autonomía financiera y operativa de los gobiernos locales.

Problemas identificados en las mesas sectoriales

Mesas sectoriales	Cuenta de Problema
Hacienda, Administración y Contraloría	4
Gobernanza y Participación Ciudadana	15
Diálogo y Consenso para un Buen Gobierno	4
Total general	23

Fuente: Elaboración propia con información de la consulta ciudadana.

En cuanto a la mesa de gobernanza y participación ciudadana, se destacó la insatisfacción de la ciudadanía respecto al funcionamiento de los mecanismos de participación y la forma en que las políticas públicas son diseñadas, implementadas y evaluadas. Las personas participantes señalaron que la falta de continuidad en los programas y políticas públicas debido a los cambios de administración impide su consolidación, seguimiento y evaluación efectiva. Este fenómeno refuerza la percepción de que la planeación institucional carece de visión de largo plazo y está sujeta a vaivenes políticos. Además, se criticó que los mecanismos de participación existentes son poco accesibles, mal comunicados, y operan con lenguajes técnicos o institucionales que excluyen a la mayoría de la población, lo que desincentiva la participación ciudadana. La percepción general es que, incluso cuando se participa, las contribuciones no se traducen en acciones concretas ni se realiza un seguimiento adecuado, generando desconfianza e indiferencia. La insatisfacción con la ejecución de los programas institucionales y la ausencia de evidencia sobre la utilidad real de la participación fueron también puntos recurrentes.

Asimismo, se destacó que los instrumentos de participación ciudadana son limitados, poco promovidos y escasamente comprendidos por la población. Las diferencias de lenguaje entre la ciudadanía y las personas del servicio público fueron identificadas como una barrera importante para el diálogo democrático. También se mencionó la falta de difusión efectiva sobre las oportunidades de participación, que muchas veces se limitan a redes sociales sin un alcance suficiente ni una estrategia clara.

La discusión en la mesa diálogo y consenso para un Buen Gobierno evidenció los obstáculos que enfrenta la ciudadanía para establecer un diálogo efectivo y sostenido con el gobierno, así como las limitaciones institucionales para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados. Uno de los principales señalamientos fue la falta de armonización del marco legal entre distintos niveles y dependencias, lo cual dificulta la implementación de mecanismos de coordinación institucional que realmente fortalezcan la colaboración y eviten duplicidades o vacíos normativos. Nuevamente se puso en evidencia la falta de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos establecidos con la ciudadanía, lo que genera la sensación de desconfianza y desilusión entre quienes han intentado participar en procesos de consulta o deliberación. Otro tema relevante fue la difícil accesibilidad a la información pública, tanto por la forma en que está presentada como por las

barreras tecnológicas, educativas o de lenguaje. Finalmente, se mencionó el desconocimiento generalizado del Plan Estatal de Desarrollo, lo que revela una desconexión entre la planeación estratégica del gobierno y el conocimiento que la sociedad tiene sobre sus metas y prioridades.

Objetivo del sector

Consolidar un gobierno efectivo e íntegro en Jalisco mediante la coordinación entre instituciones, poderes y órdenes de gobierno; una gestión hacendaria eficiente y orientada a resultados; y una administración pública profesional y moderna. Se busca garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y el fortalecimiento del gobierno abierto. Asimismo, se promoverá una cultura de integridad en el servicio público, con base en el control interno, ética y la capacitación continua. Todo ello en el marco de una planeación participativa mediante mecanismos que impulsen la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la confianza ciudadana.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
16.6, 16.10, 16.7

Para lograrlo, se consideran los siguientes objetivos temáticos:

1. Fortalecer la gobernanza en el estado mediante una coordinación efectiva entre las instituciones estatales, promoviendo la colaboración interinstitucional con los poderes Legislativo y Judicial, así como con otros órdenes de gobierno. Asimismo, se busca fomentar la gobernabilidad democrática, mejorar la seguridad y la inclusión social con un enfoque de derechos humanos, modernizar la gestión pública e impulsar la participación ciudadana para construir un gobierno más transparente, cercano y eficiente.
2. Fortalecer la participación ciudadana en Jalisco y sus regiones mediante mecanismos y espacios de participación inclusivos, representativos, transparentes y accesibles que promuevan la capacidad social de influir en los asuntos públicos para consolidar la corresponsabilidad social en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
3. Mejorar la gestión hacendaria del Estado de Jalisco mediante una recaudación responsable y eficiente; la instrumentación de mecanismos que orienten el gasto público hacia la obtención de resultados; la puesta en marcha de mecanismos para la rendición de cuentas; y la modernización de la tecnología empleada en los procesos hacendarios.
4. Brindar a las personas servidoras públicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el Gobierno del Estado para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basado en eficiencia, transparencia

y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta secretaría. Asimismo, llevar a cabo una gestión eficiente de los depósitos vehiculares en todas las regionales de Jalisco.

5. Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.
6. Consolidar una cultura de integridad arraigada en todos los niveles del servicio público estatal a través de la implementación y difusión efectiva del Sistema de Control Interno, así como del Código de Ética, la realización continua de programas de sensibilización y capacitación para incrementar la efectividad de la administración pública.

Indicadores del sector

A continuación se detallan los nueve indicadores generales que resumen el desempeño del sector.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Base	Valor Base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes que confía en el Gobierno del estado.	Porcentaje	2023	41.70	45.10	50.20	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas de MIDE Jalisco.	Porcentaje	2024	86.42	89.97	93.17	Ascendente	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Gobierno del Estado de Jalisco.
Posición de Jalisco en el avance de la Implementación y Operación del PbR-SED de las Entidades Federativas.	Posición	2024	3	2	1	Descendente	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del PbR-SED.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Base	Valor Base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Posición en el Índice de Desarrollo Democrático.	Posición	2024	5	4	3	Descendente	Polilat y la Fundación Konrad Adenauer. Índice de Desarrollo Democrático de México.
Porcentaje de trámites disponibles en oficinas regionales y plataformas digitales.	Porcentaje	2024	10	35	50	Ascendente	Dirección General de Unidades Regionales de Servicios Estatales (UNIRSE), Secretaría General de Gobierno.
Porcentaje de variación en el monto anual de la recaudación estatal.	Porcentaje	2024	2.00	6.74	6.74	Ascendente	Secretaría de la Hacienda Pública, Estado Analítico de Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
Municipios incorporados al Visor Urbano.	Municipios	2024	12	32	62	Ascendente	Secretaría de Administración.
Promedio de cumplimiento sobre la publicación de información fundamental de los portales de transparencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del estado de Jalisco.	Promedio	2024	88.99	92.00	94.00	Ascendente	Coordinación General de Transparencia
Servicios en línea incorporados para agilizar trámites.	Servicios en línea	2024	189	220	250	Ascendente	Secretaría de Administración.

A continuación, se presentan las distintas temáticas junto con sus objetivos, los resultados esperados y las estrategias definidas para alcanzarlos. Asimismo, se identifican los indicadores que permitirán dar seguimiento al avance y cumplimiento de dichos objetivos, cada uno vinculado con sus resultados correspondientes. Finalmente, se incluye la cartera de proyectos prevista para su desarrollo.

APARTADOS TEMÁTICOS



UN GOBIERNO QUE DA CERTEZA, ACTÚA Y RESPONDE

5.1 UN GOBIERNO QUE DA CERTEZA, ACTÚA Y RESPONDE

Jalisco es una entidad estratégica para el desarrollo nacional, no solo por su peso económico y demográfico, sino también por su relevancia cultural y política. En términos de gobernabilidad, el Estado atraviesa una etapa de consolidación institucional con avances importantes en materia de transparencia, digitalización y liderazgo económico, pero enfrenta también retos significativos vinculados a la desconfianza ciudadana, la fragmentación política y la necesidad de fortalecer la coordinación intergubernamental.

Desde el punto de vista político, el Poder Ejecutivo ha impulsado diversos proyectos orientados al desarrollo económico y la modernización administrativa, pero se mantiene bajo presión debido a los cuestionamientos públicos en materia de seguridad, medio ambiente y derechos humanos. El Legislativo, conformado por una pluralidad de fuerzas políticas, refleja la fragmentación del escenario político estatal. Por su parte, el Poder Judicial ha emprendido esfuerzos en digitalización y formación, pero enfrenta rezagos estructurales en la resolución de casos y sigue siendo objeto de críticas por la percepción de corrupción y limitaciones presupuestales.

Desde el ámbito social, Jalisco enfrenta desafíos transversales como la desigualdad, la seguridad y la sostenibilidad, que exigen un modelo de gobernanza más inclusivo, eficaz y colaborativo¹¹. Con una población que supera los 8.3 millones de habitantes, el Estado es mayoritariamente joven, aunque muestra signos de envejecimiento, lo que implica nuevos retos para las políticas públicas, especialmente en materia de salud, movilidad y desarrollo económico¹². En el ámbito económico, Jalisco desempeña un papel clave en sectores como la tecnología, la agroindustria, el turismo y las exportaciones; sin embargo, persisten disparidades entre las zonas urbanas y rurales, así como carencias en infraestructura y conectividad que amenazan con frenar su dinamismo¹³.

Los indicadores actuales ofrecen una radiografía mixta del desempeño gubernamental. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la población adulta en zonas urbanas calificó al gobierno estatal con 5.5 puntos en 2023, una mejora leve respecto a años anteriores, aunque aún por debajo de los estándares deseables para una entidad con aspiraciones de liderazgo nacional¹⁴. Esta valoración se enmarca en un contexto de tensiones políticas, desafección ciudadana y crecientes exigencias de transparencia y efectividad.

Una señal de gobernabilidad funcional es la aprobación de iniciativas del Ejecutivo por parte del Congreso del Estado. En 2024, se aprobaron 25 iniciativas, cifra que se mantiene estable en relación con el promedio de los últimos años, aunque por debajo del pico de 38 iniciativas aprobadas en 2015¹⁵. Este dato refleja un nivel de diálogo institucional razonable entre poderes, aunque condicionado por dinámicas partidistas que pueden limitar la capacidad del Ejecutivo para impulsar reformas sustantivas.

11 Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018–2024.

12 Instituto de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020; Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2050. Gobierno de México.

13 Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO). (2024). Informe económico estatal. <https://sedeco.jalisco.gob.mx>

14 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

15 Congreso del Estado de Jalisco. (2024). Iniciativas presentadas y aprobadas por la LXIII Legislatura. <https://congreso.jalisco.gob.mx>

La falta de coordinación entre órdenes de gobierno constituye otro factor crítico. Según la ENCIG 2023, el 15% de la población urbana percibe esta deficiencia como uno de los principales problemas del Estado, lo que representa un incremento constante desde 2011, cuando la percepción era del 7.4%¹⁶. Esta tendencia apunta a una debilidad estructural en la articulación de políticas públicas entre niveles de gobierno, especialmente en áreas como seguridad, movilidad, medio ambiente y atención social.

A nivel nacional, Jalisco se ubicó en la posición 12 del Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad Estatal 2023, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), una mejora considerable en comparación con el lugar 28 que ocupaba en 2014¹⁷. Este indicador evalúa la legitimidad y estabilidad de los gobiernos locales, así como su capacidad institucional, y posiciona a Jalisco como uno de los Estados mejor evaluados en términos de estabilidad política y eficiencia electoral, pese a las persistentes tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo y los retos estructurales en profesionalización y permanencia institucional.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

El fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Jalisco requiere atender de manera integral diversas problemáticas que limitan el funcionamiento eficiente y legítimo del Estado. Las problemáticas identificadas en esta temática giran en torno a cuatro grandes temas;

En materia de Gobernabilidad y Estado de Derecho:

1. La falta de gobernanza efectiva, el limitado diálogo y la escasa colaboración interinstitucional generan inestabilidad política y social. La desigualdad, la exclusión y los conflictos comunitarios afectan la cohesión social, mientras que la falta de participación ciudadana dificulta la creación de políticas públicas efectivas. Además, la desconfianza en las instituciones por su respuesta ineficiente refuerza el descontento y debilita la legitimidad del gobierno.

En materia de Fortalecimiento Municipal:

2. El fortalecimiento municipal enfrenta obstáculos derivados de la falta de coordinación intergubernamental, capacidades institucionales limitadas y escasa asesoría técnica y legal. Estos factores dificultan el desarrollo equitativo de los municipios y reducen la participación ciudadana, afectando el bienestar social, económico y ambiental, además de debilitar la identidad local y la gobernabilidad.
3. La interacción entre distintos actores políticos, organizaciones sociales y dependencias gubernamentales suele generar conflictos debido a diferencias en prioridades y una comunicación deficiente.

16 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

17 Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2023). Índice de Competitividad Estatal 2023.

En materia de Relaciones Interinstitucionales:

4. En Jalisco, las problemáticas institucionales se ven reflejadas en la desigualdad, la exclusión social y los constantes conflictos comunitarios, que afectan gravemente la estabilidad política y el orden social. Estas situaciones no sólo minan la cohesión social, sino que también dificultan la implementación de políticas públicas efectivas y la resolución de problemas locales. La falta de un enfoque integral en el desarrollo de los municipios y la limitada participación ciudadana en la toma de decisiones genera un desencanto con las instituciones gubernamentales, que no siempre responden de manera adecuada a las demandas y necesidades reales de la población.
5. La gobernabilidad, entendida como la interacción entre el gobierno, las instituciones públicas y la ciudadanía, enfrenta serios desafíos debido a la deficiencia en la colaboración interinstitucional y la escasa integración de los ciudadanos en la formulación de políticas. Esto impide un desarrollo pleno y equitativo, lo que, a su vez, contribuye al incremento de la desconfianza en las autoridades.

En materia de Descentralización y simplificación de trámites:

6. La descentralización administrativa y la mejora regulatoria enfrentan varios desafíos significativos que afectan tanto a la eficiencia de los trámites gubernamentales como a la confianza de la ciudadanía. Entre las principales problemáticas se encuentran la ineficiencia en los tiempos de espera y el costo de los trámites burocráticos, los cuales son complejos y extensos, lo que consume tiempo y recursos tanto para los individuos como para las empresas, reduciendo la productividad económica. Además, la corrupción se ve favorecida por la burocracia excesiva, ya que las personas pueden buscar atajos mediante sobornos para acelerar los procesos.
7. La accesibilidad se convierte en un problema grave, especialmente para personas con discapacidad o sectores con menos recursos, acceso limitado a la educación o tecnología, lo que agrava la inequidad social. A su vez, la falta de transparencia en los procesos dificulta el control ciudadano sobre las acciones del gobierno, erosionando la confianza pública. Las barreras administrativas también pueden desalentar la innovación y el desarrollo económico, ya que las empresas evitan mercados con trámites demasiado engorrosos. La satisfacción ciudadana se ve afectada por la frustración generada por la complejidad de los trámites, lo que impacta negativamente en la economía de la población. Además, la falta de cumplimiento legal y la creciente informalidad son consecuencia de procesos burocráticos que desmotivan a individuos y empresas a cumplir con sus obligaciones. Por último, la ausencia de firma electrónica genera ineficiencias, altos costos, errores, falta de trazabilidad y transparencia, lo que también perjudica la innovación y la sostenibilidad ambiental.

Superar estos desafíos es fundamental para garantizar un ejercicio de gobierno más cercano, transparente, eficaz y centrado en las personas.

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer la gobernanza en el estado mediante una coordinación efectiva entre las instituciones estatales, promoviendo la colaboración interinstitucional con los poderes Legislativo y Judicial, así como con otros órdenes de gobierno. Asimismo, se busca fomentar la gobernabilidad democrática, mejorar la seguridad y la inclusión social con un enfoque de derechos humanos, modernizar la gestión pública e impulsar la participación ciudadana para construir un gobierno más transparente, cercano y eficiente.

Para su cumplimiento se proponen cuatro grandes resultados, cada uno de ellos con estrategias específicas.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para avanzar en la consolidación de una gobernabilidad democrática, eficiente y cercana a la ciudadanía, se han definido cuatro resultados orientados al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la modernización de marcos normativos municipales, la mejora de capacidades institucionales y la simplificación de trámites gubernamentales.

Con estos resultados se busca potenciar la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, mejorar la atención ciudadana, promover una gestión pública más transparente y eficiente, y ampliar el acceso a servicios a través del uso de tecnologías digitales.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
16.3, 16.5, 16.6,
16.7



META
17.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.1

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.1.1. En el estado se fortalece la capacitación y la coordinación interinstitucional, mejorando la relación entre gobierno y sociedad.	E5.1.1.1. Reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación interinstitucional entre actores institucionales estatales y de otros órdenes de gobierno para mejorar la articulación de acciones gubernamentales.	SGG Subsecretaría del Interior.	
	E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía. ¹⁸	Dirección de Atención Ciudadana	

¹⁸ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: E5.1.1.2. Capacitar a los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.1.2. En el estado se impulsa la actualización los marcos normativos municipales, buscando la optimización de la recaudación, la reducción de la discrecionalidad y el fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos.	E5.1.2.1. Asesorar a los gobiernos municipales en la actualización y armonización de su normatividad local para asegurar su congruencia con el marco jurídico estatal y federal.	Gobiernos municipales.	
	E5.1.2.2. Promover la firma de convenios interinstitucionales que incluyan la participación de los municipios en iniciativas de modernización con el objetivo de fortalecer la gestión pública local y la coordinación institucional.	Gobiernos municipales.	
R5.1.3 La Secretaría General de Gobierno fortalece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas, consolidando una administración estatal más resiliente y eficiente.	E5.1.3.1. Establecer un vínculo con los poderes Legislativo y Judicial mediante una comunicación cercana y permanente para generar acuerdos institucionales orientados al bienestar del Estado.	Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado.	 
	E5.1.3.2. Crear vínculos institucionales y respetuosos con el gobierno federal a través de mecanismos de colaboración coordinada para impulsar acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía.	Gobierno Federal.	
R5.1.4. En el estado se simplifican trámites y se establecen canales de comunicación y retroalimentación con usuarios, favoreciendo ajustes constantes en políticas y procedimientos públicos y privados.	E5.1.4.1. Descentralizar los trámites gubernamentales.	UNIRSE	
	E5.1.4.2. Iniciar el registro electrónico de trámites que permita su gestión remota desde cualquier lugar de Jalisco con el propósito de brindar servicios más rápidos, seguros y eficientes a la ciudadanía.	SECADMON Oficialía Mayor de la SGG.	

Indicadores

Para verificar el cumplimiento del objetivo dentro de esta temática, se dará seguimiento a tres indicadores clave.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de participación de los Gobiernos Municipales en mesas de trabajo realizadas	Porcentaje	2024	80	90	100	Ascendente	Dirección de Desarrollo Municipal.
Porcentaje de acuerdos gubernamentales firmados	Porcentaje	2024	100	100	100	Variable	Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales.
Porcentaje de trámites disponibles electrónicamente	Porcentaje	2024	5	40	80	Ascendente	Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Firma de Convenios con otros Poderes, Órganos Públicos Constitucionalmente Autónomos y municipios	Reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación intergubernamental.	Realización y firma de convenios de colaboración en materia de gobernabilidad.	R5.1.1
Diagnóstico integral municipal	Identificar rezagos y áreas de oportunidad en temas prioritarios como recaudación fiscal, catastro y transparencia.	Realizar un diagnóstico integral de la actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal de los 125 municipios de Jalisco durante los primeros dos años de Gobierno.	R5.1.2
Mesas de diálogo	Reforzar el diálogo entre los órdenes de gobierno y la sociedad civil.	Organizar mesas de diálogo, según sea requerido, con la sociedad civil, personas del servicio público de los tres órdenes de gobierno para la gestión y resolución de fenómenos sociales.	R5.1.3
Disponibilidad digital de trámites gubernamentales	Fortalecer la digitalización de trámites para reducir corrupción y mejorar la atención a la ciudadanía.	Registro electrónico de los trámites gubernamentales para que puedan realizarse desde cualquier lugar del estado de Jalisco, brindando a la ciudadanía servicios rápidos, seguros y eficientes.	R5.1.4



PARTICIPACIÓN QUE UNE, COLABORACIÓN QUE TRANSFORMA

5.2 PARTICIPACIÓN QUE UNE, COLABORACIÓN QUE TRANSFORMA

En la actualidad, la gobernanza se ha convertido en un principio rector para guiar el rumbo de las sociedades frente a problemas cada vez más complejos. Esta visión reconoce que ninguna figura, ya sea pública, privada o social, cuenta por sí sola con todos los recursos necesarios –conocimiento, infraestructura, personal, entre otros– para resolver los desafíos públicos. Por ello, es necesario establecer mecanismos de cooperación, colaboración y corresponsabilidad entre todos los sectores, lo que permite detonar procesos de gobernanza capaces de transformar realidades.

Desde esta perspectiva, conocida como gobernanza pública¹⁹, se promueve la creación de arreglos institucionales que distribuyan las capacidades técnicas entre las y los agentes involucrados, buscando que su interacción no solo genere habilidades, sino que también fomente una corresponsabilidad efectiva para alcanzar mejores resultados.

Para que un proceso de gobernanza sea sólido, es necesario que existan ciertas condiciones en la esfera pública. Un primer desafío radica en la desconfianza ciudadana hacia las instituciones. Según la última encuesta sobre calidad e impacto gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía²⁰, en Jalisco persisten niveles bajos de confianza en las instituciones públicas. En el ámbito federal, el nivel de confianza en la Presidencia de la República y Secretarías de Estado es del 54.9%, en Jueces y Magistrados del 37.2%, y en el Congreso de la Unión (diputados y senadores) del 35.2%. A nivel local, las presidencias municipales registran un 46.8% de confianza, los cuerpos policiales un 41.1%, y las personas servidoras públicas un 47.9%.

Con excepción de la confianza en policías y en el Congreso de la Unión, todos los niveles de confianza son menores en el Estado que a nivel nacional. Esta percepción crítica limita el interés ciudadano por participar en los mecanismos institucionales, debilitando el carácter activo de la ciudadanía²¹.

Confianza de la población en algunos actores de la sociedad

Instituciones o actores de la sociedad	Nacional	Jalisco
Presidencia de la República y Secretarías de Estado	59.1	54.9
Servidores(as) públicos(as) o empleados(as) de gobierno	50.0	47.9
Presidencias municipales de su Estado/Alcaldías (CDMX)	49.9	46.8
Jueces(ezas) y Magistrados(as)	39.4	37.2
Policías	37.1	41.1
Cámaras de Diputados y Senadores	34.5	35.2

Fuente: elaboración propia con información de la ENCIG, 2023

¹⁹ Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.

²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023*.

²¹ Instituto Nacional Electoral (INE). (2022). *Informe País 2020: El curso de la democracia en México*.

La gobernanza, entendida como un proceso colectivo, requiere también de la participación de empresas e iniciativa privada, y de academia, sociedad civil organizada y ciudadanía en general. No obstante, el nivel de interés en los asuntos públicos varía significativamente. Según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 del INEGI y el INE, el 54.4% de la población de 15 años o más en la región a la que pertenece Jalisco manifestó estar interesada o preocupada por los temas públicos del país. En contraste, la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida de Jalisco Cómo Vamos²² muestra que en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) predomina un notable desinterés en estos asuntos, especialmente en San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, donde el 59.5% y el 60.6% de la población, respectivamente, declaró no tener interés en los temas públicos.

Un reflejo claro de cómo cambia el interés ciudadano se percibe en la participación electoral en Jalisco durante las últimas tres elecciones (2018, 2021 y 2024). En las elecciones generales de 2018, cuando se eligió a la Presidencia de la República, la participación fue del 58.6%. Sin embargo, en las elecciones intermedias de 2021, ese entusiasmo disminuyó al 47.41%, y en las generales de 2024 se recuperó ligeramente al 57.09%. Esta variación nos recuerda una constante: históricamente, la participación suele bajar en los comicios intermedios, quizá porque en esos momentos no se elige al presidente. Pero si se comparan las últimas dos elecciones presidenciales, se revela un dato importante: una disminución acumulada del 1.51%. Aunque las elecciones generales siguen despertando un interés especial, el compromiso ciudadano aún muestra altibajos que invitan a la reflexión sobre cómo fortalecer nuestra participación en todos los procesos democráticos, no solo en los que parecen más trascendentales.

La participación ciudadana, entendida en un sentido más amplio que el ejercicio del voto, enfrenta desafíos importantes en los mecanismos institucionales. Según el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, entre 2006 y 2024 se presentaron 70 solicitudes para activar algún mecanismo de participación previstos en la ley estatal; de estas, 55 fueron presentadas por hombres, 13 por mujeres y 2 en conjunto. De todas las solicitudes, 49 fueron declaradas improcedentes, lo que representa un 65.71% del total²³.

El panorama no es muy distinto en cuanto a las denuncias presentadas por la ciudadanía ante órganos internos de control en los municipios de Jalisco. De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI²⁴, se registraron un total de 2,511 denuncias, de las cuales 1,151 (45.83%) no fueron procedentes o se encuentran aún en proceso de atención.

En términos de espacios permanentes para la participación ciudadana, el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), identifica 129 espacios activos: 60 Consejos, 37 Comités, 14 Juntas de Gobierno, 7 Comisiones, 6 Subcomisiones, 4 Mesas de Trabajo, 3 Sistemas, 1 Observatorio y 1 Grupo de Trabajo. Sin embargo, entre el 62% y el 67% de estos espacios carecen de información desagregada sobre la representatividad de población en condición de vulnerabilidad, limitando así la transparencia sobre su verdadera inclusión.

22 Jalisco Cómo Vamos. (2020). Ciudadanía y Gobierno: Dos que se conocen, pero ¿se mezclan?. Observatorio Ciudadano de Jalisco Cómo Vamos.

23 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. (2024). Histórico de mecanismos de participación de Jalisco.

24 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Aguascalientes: INEGI.

A nivel municipal, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales registra 343 espacios de participación asociados principalmente a temas de planeación territorial²⁵. Aunque son numerosos, resulta complejo determinar su nivel de incidencia real en la toma de decisiones públicas.

Por otro lado, la Encuesta de Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco²⁶ identificó un total de 127 OSC activas: 78 enfocadas en salud y apoyos sociales, 13 en derechos humanos, 7 en ciencia y cultura, 5 en participación social, 4 en medio ambiente, 2 en pueblos originarios y 18 en otros temas. De estas, el 68.5% se ubican en el Área Metropolitana de Guadalajara y el 31.5% en el resto del Estado, una distribución que refleja tanto la concentración de recursos en la AMG como las limitaciones para articular iniciativas en municipios del interior.

Pese a los múltiples espacios y mecanismos disponibles, el desafío sigue siendo claro: fortalecer la confianza, simplificar los procesos y garantizar una participación efectiva y corresponsable que impulse la gobernanza en Jalisco.

PROBLEMÁTICA

Derivado del análisis integral del diagnóstico documental, institucional y de fuentes externas, pero, sobre todo, a partir de las consultas realizadas con la ciudadanía se definió la problemática que esta administración buscará atender. A continuación, se puntualizan los principales retos identificados:

1. Desigualdad en el acceso a la participación: grupos como mujeres, jóvenes, comunidades rurales, pueblos originarios y personas con discapacidad enfrentan barreras sociales, económicas, culturales y tecnológicas que limitan su involucramiento en la vida pública.
2. Bajos niveles de educación cívica y cultura participativa: En muchos sectores de la población prevalece el desconocimiento sobre derechos ciudadanos, mecanismos de participación y la importancia de involucrarse activamente en asuntos públicos.
3. Procesos poco accesibles y burocráticos: Los mecanismos de participación suelen ser complicados, centralizados o poco difundidos, lo que dificulta que la ciudadanía participe de manera efectiva y constante.
4. Gobernanza participativa frágil, desarticulada y con baja representatividad: A pesar de avances normativos y plataformas existentes, la participación ciudadana en Jalisco no se ha consolidado como un eje estructural del quehacer gubernamental. Existen vacíos en la articulación entre Estado y municipios, escasa sistematización de experiencias participativas y escasos mecanismos de evaluación y retroalimentación ciudadana que legitimen las decisiones públicas. Esta situación limita la sostenibilidad e impacto de los procesos participativos en la toma de decisiones.

²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Aguascalientes: INEGI.

²⁶ Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco & Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Mapa de organizaciones de la sociedad civil.

5. Limitada participación ciudadana en los procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas: Los procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas carecen de la accesibilidad y transparencia necesarias, lo que dificulta la participación ciudadana y la supervisión de las decisiones públicas, limitando su capacidad para evaluar el desempeño institucional y afectando la legitimidad y confianza en las instituciones.

Estas problemáticas evidencian la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana desde un enfoque incluyente, accesible y corresponsable. Para lograrlo, se requiere no sólo ampliar las oportunidades de involucramiento para todos los sectores de la población, sino también consolidar una gobernanza participativa articulada entre niveles de gobierno, con procesos claros, transparentes y sostenibles

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer la participación ciudadana en Jalisco y sus regiones mediante mecanismos y espacios de participación inclusivos, representativos y accesibles que promuevan la capacidad social de influir en los asuntos públicos asegurando el involucramiento social activo en materias de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo planeado, se han propuesto una serie de resultados, cada uno de ellos acompañado de estrategias específicas.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se han definido cinco resultados estratégicos que buscan asegurar la inclusión de grupos históricamente excluidos, promover la formación cívica y el ejercicio crítico de los derechos ciudadanos, descentralizar los mecanismos de participación, y consolidar espacios de diálogo entre ciudadanía e instituciones.

Las estrategias asociadas incluyen la promoción de esquemas innovadores de participación, la articulación con consejos de planeación y organismos autónomos, el desarrollo de capacidades ciudadanas, y el uso de herramientas digitales para facilitar procesos ágiles y accesibles.

ALINEACIÓN CON ODS



META
16.7

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.1

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.2.1. Los grupos históricamente excluidos participan de manera efectiva en los mecanismos de participación, garantizando su inclusión real en los procesos de toma de decisiones.	E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	SPPC, IEPC, CEDH, Municipios, OSC	
	E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	SPPC, Subsecretaría de Derechos Humanos, CEDHJ Municipios Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	
R5.2.2 La ciudadanía desarrolla capacidades de influir en los asuntos públicos para participar activamente y de manera crítica en los asuntos públicos.	E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	SPPC IEPC Consejos de participación	
	E5.2.2.2 Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	SPPC IEPC Consejos de participación	
	E5.2.2.3 Generar alianzas estratégicas con diversos sectores locales, nacionales e internacionales que fomenten la consolidación de la participación entre la ciudadanía.	SPPC SEJ SIPINNA Juventudes Municipios OSC	
R5.2.3 Los procesos participativos se vuelven más ágiles, cercanos y descentralizados, lo que incrementa la participación de la ciudadanía.	E5.2.3.1. Articular los procesos de planeación de los tres órdenes de gobierno y los esquemas de participación ciudadana para asegurar que los procesos de planeación participativa sean coherentes, cercanos y accesibles en Jalisco.	SPPC Gobiernos municipales OCAS Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	
	E5.2.3.2 Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	SPPC Coordinación General de Comunicación Social	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.2.4 La participación ciudadana se fortalece en los espacios habilitados donde la ciudadanía influye en la planeación y evaluación de políticas transversales en todas las dependencias públicas.	E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	SPPC Consejos Regionales Consejos Sectoriales COPPLADE COPPLADEMUN	 
	E5.2.4.2 Reforzar los espacios de participación ciudadana que permitan incidir en la toma de decisiones públicas de las dependencias y entidades, mediante el establecimiento de una metodología que promueva el derecho efectivo de los ciudadanos a ser el centro de la planeación y las políticas públicas.	SPPC Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	
R5.2.5 Los procesos participativos en la toma de decisiones de las instituciones públicas son accesibles, inclusivos e influyen en la planeación y evaluación de los programas y políticas públicas sentando las bases para una rendición de cuentas.	E5.2.5.1. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos accesibles y transparentes para toda la ciudadanía.	Consejos, Poder ejecutivo Municipios	
	E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	SPPC	

Indicadores

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de consejos para la planeación participativa regional, sectorial y estatal instalados y operando conforme la normatividad establecida.	Porcentaje	2024	29.4	82.4	100.0	Ascendente	SPPC.
Posición de Jalisco en la métrica de gobierno abierto	Posición	2023	17	13	10	Descendente	> INAI > CIDE

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Redes de Participación Efectiva	Coordinar y promover la cooperación entre diversos actores (gobiernos, organizaciones, empresas, ciudadanos, etc.) para abordar de manera efectiva problemas complejos que no pueden ser resueltos por un solo actor o institución asegurado la participación ciudadana sea incluyente e influya en los procesos de planeación y evaluación de programas y políticas sentando las bases para que el Gobierno rinda cuentas.	Mecanismo y esquemas de trabajo que facilitan el abordaje de problemas y toma de decisiones públicas mediante la participación ciudadana en entornos donde los desafíos son complejos para ser resueltos por una sola persona o institución, realizando acciones afirmativas para que los espacios cuenten con la representación de grupos prioritarios o en condición de vulnerabilidad, y así los ciudadanos influyan de manera efectiva en los procesos de planeación y evaluación de proyectos, programas y políticas.	R.5.2.1 R.5.2.2 R.5.2.3 R.5.2.4 R.5.2.5



HACIENDA PÚBLICA SÓLIDA Y EFICIENTE

5.3 HACIENDA PÚBLICA SÓLIDA Y EFICIENTE

Al cierre de 2024, el Estado de Jalisco mantuvo un perfil fiscal sólido y sostenible, respaldado por indicadores positivos en el marco del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La razón Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD) se ubicó en 30.8%, muy por debajo del umbral de riesgo (60%), lo que refleja un endeudamiento moderado y manejable. Esta proporción indica que, por cada 100 pesos disponibles para ejercer libremente, Jalisco mantiene compromisos financieros por poco más de 30 pesos, lo que garantiza un margen de maniobra presupuestal saludable²⁷.

Asimismo, el servicio de la deuda (amortizaciones e intereses) representó únicamente el 4.5% de los ingresos de libre disposición, lo que implica que el Estado destina apenas 4.5 pesos de cada 100 disponibles al cumplimiento de obligaciones crediticias, conservando su capacidad operativa y solvencia fiscal. Esta proporción es considerada baja y saludable, y contribuye a preservar recursos estatales para prioridades como infraestructura, salud, educación o políticas sociales²⁸.

Un dato destacable es que el Estado reportó un saldo negativo de -2,092.8 millones de pesos en obligaciones a corto plazo y con proveedores y contratistas, equivalente a -1.2% de los ingresos totales. Esto significa que Jalisco no sólo ha cubierto sus pasivos circulantes, sino que presenta una posición de liquidez favorable, con capacidad de respuesta para enfrentar contingencias sin comprometer su estabilidad financiera²⁹.

En cuanto a la inversión pública, Jalisco mostró avances importantes entre 2020 y 2023, alcanzando un máximo de 16.8% del gasto total en 2023. Sin embargo, en 2024 este indicador se redujo a 12.8%, una caída de 4 puntos porcentuales. Aunque la cifra aún supera el promedio de los últimos diez años, la contracción pone de manifiesto la dificultad de sostener altos niveles de inversión en contextos de restricciones presupuestarias³⁰.

Respecto a la autonomía fiscal, el porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa alcanzó 16.4% en 2023, el segundo valor más alto en la serie histórica. Aunque en 2024 cayó a 14.2%, esta cifra supera ampliamente las metas del PEGD 2021 (8.7%) y PEGD 2024 (10.75%), evidenciando esfuerzos sostenidos por fortalecer la recaudación estatal³¹.

27 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Disciplina Financiera: Información de las variables de cada indicador del Sistema de Alertas*.

28 Ibid.

29 Ibid.

30 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). *Porcentaje de gasto destinado a inversión pública*.

31 Ibid.

Indicadores clave de finanzas públicas en Jalisco

Indicador	Valor
Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	30.8%
Servicio de la Deuda sobre Ingresos de Libre Disposición (SD/ILD)	4.5%
Obligaciones a Corto Plazo y con Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	-1.2%
Porcentaje de Inversión Pública respecto al Gasto Total (2024)	12.8%
Porcentaje de Inversión Pública respecto al Gasto Total (2023)	16.8%
Porcentaje de Ingresos Estatales por Captación Directa (2024)	14.2%
Porcentaje de Ingresos Estatales por Captación Directa (2023)	16.4%
Meta de Captación Directa en PEGD 2021	8.7%
Meta de Captación Directa en PEGD 2024	10.75%
Ley de Ingresos Estimada para 2025	\$174,460 millones
Proporción de Ingresos Propios en la Ley de Ingresos 2025	14%

Fuente: elaboración propia con información de diversas fuentes

No obstante, Jalisco enfrenta retos estructurales persistentes que limitan el desempeño de su Hacienda Pública. El entorno operativo, técnico y financiero es cada vez más complejo, y exige mayor eficiencia recaudatoria, rendición de cuentas y transformación digital. Aunque el Estado ha sostenido una política fiscal prudente y un crecimiento moderado en su Ley de Ingresos estimando para 2025 un total de \$174,460 millones de pesos, con una participación de 14% de ingresos propios, persisten debilidades programáticas y de gestión³².

Una de las principales áreas críticas es la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La existencia de múltiples programas presupuestarios sin diagnósticos adecuados ni matrices de indicadores relevantes ha limitado la utilidad de los informes trimestrales como herramientas para la toma de decisiones y rendición de cuentas efectivas.

En materia de control y fiscalización, la intensificación de auditorías federales y estatales ha aumentado la carga operativa sobre las dependencias ejecutoras del gasto. La escasa coordinación entre entes fiscalizadores, la falta de mecanismos preventivos y el débil acompañamiento técnico han dificultado la atención oportuna a observaciones, exponiendo al Estado a sanciones o recuperaciones.

Adicionalmente, la infraestructura tecnológica muestra signos de obsolescencia. Muchos de los sistemas que sustentan procesos clave como recaudación, fiscalización y control del gasto, son plataformas heredadas que obstaculizan la automatización, la integración de datos y la seguridad del sistema financiero estatal.

Para responder a los retos identificados en el diagnóstico, se requiere una reingeniería institucional integral orientada a modernizar la Hacienda Pública estatal. Esta transformación implica fortalecer la capacidad recaudatoria, consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), actualizar los sistemas tecnológicos y desarrollar un modelo preventivo, colaborativo y transparente de Control Interno.

32 Ley de Ingresos del Estado de Jalisco 2025

PROBLEMÁTICA

A pesar de los avances observados en materia de sostenibilidad fiscal, la Hacienda Pública en Jalisco enfrenta diversos retos estructurales que limitan su eficiencia, transparencia y capacidad redistributiva. Estos desafíos se relacionan tanto con las condiciones institucionales que afectan la recaudación estatal y municipal, como con las debilidades en la implementación de enfoques orientados a resultados, la falta de articulación para enfrentar los procesos de fiscalización, y las restricciones tecnológicas que obstaculizan la modernización de los procesos hacendarios. A continuación, se describen las principales problemáticas que requieren atención prioritaria para avanzar hacia un modelo de gestión pública más eficaz, moderno y orientado al valor público.

Dentro de las principales problemáticas de la Hacienda Pública destacan:

1. Niveles subóptimos de recaudación derivados de las condiciones de los mecanismos institucionales del Estado y los municipios, así como de una cultura contributiva débil, que propician dependencia de los recursos federales.
2. Deficiente instrumentación de los mecanismos orientados a la Gestión para Resultados durante las etapas de programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del gasto público.
3. Baja articulación institucional para prevenir y dar respuesta a ejercicios de fiscalización en la gestión del gasto público.
4. Insuficientes niveles de automatización e integración de procesos relacionados con la recaudación, programación, presupuestación, gasto, seguimiento y evaluación derivado de las condiciones tecnológicas de los sistemas con los que trabajan estos temas.

OBJETIVO TEMÁTICO

Mejorar la gestión hacendaria de Jalisco mediante una recaudación responsable y eficiente; la instrumentación de mecanismos que orienten el gasto público hacia la obtención de resultados; la puesta en marcha de mecanismos para la rendición de cuentas; y la modernización de la tecnología empleada en los procesos hacendarios.

ALINEACIÓN CON ODS



META
10.4



META
16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.4

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La gestión de la hacienda pública en Jalisco enfrenta retos que demandan una transformación integral del modelo recaudatorio, presupuestario y de control del gasto. En este contexto, los resultados esperados y sus estrategias asociadas buscan establecer una ruta de acción coherente con los desafíos identificados.

Se aspira a fortalecer la recaudación estatal mediante criterios de equidad y legalidad; mejorar la calidad de la información presupuestaria para orientar mejor las decisiones; robustecer los mecanismos de rendición de cuentas para asegurar un uso responsable de los recursos públicos; y modernizar los sistemas tecnológicos para hacer más eficientes los procesos administrativos.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.3.1. Se mejora la recaudación estatal y se fortalece la cultura contributiva, privilegiando legalidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia, equidad y redistribución social.	E5.3.1.1 Construir inteligencia recaudatoria basada en sistemas interconectados y modernizar las recaudadoras por medio de tecnología que contribuya a la agilidad en el servicio.	SHP, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas, Municipios.	
	E5.3.1.2 Diseñar e implementar campañas de comunicación, en distintos medios, orientada al cumplimiento de obligaciones fiscales.	SHP, Subsecretaría de Ingresos, Municipios.	
	E5.3.1.3. Reformar los procedimientos administrativos, con una perspectiva de mejora regulatoria, para facilitar a las personas contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.	SHP, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas, Municipios.	
	E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	SHP, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas, Municipios y Servicio Estatal Tributario.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.3.2. En el estado se cuenta con información más completa y de mejor calidad, para la toma de decisiones en el gasto, orientada a mejorar el desempeño de las intervenciones públicas previstas en los programas presupuestarios en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	E5.3.2.1. Definir lineamientos e implementar procedimientos orientados a construir programas presupuestarios que cuenten con las características necesarias para suministrar información relevante, útil y pertinente para la toma de decisiones y la gestión para resultados.	SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, Dirección General de Programación, Dirección General de Presupuesto, Dependencias y Entidades	
	E5.3.2.2. Definir e instrumentar un proceso orientado al seguimiento de los objetivos y metas programáticas y presupuestales que provea información oportuna para tomar decisiones que reorienten el gasto público al cumplimiento de sus objetivos y que permita a las personas, en un lenguaje accesible, contar con información del desempeño de las intervenciones públicas.	SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, Dirección General de Programación.	
	E5.3.2.3. Definir e instrumentar un proceso orientado a evaluar el desempeño del gasto orientado a mejorar la producción de valor público de las intervenciones estatales.	SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, Dirección General de Programación.	
R5.3.3. Mejorar los esquemas y mecanismos de rendición de cuentas en la gestión del gasto público.	E5.3.3.1. Desarrollar un modelo preventivo de análisis de riesgos en el ejercicio del gasto para anticipar escenarios que afecten el debido uso y destino de los recursos públicos.	SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público, Dirección General de Auditorías.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.3.4. Se incrementa la eficiencia en la recaudación, programación, presupuestación, gasto, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados.	E5.3.4.1. Impulsar el Programa Estatal para la Mejora de la Recaudación Municipal, que incluye asistencia técnica, homologación de sistemas catastrales, incentivos fiscales y fortalecimiento de capacidades administrativas. Ampliar convenios de colaboración entre el Estado y municipios para la gestión conjunta de impuestos locales y derechos, fomentando economías de escala y mayor eficiencia.	SHP, Tesorería General, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas, Dirección General de Auditorías, Dirección General de Contabilidad, Dirección General de Vinculación y Desarrollo Institucional, Servicio Estatal Tributario.	
	E5.3.4.2. Implementar un sistema tecnológico que garantice el registro, sistematización y reporte de información programático-presupuestal para contar con información útil para la toma de decisiones.	SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, Dirección General de Programación, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Administración y Sistemas.	

Indicadores

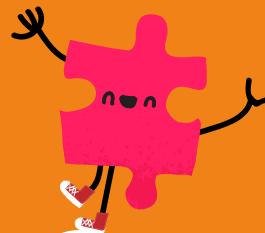
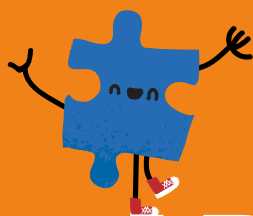
En esta temática se proponen tres indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de cumplimiento de los reactivos de los módulos de programación, presupuestación, seguimiento y evaluación en el Diagnóstico PbR-SED realizado por la SHCP.	Porcentaje	2024	98	100	100	Ascendente	Informe de Resultados de la Evaluación PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Porcentaje de dependencias y entidades que recibieron recomendaciones preventivas antes de recibir observaciones y recomendaciones como producto de un ejercicio de fiscalización.	Porcentaje	2024	N/A	60	80	Ascendente	Registros administrativos de la Dirección General de Auditorías, Secretaría de la Hacienda Pública
Porcentaje de sistemas de información para la recaudación, programación, presupuestación, gasto, seguimiento y evaluación realizados a través de sistemas modernizados.	Porcentaje	2024	N/A	100	100	Ascendente	Registros administrativos de la Dirección de Tecnologías de Información Financiera / Dirección General de Administración y Sistemas, Secretaría de la Hacienda Pública

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Proyecto de mejora de la recaudación estatal	Incrementar la recaudación estatal mediante la modernización tecnológica de los sistemas de ingreso, la simplificación de trámites fiscales y el fortalecimiento de la cultura contributiva, promoviendo principios de legalidad, eficiencia y equidad.	Es un proyecto orientado a optimizar la eficiencia recaudatoria del Estado mediante el desarrollo de inteligencia fiscal, la innovación tecnológica y el rediseño de procesos administrativos que faciliten el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. El cual se implementará a partir de tres estrategias: › La construcción de inteligencia recaudatoria y modernización tecnológica. › El diseño e implementación de campañas de comunicación enfocadas en la importancia de la contribución y sus beneficios sociales. › Reforma de procedimientos administrativos para reducir tiempos y eliminar barreras burocráticas.	R5.3.1
Desempeño en la gestión pública	Fortalecer la gestión para resultados mediante el desarrollo e implementación de procesos, lineamientos y herramientas que mejoren la calidad, oportunidad y utilidad de la información programática y presupuestaria, orientada a la toma de decisiones y a la evaluación del desempeño del gasto público en el marco del fortalecimiento en la construcción de un esquema articulado, funcional y útil del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación de Desempeño	Es un proyecto que busca transformar la manera en que se programa, presupuesta, se da seguimiento y se evalúan los programas presupuestarios en el Estado. Se enfocará en estrategias fundamentales: › Diseño y fortalecimiento de programas presupuestarios, mediante la definición de lineamientos que aseguren su alineación con objetivos estratégicos y su capacidad para generar información útil y pertinente para la gestión pública. › Implementación de mecanismos de seguimiento a objetivos y metas programáticas y presupuestales, que permitan generar evidencia oportuna para tomar decisiones informadas, reorientar recursos y mejorar la efectividad del gasto. › Desarrollo de procesos de evaluación del desempeño del gasto público, enfocados en medir el valor público generado por las intervenciones estatales y retroalimentar el ciclo presupuestario.	R5.3.2
Proyecto de mejora de la rendición de cuentas	Fortalecer la rendición de cuentas en la gestión del gasto público mediante el diseño e implementación de un modelo preventivo de análisis de riesgos que permita anticipar y mitigar prácticas indebidas en el uso de los recursos públicos.	El proyecto contempla el diseño e implementación de un modelo integral de análisis de riesgos, que incorpore herramientas analíticas, criterios técnicos y sistemas de alertas tempranas para: › Evaluar vulnerabilidades en los procesos. › Fortalecer la supervisión y control interno. › Promover una cultura institucional orientada a la prevención.	R5.3.3

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Proyecto de modernización tecnológica	Incrementar la eficiencia operativa de los procesos de recaudación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público mediante el desarrollo e implementación de un sistema tecnológico integral, interconectado y en tiempo real.	Este proyecto busca modernizar el sistema integral de información financiera, optimizando la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos, a través de: › Procesos automatizados › Información financiera en tiempo real › Control del gasto y rendición de cuentas › Base tecnológica sólida para futuras innovaciones	R5.3.4



**ADMINISTRAR LO
QUE ES DE TODAS
Y TODOS CON
RESPONSABILIDAD
Y CERCANÍA**

5.4 ADMINISTRAR LO QUE ES DE TODAS Y TODOS CON RESPONSABILIDAD Y CERCANÍA

La administración pública desempeña un papel clave en la conducción estratégica de la política estatal en materia de gestión interna del Poder Ejecutivo. Su función abarca la profesionalización del servicio público, la administración eficiente de los recursos humanos, la mejora continua de los procesos administrativos, el desarrollo organizacional y la incorporación de tecnologías que impulsen la modernización gubernamental. Todo ello con el propósito de consolidar una administración eficaz, transparente, orientada a resultados y centrada en el servicio a la ciudadanía.

Entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, se capacitó en diversos temas, a un total de 8,975 personas del servicio público de distintas dependencias, y se suscribieron 64 convenios con instituciones de educación superior para ofrecer colegiaturas preferentes, con el objetivo de impulsar su desarrollo académico y profesional. En paralelo, se han desarrollado sistemas de gestión para el proceso de adquisiciones públicas, orientados a modernizar, transparentar y aumentar la eficiencia en la contratación gubernamental. Estos sistemas promueven la participación electrónica, previenen la corrupción mediante mecanismos estandarizados y aseguran que las compras solo se realicen cuando exista disponibilidad presupuestal. Como resultado, el 98.23% de las contrataciones realizadas por la Secretaría de Administración hasta octubre de 2024 fueron aprobadas por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.

Durante las mesas de trabajo de los talleres regionales y sectoriales del eje de gobierno, se identificaron oportunidades clave para fortalecer la administración pública. Entre las más relevantes, destaca el impulso a la profesionalización mediante procesos sistemáticos de capacitación, inducción y evaluación del desempeño, así como la necesidad de reforzar la definición de perfiles de puesto para asegurar un servicio público más eficiente y de mayor calidad. En el ámbito de atención ciudadana, también se señaló el potencial de fomentar una cultura de servicio más empática, clara y orientada a la ciudadanía, lo que permitiría mejorar la percepción y confianza hacia el gobierno.

Estos hallazgos coinciden con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), que muestran avances notables en la satisfacción ciudadana con diversos trámites administrativos en Jalisco, particularmente en pagos de servicios, educación pública y trámites fiscales, donde se han registrado aumentos significativos en la percepción positiva entre 2015 y 2023³³. Sin embargo, persisten retos importantes en servicios sensibles como atención médica de urgencia y llamadas de emergencia a la policía, lo que subraya la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en áreas donde el trato directo y la eficacia operativa son determinantes para la confianza ciudadana.

Estas áreas de oportunidad reafirman la importancia de avanzar hacia una modernización administrativa integral, sustentada en la estandarización de procesos, la inversión

33 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

en infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con una visión centrada en la mejora continua, la eficiencia operativa y la satisfacción de las y los ciudadanos.

PROBLEMÁTICA

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, se han identificado áreas clave de mejora dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Administración. Estas problemáticas reflejan desafíos estructurales y operativos que, de ser atendidos de manera estratégica, podrían traducirse en una administración pública más eficiente, profesionalizada y orientada a resultados.

1. Desarrollo de personal, profesionalización y capacitación: Las y los servidores públicos requieren estar en constante profesionalización, por lo que es necesario trabajar en el fortalecimiento de sus capacidades a través de la especialización.
2. Insumos para proyectos y operación: Los procesos de adquisición de insumos para la ejecución de proyectos son burocráticos, por lo que se requiere su fortalecimiento y optimización tanto en dichos procesos como en la optimización del proceso de adquisición de los insumos y la operación diaria de las dependencias y entidades paraestatales.
3. Optimización de bienes Inmuebles, bienes muebles y parque vehicular: Actualmente y de manera general, se requiere fortalecer la implementación de estrategias de control y administración para eficientar el uso de los bienes inmuebles, bienes muebles y el parque vehicular del Gobierno de Jalisco.
4. Administración de infraestructura tecnológica y definición de la política de transformación digital: Se requiere de una mejora y crecimiento de la infraestructura tecnológica existente, así como la aplicación de una política de transformación digital que permita modernizar los procesos y servicios institucionales.
5. Análisis del Funcionamiento de las Dependencias y áreas de oportunidad en procesos administrativos: Se requiere el fortalecimiento de la coordinación y eficiencia entre unidades administrativas, proponiendo la revisión y reingeniería de procesos clave, así como la homologación de estos.

Atender estos cinco frentes representa una oportunidad significativa para avanzar hacia un modelo de gestión pública más efectivo y sostenible. La profesionalización del capital humano, la optimización de recursos materiales y tecnológicos, y la revisión de procesos administrativos son condiciones indispensables para consolidar una administración estatal que responda con mayor agilidad, eficiencia y transparencia a las necesidades ciudadanas. Estos esfuerzos deben alinearse con una visión integral de transformación institucional que permita traducir las capacidades administrativas en mejoras concretas en la calidad del servicio público.

OBJETIVO TEMÁTICO

Brindar a las personas servidoras públicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el gobierno estatal para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basado en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaría. Asimismo, llevar a cabo una gestión eficiente de los depósitos vehiculares en todas las regiones del estado de Jalisco.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
16.6, 16.10

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.3

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se han definido siete resultados que buscan garantizar la certeza laboral y la profesionalización del servicio público; mejorar la ejecución de proyectos estratégicos mediante procesos administrativos optimizados; asegurar una gestión eficaz del parque vehicular y de los bienes públicos; consolidar la transformación digital bajo estándares de gobierno abierto; e impulsar la mejora continua de procesos internos para reducir la burocracia.

Las estrategias asociadas se enfocan en la capacitación permanente del personal, la adopción de metodologías de mejora, la renovación tecnológica y la aplicación sistemática de procesos normativos que garanticen eficiencia, legalidad y calidad en la operación gubernamental.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.4.1. En Jalisco se garantiza certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.	E5.4.1.1 Garantizar la seguridad social de las y los servidores públicos del Gobierno de Jalisco.	Poder ejecutivo	
	E5.4.1.2 Desarrollar el Servicio Civil de Carrera para la profesionalización de las y los servidores públicos.	Poder ejecutivo	
	E5.4.1.3 Diseñar y promover programas de capacitación para fortalecer las competencias de las y los servidores públicos.	Poder ejecutivo	
R5.4.2. Las dependencias y entidades paraestatales cuentan con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.	E5.4.2.1 Optimizar los procesos de compras gubernamentales para el desarrollo de las principales funciones dentro de las distintas dependencias.	Poder ejecutivo	
	E5.4.2.2 Asegurar que las sesiones de Comité de adquisiciones se realicen con apego a normatividad.	Poder ejecutivo	
	E5.4.2.3 Dar prioridad en los procesos de compra a las propuestas de proveedores que tengan enfoque de: sustentabilidad, género y apoyo a grupos prioritarios.	Poder ejecutivo	
R5.4.3. En el estado se administran con certeza jurídica los bienes inmuebles, muebles y parque vehicular adecuados para el servicio a la ciudadanía.	E5.4.3.1 Optimizar el uso de combustibles, garantizando el correcto uso de los vehículos y la adecuada dotación del mismo de acuerdo al tipo de actividades realizadas.	Todas las dependencias que cuenten con vehículos oficiales del Estado	
	E5.4.3.2 Renovar el parque vehicular para una mejor operación por parte de las distintas dependencias del Gobierno de Jalisco.	Vehículos oficiales del Estado	
R5.4.4. Se fortalece la estructura tecnológica y la transformación digital de los servicios gubernamentales, consolidando un modelo de gobierno digital eficiente, transparente y accesible.	E5.4.4.1 Digitalizar los procesos administrativos para eficientar la gestión pública, entre ello, los servicios que se otorgan a la ciudadanía.	Poder ejecutivo	 
	E5.4.4.2 Sistematizar los procesos de las dependencias para que sean ágiles y eficientes.	Poder ejecutivo	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.4.5. Se optimizan los procesos administrativos para simplificar e innovar sistemas y métodos de trabajo, reduciendo la burocracia.	E5.4.5.1 Aplicar metodologías para la mejora de procesos administrativos del gobierno.	Poder ejecutivo	 
	E5.4.5.2 Mantener una estructura y organización eficientes en todas las dependencias y OPD del Gobierno del Estado.	Poder ejecutivo	
R5.4.6. En todas las regiones del estado de Jalisco se gestiona de manera eficiente la operación de Depósitos Vehiculares.	E5.4.6.1 Optimizar la gestión de depósitos vehiculares autorizados.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco, incluyendo Ciencias Forenses.	
	E5.4.6.2 Despresurizar mediante procesos de compactación, los diversos Depósitos Vehiculares.		
R5.4.7. Se garantiza la sostenibilidad institucional del IPEJAL, asegurando la preservación de derechos y la prestación oportuna y eficiente de servicios a pensiones, afiliaciones y a quienes se benefician a corto y mediano plazo.	E5.4.7.1 Impulsar un sistema de pensiones que sea justo, sostenible y funcione a largo plazo; inspirado en buenas prácticas internacionales para asegurar que más personas estén afiliadas y que se mantenga la equidad salarial poniendo topes razonables.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco	
	E5.4.7.2 Garantizar que todas y todos los trabajadores del Estado ejerzan plenamente su derecho a recibir los servicios y prestaciones que por ley les corresponden.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco	
	E5.4.7.3 Desarrollar inversiones y proyectos que ayuden a financiar de forma segura y sostenible las prestaciones que reciben las y los derechohabientes del Sistema de Pensiones del Estado.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco	

Indicadores

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

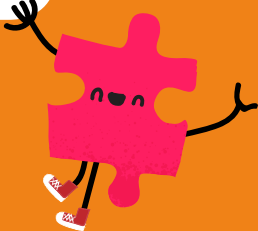
Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año.	Porcentaje	2024	36.46	39.46	43.61	Ascendente	Secretaría de Administración
Depósitos vehiculares con los que cuenta el Estado de Jalisco	Depósitos vehiculares	2024	18	24	30	Ascendente	Secretaría de Administración

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Administración con enfoque de eficiencia	Eficientar y optimizar los procesos administrativos dentro del Gobierno de Jalisco	Generar nuevos procesos y consolidar aquellos existentes y funcionales para llevar a cabo los procedimientos administrativos de manera estandarizada y eficiente.	R5.4.1 R5.4.2 R5.4.3 R5.4.4 R5.4.5 R5.4.6
Capacitación a personas que trabajan en el servicio público	Fortalecer las capacidades de las personas del servicio público para el desarrollo de sus labores y mejorar su atención a la ciudadanía.	Capacitar al mayor personal posible a través de programas de alto impacto para mejorar habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos de las dependencias.	R5.4.1
Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Modernizar la infraestructura tecnológica y adoptar soluciones digitales innovadoras para optimizar la operación, mejorar la conectividad, fortalecer la seguridad y fomentar la colaboración, impulsando así la eficiencia y la competitividad de la organización.	Consolidación de Centros de Datos y Migración de sistemas críticos a la Nube, además de la modernización a Tier III del Centro de datos del Gobierno del Estado de Jalisco, y la estandarización de Sistemas Gubernamentales.	R5.4.4
Plan Estatal de Innovación Gubernamental	Implementar la plataforma digital Conecta Jalisco a través de un identificador digital único. De igual modo, impulsar proyectos de implementación de Inteligencia Artificial en la administración pública centralizada del Estado.	Consolidar la soberanía digital del estado de Jalisco a través de un autenticador de identidad digital único que dé servicio a todas las plataformas digitales en el Gobierno del Estado. Asimismo, se trabaja en impulsar la implementación de tecnologías de Inteligencia Artificial mediante el diagnóstico de las capacidades institucionales, diseño de la política pública de uso de IA en el gobierno, puesta en marcha de proyectos pilotos sectorizados, establecimiento de un sistema de gobernanza algorítmica.	R5.4.5
Gestión eficiente de los Depósitos Vehiculares	Gestión eficiente de los Depósitos Vehiculares en todas las regiones del Estado de Jalisco.	Optimizar la distribución de los depósitos vehiculares a fin de despresurizar el espacio mediante la compactación.	R5.4.6



DERECHO A LA INFORMACIÓN Y RESPETO A LA PRIVACIDAD



5.5 DERECHO A LA INFORMACIÓN Y RESPETO A LA PRIVACIDAD

Jalisco ha consolidado un liderazgo nacional en materia de transparencia presupuestaria, acceso a la información y protección de datos personales, aunque enfrenta nuevos retos derivados de cambios institucionales y normativos. El desempeño estatal ha sido respaldado por indicadores clave, por la acción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), y por estrategias de comunicación y capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como a la ciudadanía.

Uno de los principales avances se refleja en el desempeño del Estado en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Entre 2008 y 2013, Jalisco obtuvo calificaciones medias (promedio de 71.98 puntos), pero a partir de 2014 comenzó una mejora sostenida al alcanzar 94.83 puntos, y posteriormente logró la calificación perfecta de 100 puntos entre 2015 y 2017, y nuevamente en 2022 y 2023. Este avance evidencia la adopción de mejores prácticas en la presentación presupuestaria y el cumplimiento integral de los 116 criterios evaluados por el IMCO. Incluso en 2019, cuando la calificación descendió ligeramente a 94.83 puntos, el Estado se mantuvo entre los más destacados del país.

En cuanto al Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del Poder Ejecutivo, Jalisco ha mostrado una trayectoria predominantemente positiva. El indicador, que mide la proporción de solicitudes que derivan en recursos de revisión, bajó de 1.75 en 2019 a 1.09 en 2021, lo cual refleja mejoras en la calidad de las respuestas. Si bien en 2023 se registró un repunte a 1.83, en 2024 el índice regresó a 1.00, cumpliendo la meta del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo vigente en su momento. Este resultado cobra especial relevancia considerando que se gestionaron más de 85,000 solicitudes en 2024, de las cuales solo 858 derivaron en recursos de revisión, lo que representa 1.00%³⁴.

Complementando estos indicadores, el “XIX Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”, elaborado por el ITEI, proporciona datos valiosos sobre la defensa activa de los derechos de acceso a la información. Durante 2024, el Pleno del ITEI aprobó 4,566 resoluciones de recursos de revisión, de las cuales el 42.01% fueron resueltas a favor del recurrente, el 47.59% fueron sobreseídas principalmente por entrega de la información, y solo el 10.40% se resolvieron a favor del Sujeto Obligado. Además, se resolvieron 2,924 recursos de transparencia, con un 47.95% de resoluciones a favor del solicitante, lo que indica una mejora progresiva en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado.

En materia de protección de datos personales, el ITEI realizó 10 investigaciones por posibles vulneraciones durante 2024 y brindó 162 asesorías a ciudadanos y ciudadanas, de las cuales 87% fueron vía telefónica y 13% de forma presencial. Asimismo, se llevaron a cabo 16 sesiones de capacitación dirigidas a 1,230 personas servidoras públicas en las 12 regiones del Estado, con el objetivo de fomentar una cultura sólida en la protección de datos personales.

34 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Índice de recurrencia. Gobierno del Estado de Jalisco.

Las acciones de promoción y socialización del derecho a la información también han sido destacables. A través de eventos, talleres, festivales, ruedas de prensa, presencia en medios y redes sociales, el ITEI logró alcanzar a 102,007 personas en actividades presenciales, virtuales o híbridas durante el mismo periodo. Esta labor ha sido fundamental para consolidar una cultura de la transparencia y sensibilizar tanto a funcionarios como a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones.

Sin embargo, el contexto actual plantea nuevos desafíos estructurales. La inminente desaparición del Órgano Garante Nacional y los Órganos Garantes Estatales obligará a rediseñar los esquemas de coordinación entre los sujetos obligados y las autoridades garantes. A esto se suma la reciente publicación de una nueva Ley General de Transparencia y la próxima emisión de una Ley Estatal, que implicarán nuevas exigencias de publicación, actualización de contenidos y cumplimiento normativo. El reto inmediato consiste en socializar el nuevo marco jurídico entre las áreas administrativas, establecer procedimientos claros y fortalecer la capacitación del personal público.

Jalisco ha construido una base sólida en materia de transparencia y acceso a la información, con resultados tangibles en sus principales indicadores y un desempeño ejemplar reconocido a nivel nacional. No obstante, la continuidad y profundización de estos logros dependerán de su capacidad para adaptarse institucionalmente a los nuevos marcos normativos, sostener el compromiso político con la rendición de cuentas y garantizar que los avances alcanzados no se vean revertidos ante escenarios de incertidumbre institucional.

PROBLEMÁTICA

Ante la aprobación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la próxima emisión de una Ley Estatal, la Coordinación General de Transparencia identifica los siguientes retos institucionales prioritarios:

- › La inminente desaparición del Órgano Garante Nacional y de los Órganos Garantes Estatales plantea la necesidad de implementar un nuevo modelo de coordinación entre los Sujetos Obligados y las autoridades garantes, con el fin de garantizar la continuidad y efectividad en la protección del derecho de acceso a la información y de los datos personales. Este escenario exigirá mayor voluntad política, adaptación normativa y capacidades institucionales reforzadas.
- › La entrada en vigor de un nuevo marco legal en materia de transparencia implica la incorporación de nuevas obligaciones de publicación y actualización en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados. A pesar de los avances previos en esta materia, será necesario socializar ampliamente el nuevo marco jurídico entre las áreas administrativas responsables, promover una cultura de cumplimiento normativo y fortalecer los esquemas de capacitación sobre los contenidos de la Ley General y la futura Ley Estatal.

Estos retos reflejan un momento decisivo para el sistema de transparencia en Jalisco. La transición hacia un nuevo marco normativo y la reconfiguración de los mecanismos de garantía de derechos suponen desafíos institucionales de gran calado, que exigen

voluntad política, adaptación normativa y fortalecimiento operativo. Superarlos requerirá no solo preservar los logros alcanzados en materia de acceso a la información y protección de datos personales, sino también consolidar una cultura administrativa orientada al cumplimiento de la publicación de información con sentido social, a la actualización constante y al compromiso con la sociedad en un entorno de apertura, legalidad y rendición de cuentas.

OBJETIVO TEMÁTICO

Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

En el contexto de transformación institucional que enfrenta Jalisco en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se han definido resultados esperados que orientan la implementación de estrategias concretas para garantizar una transición ordenada y eficaz hacia un nuevo modelo normativo.

Este modelo exige una articulación más estrecha entre sujetos obligados y autoridades garantes, así como una renovada capacidad de respuesta frente a las nuevas disposiciones legales.

ALINEACIÓN CON ODS



META
16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.1, 1.3 y 1.4

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.5.1. En el estado opera un modelo eficiente de coordinación institucional entre Sujetos Obligados y Autoridades Garantes que preserva el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de la sociedad.	E5.5.1.1. Diagnosticar, capacitar y gestionar la dotación de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de las Unidades de Transparencia del Gobierno Estatal, así como supervisar de forma continua a las Unidades de Transparencia a través de la implementación de la técnica de usuario simulado, para evaluar la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información, así como el uso de lenguaje inclusivo, claro y comprensible para cualquier persona, con el objetivo de reducir el número de recursos de revisión admitidos.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.1.2. Verificar de forma continua que los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco implementen adecuadamente las medidas de seguridad para proteger los datos personales bajo su resguardo.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.5.2. Los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco cumplen con la publicación y actualización de información en sus Portales de Transparencia, conforme a la Ley General y Estatal de Transparencia.	E5.5.2.1. Informar a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco, sobre la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resaltando las diferencias clave con la ley publicada en 2015, y dar a conocer, cuando corresponda, la próxima Ley Estatal de Transparencia.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.2.2. Concientizar a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la nueva Ley General de Transparencia y la próxima Ley Estatal de Transparencia.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.2.3. Generar una estrategia inmediata que refleje la evaluación y diagnóstico actual de las Unidades de Transparencia y en su caso de aquellas que, de acuerdo con las nuevas legislaciones, fungirán como tales, con el fin de garantizar su funcionamiento y la capacitación permanente de su personal y de los Sujetos Obligados respecto al cumplimiento de sus nuevas obligaciones de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.2.4. Llevar a cabo verificaciones de los portales de transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco para determinar su grado de cumplimiento con base en lo estipulado por la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por la próxima Ley Estatal y los Lineamientos de Publicación.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	

Indicadores

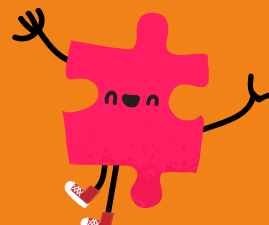
En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Calificación en el índice de Transparencia y Disponibilidad Fiscal de las Entidades Federativas	Calificación	2024	86.89	93.50	94.00	Ascendente	Resultados del índice de Transparencia y Disponibilidad Fiscal de las Entidades Federativas publicados en el Portal Oficial y/o redes sociales de la Consultora Aregional
Índice de recurrencia en materia de acceso a la información de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Jalisco	Porcentaje	2024	1.06	1.05	1.04	Descendente	Sistema SIREs administrado por el ITEI y/o información solicitada a las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Jalisco.
Porcentaje de Portales de Transparencia de Sujetos Obligados de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco verificados	Porcentaje	No aplica	No aplica	85	90	Ascendente	Verificaciones en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia realizadas por la Coordinación General de Transparencia
Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con la actualización de sus avisos de privacidad y documento de seguridad para la protección de datos personales en su posesión.	Porcentaje	No aplica	No aplica	80	90	Ascendente	Verificaciones realizadas por el área de Jurídico Especializado de la Coordinación General de Transparencia.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Programa de Verificación estratégica a Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal	Verificar a las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal con la finalidad de supervisar de forma continua la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información así como supervisar las medidas de seguridad implementadas para la protección de datos personales en su posesión.	La Coordinación General de Transparencia deberá de generar un programa anual de verificación estratégica mediante el cual se pueda definir el número de verificaciones a realizar, así como las Unidades de Transparencia y/o Sujetos Obligados a ser verificados.	R5.5.1
Armonización del Portal del Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco (SITGEJ)	Armonizar el Portal del Sistema Integral de Transparencia del Gobierno de Jalisco (SITGEJ) en concordancia con lo estipulado por la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la próxima Ley Estatal de Transparencia con la finalidad de que los Sujetos Obligados cumplan con sus deberes de publicación y actualización de información como lo marca la normativa.	Una vez aprobada la Ley Estatal de Transparencia se analizarán los cambios que deberán de efectuarse en el Portal SITGEJ sumado a lo señalado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para estar en condiciones de valorar si esas modificaciones pueden ser efectuadas por la Coordinación General de Transparencia o bien, se requiere de la participación del proveedor que diseñó dicho Portal.	R5.5.2
Datos abiertos e inteligencia artificial aplicada en los portales de transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco	Elaborar un programa orientado a la generación de mayores niveles de datos abiertos e inteligencia artificial aplicada en los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados del Gobierno del Estado de Jalisco	Este proyecto busca el aprovechamiento de la inteligencia artificial aplicada en los portales de transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco tomando como insumo las bases de datos publicadas en atención al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, lo cual permita la generación de políticas públicas e información con sentido social enfocada a grupos prioritarios	R.5.5.2

GOBERNAR CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



5.6 GOBERNAR CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Jalisco ha mostrado avances importantes en la promoción de una cultura de integridad en el sector público, mediante instrumentos normativos, mecanismos preventivos y acciones de formación ciudadana. Uno de los desarrollos más recientes es la actualización del Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco³⁵, el cual constituye una herramienta clave para orientar el actuar de las personas servidoras públicas bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia. Este instrumento promueve la transversalización práctica y busca consolidarse como la guía esencial para la toma de decisiones estratégicas.

En ese sentido, el Control Interno constituye un proceso esencial y dinámico de la gestión pública estatal. Su aplicación sistemática como mecanismo de prevención constante es vital, pues proporciona las garantías necesarias para la salvaguarda efectiva de los recursos públicos y la prevención activa de faltas administrativas y posibles actos de corrupción. A la par, implementa Matrices de Riesgos como herramienta para identificar posibles actos de corrupción a partir de estrategias y acciones que buscan mitigar riesgos inherentes a los procesos institucionales en la administración pública. En consecuencia, el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) deberá ser visto como un instrumento estratégico para asegurar una gestión gubernamental operando en un ambiente ético e íntegro.

A estos esfuerzos se suman programas como “Distintivo Pro Integridad” y “Tropa de Valores”, que promueven la cultura de integridad en la ciudadanía; el primero entre la iniciativa privada que busca coadyuvar en el proceso de ejecución de la política de integridad en las empresas, en el segundo se incentiva en edades tempranas, generando conciencia sobre la conducta ética y su impacto en la vida pública. También se han llevado a cabo campañas de sensibilización y capacitación en valores públicos que refuerzan el compromiso con la apuesta por una administración pública más abierta.

Estos avances sientan las bases para el siguiente gran desafío: alinear la percepción ciudadana con las mejoras institucionales ya logradas. Datos entre 2013 y 2023 de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) nos muestran que, si bien la confianza es un reto estructural, también subraya la importancia de consolidar y visibilizar los mecanismos de integridad para que su impacto sea cada vez más tangible para la ciudadanía. Lejos de ser un obstáculo, este panorama refuerza la necesidad de profundizar las estrategias que ya están en marcha. En conjunto, estas apuestas muestran que se han logrado avances en el diseño institucional y la promoción de la integridad pública. Estos progresos sientan las bases para abordar los desafíos clave que persisten: fortalecer la confianza social, transformar las prácticas normalizadas y seguir contribuyendo a la eficacia de los controles internos en las dependencias.

³⁵ Contraloría del Estado de Jalisco. (2025). Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

PROBLEMÁTICA

Si bien Jalisco ha logrado avances en la consolidación de una política de integridad y en el fortalecimiento institucional, persisten desafíos estructurales que limitan el alcance y la efectividad de los mecanismos de Control Interno. Entre los principales retos detectados se encuentran los siguientes:

- › Modernización tecnológica del Control Interno: Capitalizar la estructura de control interno existente mediante la integración avanzada de tecnologías de la información. Esto permitirá optimizar la eficiencia, potenciar la trazabilidad de acciones y fortalecer la capacidad de supervisión preventiva, llevando nuestros sistemas al siguiente nivel.
- › Ampliación del alcance estratégico del Control Interno: Evolucionar su función para consolidarlo como una herramienta estratégica para la mejora continua, la gestión del desempeño y la innovación institucional
- › Expansión del impacto de la cultura de integridad: Profundizar el alcance de modelos exitosos, asegurando un arraigo más amplio y sostenible tanto en el sector privado como en la formación ciudadana.

Estos retos marcan la ruta hacia la evolución del Sistema de Control Interno Institucional para que se consolide como un pilar estratégico en el fortalecimiento de la integridad pública, prevención de riesgos, la promoción de la vigilancia ciudadana y robustecer la confianza en las instituciones públicas.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar una cultura de integridad arraigada en todos los niveles del servicio público estatal a través de la implementación y difusión efectiva del Sistema de Control Interno, así como del Código de Ética, la realización continua de programas de sensibilización y capacitación para incrementar la efectividad de la administración pública.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Las estrategias propuestas buscan fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las dependencias, consolidar una cultura ética en el servicio público, fomentar valores de integridad desde edades tempranas y robustecer la confianza ciudadana mediante mecanismos participativos y de supervisión social

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
16.5, 16.6
16.7

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.4

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.6.1. Las dependencias del Poder Ejecutivo cumplen con el Sistema de Control Interno.	E5.6.1.1. Fortalecer las evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Control Interno en cada dependencia, utilizando metodologías estandarizadas y generando planes de mejora basados en los resultados.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
R5.6.2. Se promueven en las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco la cultura de integridad y los principios éticos en la función pública.	E5.6.2.1. Coordinar acciones de difusión y verificación de las reglas de integridad a través de los Comités de Ética.	Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
	E5.6.2.2. Incorporar para las personas servidoras públicas cursos digitales recurrentes en materia de ética e integridad.	SECADMON	
R5.6.3. En Jalisco se fortalece la cultura de integridad en niñas, niños y adolescentes y en el sector empresarial.	E5.6.3.1. Desarrollar campañas y actividades participativas que fomenten la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.	CGEDS	
	E5.6.3.2. Promover la Cultura de Integridad en el sector privado mediante la puesta en práctica de mecanismos de control interno que permitan mitigar y reducir los riesgos de corrupción.	CGEDE	
R5.6.4. La confianza de la ciudadanía en la integridad del Poder Ejecutivo se incrementa.	E5.6.4.1. Fomentar canales de participación ciudadana para la vigilancia el seguimiento de la gestión pública y las políticas de integridad, mediante la implementación de herramientas digitales y otros medios de difusión.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
	E5.6.4.2. Garantizar una supervisión y participación ciudadana objetiva que prevenga posibles faltas administrativas o actos de corrupción en los procedimientos de licitaciones públicas.	SECADMON	

Indicadores

En esta temática se proponen cuatro indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Auditorías a la administración pública estatal	Auditorías	2024	304	307	310	Ascendente	Registro Interno de Contraloría del Estado de Jalisco.
Empresas que concluyen el proceso de reacreditación del Distintivo Pro-Integridad.	Empresas	2024	110	150	160	Ascendente	Registro Interno de Contraloría del Estado de Jalisco.
Niñas, niños y adolescentes que participan en actividades que promueven la Cultura de Integridad	Niñas, niños y adolescentes	2024	3,760	4,000	4,500	Ascendente	Registro Interno de Contraloría del Estado de Jalisco.
Promedio general de la Evaluación Anual al Sistema de Control Interno Institucional	Promedio	2024	N/A	85	90	Ascendente	Registro Interno de Contraloría del Estado de Jalisco

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Sistema de Control Interno Institucional	Proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales para un aprovechamiento de los recursos públicos y prevención de la corrupción.	Es el conjunto de procesos de ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y supervisión a entes públicos.	R5.6.1
Matriz de Riesgos de corrupción y control de riesgos éticos	Identificar posibles detonantes de corrupción, fortalecer la gestión en los procesos internos administrativos, medir su impacto, tomar medidas preventivas y definir estrategias efectivas para abordarlos.	Se desarrolla a partir de la evaluación y supervisión periódica a los Comités de Ética.	R5.6.2
Cultura de Integridad en niñas, niños y adolescentes	Fomentar en edades tempranas la Cultura de Integridad	Mediante talleres, concursos y diversas acciones se busca realizar la promoción de la Cultura de Integridad en niñas, niños y adolescentes	R5.6.3
Distintivo Pro Integridad	Promover la Cultura de Integridad dentro del sector privado como herramienta preventiva en el Combate a la Corrupción	Entregar un distintivo a las empresas que acrediten contar con elementos de autorregulación y controles internos que permitan reducir los riesgos de corrupción, así como garantizar una cultura de integridad al interior de las empresas y organizaciones	R5.6.3
Testigo Social	Participar con voz en los procedimientos para la adquisición, arrendamientos o contratación de bienes y servicios, así como en los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Es una persona física o jurídica que participa con voz en los procedimientos para la adquisición, arrendamientos y/o contratación de bienes y servicios, así como en los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	R5.6.4
Vigila tu programa	Publicar mediante una plataforma el seguimiento a la ejecución de Programas Sociales Estatales	Mediante una plataforma la ciudadanía podrá dar seguimiento al desarrollo de los Programas Sociales Estatales.	R5.6.4

TEMAS ESPECIALES



TEMÁTICAS ESPECIALES

Tres temáticas han sido reconocidas como especiales en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024–2030. Todas ellas responden a problemáticas profundas que atraviesan territorios, familias y memorias colectivas, y que, por su complejidad, no pueden abordarse de manera aislada. Enfrentarlas exige voluntad política, diálogo permanente con la ciudadanía y colaboración interinstitucional e intersectorial.

Por ello, estas temáticas se integran en nuestro Plan Sectorial, desde donde asumimos “en el marco de nuestras atribuciones” la corresponsabilidad de avanzar en los objetivos trazados para cada una de ellas: E1. Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas; E2. Mujeres libres de violencia; y E3. Río Santiago.

E1. BÚSQUEDA INTEGRAL Y COORDINADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS³⁶

La desaparición de personas constituye una expresión de violencia, al vulnerar de manera directa derechos humanos fundamentales. Esta problemática tiene un impacto profundo en las víctimas y sus familias, deteriora el tejido social y debilita la legitimidad de las instituciones responsables de garantizar la seguridad y el acceso a la justicia. Por ello, la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación de los hechos relacionados se establecen como ejes prioritarios en la política de seguridad y derechos humanos del Estado.

En el contexto jalisciense, se entiende que una persona desaparecida es aquella cuyo paradero se desconoce, independientemente de si su desaparición está vinculada a la comisión de un delito³⁷. Esta definición encierra una realidad dolorosa que atraviesa a miles de familias. En Jalisco, la problemática de desaparición de personas se ha abordado principalmente a través de dos instancias: la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ), responsable de coordinar las acciones de búsqueda de personas desaparecidas en el estado; y la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VFPD), encargada de supervisar y coordinar las investigaciones para la localización de personas desaparecidas y, en su caso, perseguir los delitos relacionados con su desaparición.

De acuerdo con información del Registro Estatal de Personas Desaparecidas, donde ambas instancias registran los reportes y denuncias recibidos por desapariciones en el estado, hasta el 31 de marzo de 2025, Jalisco contaba con 15,534 personas desaparecidas.

Es importante señalar que fue a finales de 2018 cuando la información relacionada con la desaparición de personas comenzó a organizarse y sistematizarse, lo que permitió, a partir de entonces, comparar datos e identificar tendencias en esta grave problemática. En este sentido, al analizar la incidencia de casos entre 2019 y 2024, se observa una tendencia descendente en el número de reportes y denuncias: mientras que en 2019 se registraron 5,163 reportes y denuncias por desaparición de personas, en 2024 se

³⁶ Responsables: Vicefiscalía en Personas Desaparecidas y Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Coadyuvantes: C5, IJCF, SIBP y CEEAVJ.

³⁷ Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, artículo 4, fracción XXVIII.

reportaron 3,518 casos. Esto representa una disminución del 31.86%, resultado del trabajo coordinado y constante de las instituciones responsables de la búsqueda e investigación de personas desaparecidas, así como del fortalecimiento de los mecanismos de prevención, denuncia, búsqueda y localización.

Es fundamental reconocer que, más allá de cifras y tendencias estadísticas, se trata de personas desaparecidas, de historias de vida interrumpidas y de familias profundamente afectadas. Ante esta realidad, resulta vital reforzar la coordinación interinstitucional y la capacidad operativa de respuesta eficiente y efectiva de las instituciones involucradas en la prevención, búsqueda e investigación de desapariciones.

Frente a este desafío, en los últimos años el Estado ha instaurado y fortalecido a las instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Búsqueda, enfocando esfuerzos para fortalecer sus capacidades de respuesta. La Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco permitió establecer el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que integra, entre otras entidades y dependencias, a la COBUPEJ, la VFPD, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP) y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ).

En el marco de este Sistema, se han desplegado esfuerzos significativos para brindar atención integral a familiares y seres queridos de personas desaparecidas. Por ejemplo, durante 2024 se ofreció atención psicosocial, jurídica y de asistencia social a 1,075 familiares a través del Centro de Paz y la Red de Comunidades Solidarias, lo que representa más del 85% de los casos registrados ese año y refleja un avance hacia un modelo de atención integral con perspectiva de derechos humanos.

De manera complementaria, la VFPD inauguró en agosto de 2022 el Centro de Acompañamiento Psicosocial ante la Desaparición (CAPS), que hasta noviembre de 2024 brindó 14,157 servicios de acompañamiento psicosocial a familiares y seres queridos en Jalisco. Asimismo, durante 2024 la COBUPEJ proporcionó 17,183 acompañamientos psicosociales, mientras que la CEEAVJ ofreció atención psicosocial, jurídica y de trabajo social a 6,490 familiares.

A pesar de estos avances normativos, programáticos y operativos, persisten retos importantes. La magnitud de la problemática demanda continuar fortaleciendo el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con personal altamente capacitado, tecnologías modernas y mecanismos eficaces de coordinación, siempre desde un enfoque humanista centrado en la verdad, la justicia y la reparación.

PROBLEMÁTICA

- › Alta incidencia de casos de personas desaparecidas.
- › Insuficiencia de personal y recursos para brindar un trato digno y humano, así como para proporcionar acompañamiento psicosocial a familiares y víctimas indirectas de desaparición de personas.
- › Escasez de personal y recursos para la investigación y persecución de los delitos

relacionados con la desaparición de personas.

- › Déficit de personal y falta de capacitación en atención a víctimas.
- › Limitado personal y falta de equipamiento e insumos para la identificación de personas fallecidas sin identificar.
- › Falta de coordinación efectiva entre los diversos órdenes de gobierno y las instancias que convergen en la atención de la problemática de la desaparición de personas.
- › Limitaciones en la estrategia integral de prevención contra la desaparición de personas: se requieren campañas masivas efectivas y programas permanentes de concientización en zonas de alta vulnerabilidad, con enfoque en grupos prioritarios (niñez, adolescencias, mujeres y población en situación de movilidad).

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Jalisco, bajo el principio de presunción de vida, con un enfoque de atención centrado en las víctimas, aunado al pleno respeto a los derechos humanos, mediante la coordinación efectiva transversal y estratégica entre los tres órdenes de gobierno, los organismos civiles, nacionales e internacionales y la participación activa y vinculante de familiares; asegurando su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral. Así como garantizar procesos científicos forenses para la identificación de personas fallecidas; consolidando una política pública que priorice la vida, la dignidad y la no repetición.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo propuesto, se han definido siete resultados estratégicos enfocados en la reducción de la incidencia de casos de personas desaparecidas, la mejora de los procesos de búsqueda e investigación, el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y la articulación interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil.

Las estrategias asociadas contemplan el fortalecimiento del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, la profesionalización del personal, la descentralización de servicios, la judicialización de los responsables, la prevención focalizada en grupos en situación de vulnerabilidad y la creación de campañas masivas de sensibilización.

A través de estas acciones, se busca avanzar hacia un modelo de atención que priorice el principio de presunción de vida, la dignidad de las personas, el respeto a los derechos humanos y la no revictimización.

ALINEACIÓN CON ODS



META
5.2



METAS
16.1, 16.2,
16.3, 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.2 y 1.3

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.3

RE1.1 En Jalisco disminuye la incidencia de casos de personas desaparecidas.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.1.1 Fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas como proceso prioritario dentro de las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.	› SIBP › VFPD › COBUPEJ › Sistema Estatal de Búsqueda de Personas › Subsecretaría de Derechos Humanos
EE1.1.2 Fortalecer e incrementar el presupuesto de las instituciones responsables de la búsqueda de personas y la atención a víctimas: la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. ³⁸	› VFPD › SIBP › IJCF › COBUPEJ › CEEAVJ › SHP

RE1.2. En todo el estado, la búsqueda de personas desaparecidas se realiza con enfoque humanitario, acompañamiento psicosocial y sin revictimización.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.2.1 Ampliar y descentralizar la atención a familias de personas desaparecidas en puntos clave del estado con una perspectiva psicosocial y de búsqueda en vida.	› VFPD › SIBP › CEEAVJ › COBUPEJ
EE1.2.2 Otorgar apoyos económicos a instituciones o municipios, a través de la Red de Comunidades Solidarias, para implementar proyectos de acompañamiento psicosocial a víctimas de desaparición de personas.	› Sistema DIF Jalisco

RE1.3. En Jalisco la localización de personas desaparecidas y el acceso de las víctimas de desaparición a la justicia contribuyen a reconstruir el tejido social.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.3.1 Fortalecer la capacidad de las instancias que integran el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, para la pronta localización de personas desaparecidas en el estado.	Todas las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas

RE1.4. El Sistema Estatal de Búsqueda de Personas cuenta con personal capacitado, especializado y certificado para la aplicación de los protocolos vigentes de búsqueda, investigación y atención a víctimas, conforme a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interés superior de la niñez.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.4.1 Implementar un programa de formación continua y certificación obligatoria para todo el personal del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, en coordinación con instancias nacionales e internacionales especializadas en derechos humanos, búsqueda, investigación y atención a víctimas, asegurando su actualización permanente conforme a los estándares y protocolos vigentes.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM

³⁸ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: EE1.1.2. Fortalecer e incrementar el presupuesto de las instituciones responsables de la búsqueda de personas y la atención a víctimas: la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

RE1.5. Aumenta la participación y la coordinación entre dependencias de todos los órdenes de gobierno y la sociedad civil para fortalecer la prevención, la búsqueda y localización de personas desaparecidas, y la investigación y persecución de los posibles delitos relacionados con la desaparición de personas en el estado de Jalisco.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.5.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional y vinculación con familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil para la búsqueda con presunción de vida.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › CEEAVJ › Sistema DIF Jalisco
EE1.5.2 Mejorar la eficiencia en el seguimiento de las carpetas de investigación ante el Ministerio Público y la persecución penal ante los tribunales.	› VFPD
EE1.5.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la búsqueda de personas desaparecidas con presunción de vida, y si fuera el caso la identificación forense con fines de restitución; con el fin de mejorar los procesos de investigación y procuración de justicia.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › IJCF

RE1.6. Se reducen los riesgos de desaparición con campañas, programas de concientización, talleres de autoprotección, protocolos para docentes, simulacros comunitarios, ferias de seguridad y redes de apoyo para personas en situación de movilidad, incluyendo difusión en lenguas indígenas.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.6.1 Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › SISEMH › REDCJM › Subsecretaría de Derechos Humanos › Sistema DIF Jalisco › Centro de Prevención Social › Consejos SIPPINA
EE1.6.2 Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	› VFPD › COBUPEJ › CEEAVJ › SIBP › REDCJM › Centro de Prevención Social y Consejos › SEJ › STPS › CEI
EE1.6.3 Realizar actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas en favor de personas víctimas de violencia, a través de la Red de Comunidades Solidarias.	› Sistema DIF Jalisco
EE1.6.4 Diseñar e implementar campañas de prevención respecto a situaciones de riesgo en la desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.	› VFPD › SIPPINA › Sistema DIF Jalisco

RE1.7. En Jalisco, las víctimas de desaparición, sus familiares y seres queridos reciben atención y acompañamiento psicosocial.	
Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE1.7.1 Brindar atención psicosocial a personas localizadas, así como a sus familiares y seres queridos durante los procesos de búsqueda, investigación y, cuando corresponda, identificación.	› VFPD › Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › COBUPEJ

Indicadores

En esta temática se proponen dos indicadores para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del objetivo específico.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de localización de personas reportadas como desaparecidas en el estado de Jalisco.	Porcentaje	2024	58.55	59.55	60.05	Ascendente	Registro Estatal de personas desaparecidas, Comisión de búsqueda de personas del estado de Jalisco.
Personas judicializadas por delitos relacionados con la desaparición de personas.	Personas	2024	198	201	204	Ascendente	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, Fiscalía del Estado.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados
Incorporación del uso de la Inteligencia Artificial en los procesos de la Dirección de Análisis y Contexto de la Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	Utilizar inteligencia artificial para reducir los tiempos de elaboración de análisis de contexto y definir la amplitud territorial para búsqueda de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco.	Utilizar diversas herramientas de inteligencia artificial para reducir los tiempos de elaboración de análisis de contexto y para determinar la amplitud territorial de un terreno, a fin de buscar fosas clandestinas de forma expedita, con la participación de familiares de personas desaparecidas, quienes aportarán su conocimiento adquirido desde un enfoque de ciencia ciudadana.	RE1.1
Construcción de un Modelo de Reacción y Profesionalización	Diseñar, implementar y consolidar un modelo integral de búsqueda de personas desaparecidas, que articule un servicio profesional de carrera, con enfoque en la búsqueda en vida y en la atención a víctimas, fortalecido con una plataforma tecnológica interinstitucional para el cruce automatizado de información.	El proyecto plantea la creación de un modelo integral para fortalecer la capacidad institucional en la búsqueda de personas desaparecidas, mediante el servicio profesional de carrera, la implementación de una unidad de reacción y el desarrollo de una plataforma tecnológica con tres componentes estratégicos interconectados.	RE1.3
Capacitación, profesionalización y certificación del personal que brinda la atención a familiares de personas desaparecidas	Capacitar, profesionalizar y certificar al personal suficiente para brindar atención a familiares de personas desaparecidas, conforme a los más altos estándares internacionales.	Capacitar, profesionalizar y certificar al personal encargado de brindar acompañamiento, vinculación y atención a familiares de personas desaparecidas.	RE1.2 RE1.4
Descentralización de la atención a familiares de personas desaparecidas en puntos clave del estado	Acercar la atención a familiares de personas desaparecidas a municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, donde se cuenta con presencia de los tres órdenes de gobierno y que presentan mayor incidencia de desaparición, tomando como referencia el distrito judicial.	Implementar la atención integral a familiares de personas desaparecidas en municipios clave, para la coordinación de acciones interinstitucionales.	RE1.2
Fortalecimiento del Registro Estatal de Personas Desaparecidas	Desarrollar y fortalecer el Registro Estatal de Personas Desaparecidas mediante la mejora en la interoperabilidad de datos, automatización de procesos y generación de reportes estratégicos para la toma de decisiones.	Implementar mecanismos tecnológicos y normativos para fortalecer la integración, actualización y validación de la información contenida en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas.	RE1.1 RE1.3

E2. MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

En Jalisco, poco más de la mitad de la población son mujeres. Viven, estudian, trabajan, cuidan, luchan y sueñan en un entorno que, para muchas de ellas, no ha sido seguro. La esperanza de vida de las mujeres en el estado se aproxima a los 80 años, superando la de los hombres, cuya expectativa apenas supera los 73. Sin embargo, este dato contrasta con una realidad mucho más alarmante: el 71.9% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido, al menos una vez en su vida, algún tipo de violencia, es decir, casi tres de cada cuatro mujeres. Esta proporción incluso supera el promedio nacional³⁹.

Detrás de cada porcentaje hay historias de vida. Las más afectadas son las mujeres jóvenes, de entre 15 y 24 años, con una prevalencia de violencia del 77.8%. También se observa un mayor impacto entre quienes tienen nivel educativo medio superior (80.5%), las mujeres separadas o viudas (78.4%) y quienes residen en zonas urbanas (73.5%).

La forma más común de violencia que enfrentan las mujeres es la psicológica, afectando al 54%, quienes han sido víctimas de insultos, amenazas, humillaciones o manipulaciones. Le sigue la violencia sexual, que alcanza al 53.7%, y la violencia física, con un 35.2% de prevalencia. Aunque los casos de violencia económica y patrimonial han mostrado una leve disminución, la violencia emocional y sexual ha ido en aumento, reflejando una realidad aún alarmante. Si bien la prevalencia general bajó ligeramente, pasando del 74.2% al 71.9% entre 2016 y 2021, las cifras siguen siendo inaceptablemente altas.

La violencia feminicida, la más extrema y devastadora, también golpea a las mujeres de Jalisco. En 2022, se registraron 203 homicidios de mujeres en el estado. Y aunque la tasa de feminicidios ha bajado de forma sostenida desde su pico en 2021, cuando fue de 1.82 por cada 100 mil mujeres, hasta llegar a 0.80 en 2024, aún se reportan muertes violentas⁴⁰. La mayoría de estas víctimas eran adultas, pero también había niñas y adolescentes.

El camino hacia la justicia sigue siendo largo. De acuerdo con información de la Fiscalía del Estado de Jalisco, entre 2020 y 2025, el porcentaje de carpetas judicializadas por feminicidio pasó del 45.3% a un sorprendente 300%, al incluir casos pendientes de años anteriores. A pesar de este avance, otros delitos muestran enormes rezagos. Por ejemplo, de las 2,438 carpetas iniciadas por violación entre 2020 y 2025, solo el 22.6% llegaron a judicializarse, y esa proporción ha venido bajando año con año. En 2024, sólo 1 de cada 10 casos se judicializó⁴¹.

Lo mismo ocurre con los casos de abuso sexual, que han crecido alarmantemente. En 2024 se alcanzó un máximo histórico de 5,323 carpetas, lo que representa un aumento del 238.6% desde 2015. Sin embargo, solo el 18.4% de esos casos avanzaron en el proceso judicial⁴².

En cuanto a las medidas y órdenes de protección, aunque más del 95% de las mujeres acepta recibirlas, su uso ha disminuido. En 2024, se emitieron 30,324 medidas (8.4%

39 Según datos de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021

40 De acuerdo con datos del SESNSP, MIDE Jalisco

41 Datos de la Fiscalía del Estado de Jalisco | SISEMH Jalisco

42 Datos de la Fiscalía del Estado de Jalisco | SISEMH Jalisco

menos que el año anterior) y 412 órdenes de protección (5.5% menos). También preocupa que en 2024 se iniciaron 93 carpetas por incumplimiento de estas medidas, pero ninguna por incumplimiento de las órdenes de protección.

La violencia, además, convive con un sentimiento profundo de desconfianza. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) de marzo de 2025, casi el 30% de las mujeres en Jalisco desconfía del Gobierno Estatal, y casi 7 de cada 10 consideran que los gobiernos municipales de las principales ciudades son poco o nada efectivos en la atención a esta problemática.

La violencia también se vive en las comunidades y afecta de forma particular a las mujeres. Muchas veces la violencia comunitaria, surge de creencias que normalizan el uso de la fuerza para resolver problemas, y de condiciones que dificultan su acceso a derechos como la justicia, la seguridad o la igualdad. En este entorno, es clave distinguir entre agresiones de personas conocidas, que ocurren por conflictos vecinales, y aquellas causadas por personas desconocidas con una intención violenta por razones de género. Ambos casos suceden en los espacios públicos que las mujeres habitan o recorren. Los conflictos entre vecinas y vecinos, cuando no se atienden a tiempo, pueden crecer y volverse cada vez más graves. Además, factores como el consumo de drogas o alcohol, la intolerancia y la presencia del crimen organizado complican aún más la situación, sobre todo cuando las instituciones no dan respuesta.⁴³

Estas cifras no son solo estadísticas: son un llamado urgente. La violencia de género no se combate solo con voluntad, sino con acciones estructurales, articuladas y sostenidas. Persisten desafíos graves: impunidad, desarticulación institucional, marcos normativos desfasados, y una alta incidencia que afecta la vida familiar, comunitaria y personal de miles de mujeres, adolescentes y niñas. A ellas les debemos un entorno libre de miedo y lleno de dignidad.

OBJETIVO TEMÁTICO

Implementar políticas públicas, mecanismos, estrategias y acciones desde todas las instancias de Gobierno para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres por razón de género, el acceso de ellas a la justicia y la adopción de la cultura de paz como elemento sustantivo de sus procesos.

ALINEACIÓN CON ODS

		
METAS	META	METAS
5.1, 5.2, 5.3	10.3	16.1, 16.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.5

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.1, T1.3, T1.4, T1.5 y T3.6

⁴³ Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). (2024). Estudio sobre las dinámicas de la violencia comunitaria por razones de género en el Área Metropolitana de Guadalajara. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para garantizar entornos seguros, justos y libres de violencia para las mujeres, Jalisco impulsa una política integral que integra prevención, atención, sanción y reparación con enfoque de género y cultura de paz.

Este propósito se traduce en acciones concretas que abarcan desde la creación de espacios seguros y la transformación de estereotipos en niñas, niños y adolescentes, hasta la consolidación de redes institucionales de atención y acompañamiento especializado.

A través del fortalecimiento de capacidades locales, la profesionalización del funcionario, la ampliación del acceso a la justicia y la armonización normativa, se busca reducir la prevalencia de las violencias, garantizar una respuesta estatal efectiva y propiciar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.1.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado la multiplicación de las zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y comunitario que favorezcan la atención y orientación inmediata y a distancia.	› Coordinación de Comunicación del Estado › Gobiernos municipales › SISEMH › C5 Jalisco › Secretaría de Seguridad.
EE2.1.2 Implementar una estrategia que promueva la cultura de la inclusión y la igualdad sustantiva, en las niñas niños y adolescentes (NNA) con perspectiva de género y Derechos Humanos de NNA, que acuden a escuelas públicas y privadas y que residen en comunidades con los mayores índices de violencia, riesgo o vulnerabilidad para las NNA; considerando la formación y sensibilización de madres, padres y personas cuidadoras.	› SCJ › SEJ › SISEMH
EE2.1.3 Instalar centros para adolescencias, que cuenten con herramientas y tecnologías para el desarrollo de sus proyectos creativos y de emprendimiento, en los que se brinde información, formación y apoyo sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva en la adolescencia, protocolos para la aplicación de la NOM-046, aplicación de la RUTA NAME, prevención de las violencias, definición de su proyecto de vida, fortalecimiento de la autoestima, la deconstrucción de estereotipos de género, riesgos psicosociales, riesgos digitales y exposición a las nuevas formas de violencias contra las mujeres en redes sociales.	› SIOP › Sistema DIF Jalisco › SGG (Dirección de Juventudes) › Subsecretaría de Derechos Humanos › SEJ › Secretaría de Cultura › SSAS › SISEMH
EE2.1.4 Instalar un observatorio de comunicación estatal para visibilizar y denunciar las violencias y la cosificación de las mujeres en medios de comunicación.	› SJRT › SGG › Coordinación de Comunicación del Estado › Subsecretaría de Derechos Humanos › SISEMH

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.1.5 Promover en los municipios del estado la configuración de caminos, rutas y entornos escolares seguros.	› SIOF › Gobiernos municipales › SHP › CGEGT › CGES › PRODEUR › SISEMH
EE2.1.6 Promover y vigilar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo- Identificación, Análisis y Prevención y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, sobre Igualdad Laboral y No Discriminación, en instituciones públicas y privadas.	› STPS › SECADMON › CGECDE › SISEMH
EE2.1.7 Impulsar la constitución de un observatorio ciudadano en violencia laboral, que vigile el cumplimiento en los sectores público y privado de la normatividad en la materia y reconozca las buenas prácticas en ambos sectores.	› SISEMH › STPS › Subsecretaría de Derechos Humanos
EE2.1.8 Implementar una política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad.	› SISEMH › Todas las entidades del gobierno de Jalisco.
EE2.1.9 Desarrollar e implementar una política pública estatal y un programa Integral para la transformación de las masculinidades para la Igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista.	› Secretaría de Cultura › SEJ › Sistema DIF Jalisco › SJRT › SHP › SECADMON › SPPC › SISEMH
EE2.1.10 Implementar programas y acciones para frenar y atender el embarazo adolescente, fortaleciendo el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco (GEPEAJAL) y en coordinación efectiva con grupos y asociaciones de la sociedad civil e instancias públicas.	› Instancias pertenecientes al GEPEAJAL › SSJ › Sistema DIF Jalisco › SGG (Dirección de Juventudes) › SISEMH

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.2.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado acciones para su fortalecimiento institucional que consoliden las acciones de atención de las violencias contra las mujeres, considerando impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en Razón de Género.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Seguridad › Gobiernos Municipales › C5 › SISEMH › Subsecretaría de Derechos Humanos.
EE2.2.2 Atender y dar seguimiento al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del estado de Jalisco (PASE) y al Plan Estratégico de Seguimiento y segundo dictamen de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como los acuerdos y recomendaciones del Consejo Estatal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).	› Instancias que forman parte del CEPAEVIM › Instancias coadyuvantes de la AVGM › SISEMH
EE2.2.3 Otorgar apoyos económicos, menaje de casa y apoyos asistenciales, así como acompañamiento multidisciplinario para las mujeres víctimas de violencias en razón de género y sus familias.	› Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › Sistemas DIF Municipales › SISEMH
EE2.2.4 Reforzar en coordinación con los municipios del estado su capacidad institucional e infraestructura, recursos humanos y materiales, destinados para el desarrollo de acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las Mujeres en Jalisco.	› Gobiernos Municipales › SHP › SIOP › CGES › SISEMH › REDCJM
EE2.2.5 Brindar acompañamiento psicosocial a familiares y personas allegadas de mujeres desaparecidas.	› Sistema DIF Jalisco › SPPC › Sistemas DIF Municipales › Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM
EE2.2.6 Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las regiones (UEPAMVV).	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › FE › Secretaría de Seguridad › SISEMH

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.2.7 Brindar procesos de capacitación y formación especializante y profesionalizante de manera continua para el funcionamiento de todas las instancias de Gobierno estatales y municipales que brindan servicios de atención y de primer respondiente a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en razón de género.	› SECADMON › CGES › Sistema DIF Jalisco › STPS › Subsecretaría de Derechos Humanos › Poder Judicial del Estado de Jalisco › FE › CEEAVJ › COBUPEJ › SISEMH › REDCJM
EE2.2.8 Impulsar en coordinación con los municipios del estado, el fortalecimiento de la profesionalización de las personas que participan en el proceso de emisión, tramitación y seguimiento a las medidas y órdenes de protección en los cuerpos de seguridad de los municipios y del estado.	› SECADMON › CGES › Sistema DIF Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › Poder Judicial del Estado de Jalisco › FE › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM
EE2.2.9 Fortalecer la difusión, capacitación y aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.	› SSJ › OPD SSJ › IJCF › FE › SISEMH › REDCJM
EE2.2.10 Brindar atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia laboral en los entornos o espacios laborales.	› STPS › SISEMH › REDCJM
EE2.2.11 Desarrollar proyectos para mejorar con estándares de calidad la prestación de servicios en los Centros de Justicia para las Mujeres.	› REDCJM › SHP › CGES › Poder Judicial › Gobiernos Municipales › SISEMH
EE2.2.12 Diseñar una estrategia de atención para personas con presunción de generación de violencias en razón de género desde la perspectiva de cultura de paz.	› SHP › CGES › CGEDS › Poder Judicial › Gobiernos Municipales › SISEMH

RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.3.1 Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad Pulso de Vida.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › SISEMH
EE2.3.2 Impulsar la creación de las Unidades Regionales de Seguridad Especializadas para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia que actuarán en coordinación con las comisarías municipales para la atención y protección de las mujeres y niñas víctimas o en riesgo a ser víctimas de violencia por razón de género.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › FE › Secretaría de Seguridad › SISEMH
EE2.3.3 Ampliar la Red de Centros de Justicia en todo Jalisco.	› Red de Centros de Justicia › SISEMH › SHP › CGES › FE › CEEAVJ
EE2.3.4 Fortalecer los sistemas de atención de emergencias por violencia por razón de género y por desaparición de mujeres, niñas y adolescentes en el estado.	› SISEMH › SHP › CGES
EE2.3.5 Integrar un sistema único de seguimiento, atención y acompañamiento para mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› REDCJM › Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › SISEMH
EE2.3.6 Realizar y actualizar los convenios de colaboración con refugios e instancias nacionales y estatales, públicas y privadas que brindan servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› CGES › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarías de policía municipales › SISEMH › REDCJM
EE2.3.7 Identificar áreas de mejora y necesidades de fortalecimiento en los procesos de atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentran en situación de violencia.	› CGES › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarías de policía municipales › SISEMH › REDCJM
EE2.3.8 Fortalecer en coordinación con las instancias competentes el registro de seguimiento, atención y documentación de las medidas y órdenes de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia por razón de género que responda al nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres y que considere una comunicación periódica con las mujeres para brindarles información en torno a su proceso.	› CGES › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarías de policía municipales › SISEMH › REDCJM

RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.3.9. Impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) de las comisarías municipales del Estado y su coordinación con las unidades regionales y las corporaciones estatales correspondientes.	› CGES › SHP › Gobiernos Municipales › FE › C5 › SISEMH
EE2.3.10 Fortalecer y desarrollar alternativas para la denuncia y atención de situaciones de riesgo contra las mujeres en razón de género a partir de tecnologías de la información y dispositivos móviles.	› CGES › Comisarías de policía municipales › Secretaría de Seguridad › FE › IJCF › SISEMH › REDCJM
EE2.3.11 Fortalecer la capacitación para la implementación del protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco.	› Gobiernos Municipales › SHP › CGES › SISEMH

RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.4.1 Impulsar la capacitación, profesionalización e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de las diferentes instancias estatales y municipales que se encargan de la impartición y procuración de justicia en casos de violencia contra las mujeres por razón de género, con particular énfasis en los delitos de feminicidio y desaparición.	› Consejo de la Judicatura › Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco › CEDHJ › FE › Secretaría de Seguridad › Comisarías de policías municipales › IJCF › SISEMH
EE2.4.2 Impulsar el fortalecimiento de los ministerios públicos y la policía investigadora para multiplicar y agilizar los servicios de denuncia e investigación eficaz de los delitos contra las mujeres por razón de género.	› FE › Secretaría de Seguridad › Comisarías de policías municipales › Jueces municipales › IJCF › Poder Judicial del Estado de Jalisco › SISEMH
EE2.4.3 Promover la defensoría pública en materia de derechos políticos de las mujeres para proporcionar atención y acompañamiento.	› IEPCJ › TRIEJAL › SISEMH
EE2.4.4 Brindar formación continua y especializante a personas juzgadoras y funcionariado del poder judicial, en protocolos para ejercer su función con perspectiva de género.	› Poder Judicial del Estado de Jalisco › Juzgados municipales › SISEMH › REDCJM

RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.4.5 Brindar formación continua y especializante a las abogadas y abogados de la Procuraduría social e instancias estatales que brinden asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› Procuraduría Social del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › CEEAVJ › SISEMH › REDCJM
EE2.4.6 Fortalecer las capacidades institucionales para brindar asesoría y acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social permanente, a las mujeres víctimas de violencia en razón de género en el estado de Jalisco.	› Procuraduría Social del Estado de Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › CEEAVJ › Centros de Justicia para las Mujeres › SISEMH
EE2.4.7 Brindar formación a las policías especializadas en atención de violencia en razón de género del estado en materia de servicios periciales y en el llenado del informe policial homologado con perspectiva de género a fin de fortalecer las capacidades de las y los primeros respondientes.	› IJCF › Comisarias de policías municipales, regionales y estatales › FE › Secretaría de Seguridad › SISEMH
EE2.4.8 Crear la Unidad Estatal de Monitoreo de Personas Presuntas Generadoras de Violencia contra las Mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	› Poder Judicial del Estado de Jalisco › SISEMH
EE2.4.9 Fortalecer el fondo para la atención de víctimas en Jalisco para agilizar la reparación del daño a víctimas indirectas y directas de delitos que involucren violencia contra las mujeres en razón de género.	› SHP › CEEAVJ › SISEMH

RE2.5. Las leyes y la normatividad en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencias se encuentra armonizada con estándares internacionales y nacionales, para la atención oportuna, expedita y sensible de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.5.1 Impulsar una reforma integral en materia de órdenes de protección y medidas cautelares.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.2 Impulsar la reforma para crear cuerpos de policía especializados en el estado de Jalisco.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.3 Impulsar una reforma integral en materia de trabajo con perspectiva de cuidado.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH

RE2.5. Las leyes y la normatividad en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencias se encuentra armonizada con estándares internacionales y nacionales, para la atención oportuna, expedita y sensible de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE2.5.4 Impulsar una reforma para establecer la capacitación obligatoria en perspectiva de género para el funcionariado.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.5 Impulsar la reforma para crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos por Razones de Género.	› Poder Legislativo › SGG › SISEMH
EE2.5.6 Impulsar las modificaciones reglamentarias municipales para sancionar la violencia en el ámbito comunitario.	› SGG › Gobiernos municipales › SISEMH
EE2.5.7 Fortalecer los marcos normativos que sancionen acciones de omisión y obstrucción del acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en razón de género y sus familias.	› SGG › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Consejo de la Judicatura

Indicadores

Se proponen cuatro indicadores clave para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo general de esta problemática.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Tasa de víctimas del delito de feminicidios por cada cien mil mujeres	Tasa	2024	0.806	0.524	0.427	Descendente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)
Porcentaje de percepción sobre inseguridad en mujeres mayores de 18 años	Porcentaje	2024	78.1	77.0	75.0	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)
Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de abuso sexual infantil con víctima mujer, que han sido judicializadas.	Porcentaje	2024	17.27	20.00	22.00	Ascendente	Subsecretaría de acceso a una vida libre de violencia

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de violación con víctima mujer, que han sido judicializadas.	Porcentaje	2024	12.24	20.00	35.00	Ascendente	Subsecretaría de acceso a una vida libre de violencia

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Centros para adolescentes	Promoción en las adolescencias de factores de protección basados en la configuración de nuevas formas de convivencia para la paz entre mujeres y hombres, la formación y el apoyo sobre educación sexual y reproductiva, el otorgamiento de herramientas para la definición de su proyecto de vida, el fortalecimiento de la autoestima, la deconstrucción de estereotipos de género, la prevención de riesgos psicosociales, riesgos digitales y exposición a las nuevas formas de violencias contra las mujeres en redes sociales.	Configurar espacios, los cuales contarán con herramientas y tecnologías para el desarrollo de sus ideas y proyectos lúdicos, creativos y de emprendimiento; además de programas de arte, música y escritura literaria, y atención y acompañamiento multidisciplinario en psicología, trabajo social y educación.	RE2.1
Trayectos seguros, entornos de paz	Promover en los municipios del estado la identificación y atención de los trayectos más utilizados por la población estudiantil para dotarlos de infraestructura y servicios que los conviertan en caminos seguros con perspectiva de género en entornos escolares.	Dotar de iluminación, cámaras de vigilancia, botones de emergencia, sistemas de transporte seguro y redes de colaboración vecinal para el acompañamiento y atención de emergencias. Definir entornos de paz, espacios como plazas públicas, parques o esquinas en trayectos que pueden configurarse como espacios de convivencia, recreación o de espera del transporte escolar con mobiliario para la espera segura, estaciones de carga de energía para celulares, RED Jalisco de wifi y atención de la policía municipal.	RE2.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Política integral estatal para la prevención de las violencias por razón de género en Jalisco	Articular los programas de prevención, nuevos y existentes, orientados a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en la niñez, adolescencias y juventudes, así como la transformación de la masculinidad machista. Vincular y articular planes, políticas y programas dirigidos a la prevención social de las violencias contra las mujeres por razón de género, desde un enfoque de interculturalidad, intersectorialidad e interseccionalidad.	Realizar medidas de prevención de forma integral desde todas las instancias del sector público estatal y municipal para prevenir la violencia por razón de género en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres y así como realizar la vinculación y articulación de planes, políticas y programas dirigidos a la prevención social de las violencias contra las mujeres por razón de género, desde un enfoque de interculturalidad, intersectorialidad e interseccionalidad.	RE2.1
“Alas Violeta” Sanar, volar, vivir, un nuevo comienzo para mujeres libres	Brindar apoyos a las mujeres víctimas de violencias por razón de género y sus familias que les permitan iniciar una nueva etapa en sus vidas alejada de la violencia por razón de género.	Creación del Fondo para brindar apoyos económicos, menaje de casa y acompañamiento multidisciplinario para mujeres víctimas de violencia extrema por razón de género.	RE2.2
Sistema de coordinación regional para atender las violencias contra las mujeres de forma eficaz y eficiente en el estado	Poner en marcha un sistema de coordinación regional para atender las violencias contra las mujeres de forma eficaz y eficiente en el estado.	Articular los esfuerzos de los municipios que integran las regiones del estado para brindar apoyo y protección de forma integral, homologada a las mujeres víctimas de violencia por razón de género en coordinación con las instancias del Gobierno Estatal, garantizando así la seguridad, protección y atención eficaz de las mujeres y sus familias que viven en situación de riesgo de violencia o en condición de violencia por razón de género.	RE2.3
Siempre contigo	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico permanente, a las mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Incrementar el número del personal en la Procuraduría Social, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y de los Centros de Justicia para brindar asesoría y acompañamiento jurídico permanente a las mujeres víctimas de violencia en razón de género.	RE2.4

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Ecosistema “Pulso de Vida”	Multiplicar en los municipios del estado las herramientas, mecanismos y zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de sufrir violencia por razón de género de las mujeres en el espacio público y comunitario.	Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad “Pulsos de Vida”.	RE2.1
Igualdad y seguras	Fortalecer a los municipios para que consoliden las acciones de prevención de las violencias contra las mujeres.	Dotación de Infraestructura municipal, recursos humanos y materiales y fortalecimiento policial, para la prevención de las violencias por razón de género en todos los municipios del Estado.	RE2.2
Unidad estatal de monitoreo de personas presuntas generadoras de violencia	Definir, evaluar, brindar intervención psicológica a las personas generadoras de violencia, así como dar seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente a los que se encuentran expuestas las mujeres con relación a la persona que realizó la agresión y que está sujeta a un proceso judicial o de investigación.	Creación de una unidad de atención y valoración de riesgo de personas generadoras de violencia contra las mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	RE2.4

E3. RÍO SANTIAGO

El río Santiago forma parte de la cuenca Lerma – Santiago, un sistema hidrológico de 134,300 km² que atraviesa nueve estados del país⁴⁴. Históricamente, ha sido un eje de desarrollo en el occidente de México, pero también concentra problemáticas ambientales derivadas de un modelo productivo intensivo y con escasa regulación⁴⁵.

En respuesta, durante los últimos años, el Gobierno de Jalisco ha implementado una estrategia integral para atender los retos socioambientales del río, enfocada en salud, saneamiento, justicia territorial y sostenibilidad. En 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a pobladores de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, al considerar que enfrentan riesgos graves a la vida y la salud⁴⁶. A partir de ello, se han logrado avances en monitoreo ambiental, fortalecimiento normativo, infraestructura de saneamiento y participación social.

Sin embargo, la restauración del río requiere esfuerzos interinstitucionales sostenidos, pues enfrenta problemáticas estructurales como:

Contaminación del medio ambiente

Cerca del río Santiago se ubica uno de los corredores industriales más grandes del país, con alrededor de 750 plantas de diversos giros, tales como: fabricación de productos metálicos, alimentos, muebles, impresiones, productos minerales no metálicos, entre otros⁴⁷. Esta alta concentración industrial, sumada a deficiencias en regulación y tratamiento de aguas residuales, ha provocado una severa contaminación ambiental en la cuenca, evidenciada por la presencia de metales y productos químicos en el agua⁴⁸. Además, en zonas como El Salto y Juanacatlán, la confluencia del río con una cascada genera gases como el sulfuro de hidrógeno debido a los procesos de descomposición anaeróbica⁴⁹.

A esto se suman las aguas residuales domésticas del Área Metropolitana de Guadalajara y municipios cercanos, que contienen contaminantes sin tratamiento adecuado⁵⁰, así como impactos del sector agrícola en municipios como Ocotlán y Arandas, donde el uso de agroquímicos y los residuos ganaderos contaminan el suelo y cuerpos de agua⁵¹. Este conjunto de factores ha deteriorado cuencas y acuíferos, provocando conflictos sociales en torno al acceso al agua⁵².

44 Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). Programa Nacional Hídrico 2020–2024.

45 Gobierno de Jalisco. (2024a). Revivamos el Río Santiago 2050: Diagnóstico, informe y ruta de recuperación.

46 Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México

47 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

48 Business & Human Rights Resource Centre. (2018). Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.

49 Gobierno de Jalisco. (2024b). Inversión al saneamiento Río Santiago.

50 De Anda-Sánchez, J., López-López, A., Gallardo-Valdéz, J., Contreras-Ramos, S. M., León-Becerril, E., & Villegas-García, E. (2012). El Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA). En CIATEJ (Ed.), Diagnóstico integral del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) y su entorno 2012.

51 Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2021). Informe especial: Área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y lago de Chapala.

52 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) & Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (s.f.). Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento: Datos básicos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial

La gestión de residuos sólidos urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara representa un desafío. Estos residuos eran depositados en el relleno sanitario de Los Laureles, clausurado tras más de dos décadas de operación, y siguen siendo una fuente significativa de contaminación del río Santiago debido a la filtración de lixiviados. Su recuperación ambiental podría tardar hasta 20 años y costar más de 150 millones de pesos⁵³.

Además, los residuos de manejo especial –que requieren tratamiento diferenciado– no reciben una gestión adecuada de forma generalizada, lo que genera graves impactos ambientales. Entre 2019 y 2022, el 80 % de las 53 clausuras realizadas en el Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago se debieron al manejo inadecuado de este tipo de residuos.

Retos operativos y normativos para la gestión ambiental

El saneamiento del río Santiago exige fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno y robustecer las capacidades institucionales para una vigilancia ambiental más eficaz. Aunque existen marcos normativos sólidos –como la Ley de Aguas Nacionales y la NOM-001-SEMARNAT-2021–, su aplicación enfrenta limitaciones estructurales. En 2017, solo el 1 % de los sujetos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) fueron inspeccionados⁵⁴, evidenciando la necesidad de mejorar los sistemas de supervisión.

La actualización de la NOM-001-SEMARNAT-2021 representa un avance al establecer límites más estrictos a las descargas, pero su cumplimiento requiere colaboración intergubernamental. En este sentido, el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, al que Jalisco se adhirió, constituye un instrumento clave para fortalecer la corresponsabilidad y avanzar hacia una gobernanza hídrica más eficaz en la cuenca Lerma – Chapala – Santiago.

Riesgos a la salud y alta demanda de los servicios públicos por la población aledaña

La exposición a contaminantes en el río Santiago ha generado una demanda social constante, especialmente en municipios como El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán, donde la población enfrenta altos riesgos sanitarios, con padecimientos gastrointestinales, respiratorios, dermatológicos y renales vinculados a la contaminación. La CIDH advirtió en 2020 sobre la precariedad de los servicios de salud en la zona, subrayando la urgencia de mejorar la atención médica.

En respuesta, el Gobierno de Jalisco destinó el 40.2 % del presupuesto de la estrategia de recuperación del río al fortalecimiento del sistema de salud, incluyendo la construcción del Hospital Civil de Oriente y hospitales comunitarios con servicios de hemodiálisis⁵⁵. No obstante, persiste el desafío de incorporar de manera efectiva a todas las instituciones del sector salud en esta atención, más allá del esfuerzo estatal actual.

53 McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco

54 McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco

55 Gobierno de Jalisco. (2024b). Inversión al saneamiento Río Santiago.

Modelos de producción inadecuados

Jalisco, conocido como el “Silicon Valley mexicano” y un “gigante agroalimentario”, lideró en 2022 la producción agrícola y pecuaria del país⁵⁶. Aunque estos sectores han impulsado el crecimiento económico y el empleo, también han generado fuertes presiones ambientales: uso intensivo del suelo, alta demanda de agua, contaminación y deterioro de ecosistemas como el río Santiago.

El modelo de desarrollo actual, basado en la explotación continua de recursos naturales, ha contribuido a la degradación ambiental. Ante este panorama, voces como la de Naomi Klein en 2014, proponen que la crisis climática puede ser una oportunidad para replantear este modelo, promoviendo formas de desarrollo más sostenibles, justas y respetuosas del entorno, especialmente en estados como Jalisco.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar la estrategia de restauración ambiental y social del Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago, mediante acciones focalizadas de prevención y mitigación de la contaminación, fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación interinstitucional, con el fin de promover la garantía al derecho a un ambiente sano, al agua, a la salud y la reparación integral de daños, mejorando las condiciones de vida de la población.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
6.3, 6.6



META
12.4



META
14.1, 14.2



METAS
15.1, 15.5

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La recuperación del río Santiago constituye una prioridad ambiental, social y sanitaria para el estado, que requiere una intervención integral y sostenida. Para lograrlo, se han definido cuatro resultados estratégicos que buscan reducir las afectaciones ambientales en su cuenca, consolidar un sistema de gobernanza ambiental, mejorar la capacidad institucional para atender riesgos a la salud en los municipios más afectados y transitar hacia modelos de producción sostenibles.

Las estrategias contemplan la ampliación y modernización de infraestructura de tratamiento de aguas residuales, la restauración ecológica del Área de Intervención Prioritaria (AIP), la creación de sistemas intermunicipales de gestión de residuos, el fortalecimiento de la vigilancia ambiental y la articulación entre los tres niveles de gobierno y sociedad civil.

Asimismo, se plantea el diagnóstico y atención de condiciones de salud asociadas a la contaminación ambiental y la reconversión gradual de actividades económicas con alto impacto ambiental hacia prácticas más sostenibles.

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.2 y 4.6

56 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Expectativas agroalimentarias 2023. SIAP

RE3.1. Disminuir las afectaciones ambientales en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago mediante acciones de saneamiento y restauración ecológica.	
Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.1.1. Impulsar la ampliación, modernización y operación eficiente de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales domésticas mediante la coordinación con municipios y el gobierno federal, promoviendo la mejora de la calidad del agua en las cuencas Santiago y Zula.	› SGIA › CEA › SIAPA › SEMARNAT › CONAGUA
EE3.1.2. Fortalecer el monitoreo y análisis de la calidad del agua, generando información confiable y de datos abiertos sobre las cuencas Santiago y Zula.	› SGIA › CEA › CONAGUA
EE3.1.3. Aumentar los volúmenes de agua de reúso directo y/o indirecto en las cuencas de los ríos Santiago y Zula, fortaleciendo la disponibilidad hídrica y la sostenibilidad del recurso en la región.	› SGIA › CEA › Municipios › Cámaras empresariales › Empresas › SEDECO › Agricultores › Ejidatarios⁵⁷
EE3.1.4. Impulsar el decreto de seis Áreas Naturales Protegidas y asegurar la ejecución de sus programas de manejo, con el propósito de conservar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y asegurar la gestión efectiva de estos territorios.	› SEMADET
EE3.1.5. Ejecutar acciones que tiendan a la restauración ecológica en el Área de Intervención Prioritaria, basadas en criterios ecológicos que promuevan la resiliencia ambiental del territorio.	› SEMADET
EE3.1.6. Promover la creación y operación de sistemas intermunicipales de gestión integral de residuos en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago mediante un modelo de gestión sustentable con enfoque de economía circular, con el propósito de fortalecer la eficiencia en el manejo de residuos y reducir su impacto ambiental en la cuenca.	› SEMADET › Municipios › Empresas de manejo de residuos/reciclaje
RE3.2 Consolidar un sistema de gobernanza ambiental territorial mediante la articulación intergubernamental, intersectorial y ciudadana, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión sostenible del territorio.	
Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.2.1. Impulsar la creación de mecanismos de coordinación para la recuperación integral del río Santiago mediante un órgano multiactor que articule a los tres órdenes de gobierno, sectores productivos y sociedad civil, con el propósito de fortalecer la gobernanza y asegurar una gestión integral y participativa de la cuenca.	› CGEGT › Entidades federales › Entidades estatales › Municipios › Cámaras empresariales › SEDECO › Sociedad civil⁵⁸

⁵⁷ En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con SADER que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

⁵⁸ En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con SADER que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

RE3.2 Consolidar un sistema de gobernanza ambiental territorial mediante la articulación intergubernamental, intersectorial y ciudadana, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión sostenible del territorio.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.2.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia, monitoreo y rendición de cuentas sobre las acciones de recuperación del río Santiago a través del uso y mejora de la plataforma Revivamos el río Santiago y otros canales públicos de información, con el propósito de garantizar el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y consolidar la confianza pública en la gestión ambiental.	› CGEGT › SGIA › CEA › SEMADET
EE3.2.3. Desarrollar una estrategia de comunicación y coordinación institucional para la recuperación del río Santiago mediante la articulación de los tres órdenes de gobierno, sectores clave y actores sociales, con el propósito de alinear esfuerzos, fortalecer la gobernanza y consolidar una narrativa común sobre la recuperación de la cuenca.	› CGEGT
EE3.2.4. Reforzar el cumplimiento del marco normativo ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago, mediante acciones coordinadas de inspección, vigilancia y sanción, para garantizar la protección efectiva del entorno.	› PROEPA › Comisión Nacional del Agua › PROFEPA
EE3.2.5. Fortalecer las capacidades institucionales y los procedimientos administrativos de los municipios del AIP del río Santiago para la implementación efectiva de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial, mediante capacitaciones y acompañamiento técnico.	› SEMADET › Municipios

RE3.3. Mejora de la capacidad institucional para disminuir riesgos y atender daños a la salud en las localidades colindantes con el río Santiago, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán y Chapala.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
EE3.3.1. Elaborar un diagnóstico de salud poblacional en los municipios de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, mediante la identificación de factores de riesgo, condiciones prevalentes y necesidades específicas de atención médica, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten políticas públicas y acciones focalizadas en salud ambiental y atención médica integral.	› SSJ
EE3.3.2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos de salud en las localidades colindantes con el río Santiago, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán, mediante el fortalecimiento de la atención médica integral para prevenir y atender enfermedades asociadas a la contaminación ambiental. ⁵⁹	› SSJ › Municipios del área de intervención prioritaria y la zona de intervención especial del río Santiago › OPD Servicios de Salud Jalisco › OPD Hospitales Civiles de Guadalajara
EE3.3.3. Procurar el aumento del financiamiento para la operación de hospitales y unidades especializadas mediante la gestión de recursos públicos y privados destinados al tratamiento de enfermedades asociadas a la contaminación ambiental, con el propósito de mejorar la capacidad de atención médica y reducir los impactos sanitarios en las comunidades afectadas.	› CGEDS › SSJ › OPD Servicios de Salud Jalisco › OPD Hospitales Civiles de Guadalajara › SHP

⁵⁹ En el PEDG 2024-2030 aparece con la redacción: EE3.3.2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos de salud en las localidades colindantes con el río Santiago en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán Chapala y Ocotlán, mediante el fortalecimiento de la atención médica integral para dar respuesta a enfermedades para prevenir asociadas a la contaminación ambiental.

RE3.4. Las actividades económicas de alto impacto ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago se reconvierten progresivamente hacia modelos de producción sostenibles.							
Estrategia				Corresponsabilidad en la estrategia			
EE3.4.1. Implementar programas de capacitación al sector industrial, enfocados en producción sostenible y economía circular que fomente la reconversión productiva.				› SEDECO › SEMADET ⁶⁰			
EE3.4.2. Implementar un plan integral para la identificación, reducción, sustitución o eliminación progresiva de agroquímicos, con el propósito de disminuir los impactos ambientales y riesgos a la salud asociados al uso de estas sustancias.				› SADER › Productoras y productores › SEMADET › ASICA			

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de saneamiento de aguas residuales en la cuenca del río Santiago.	Porcentaje	2024	70.66	78.00	78.00	Ascendente	SGIA y Comisión Estatal del Agua.
Nuevas Áreas Naturales Protegidas decretadas en el Área de Intervención Prioritaria (AIP).	Áreas Naturales	2024	N/A	2	6	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Porcentaje de mecanismos de gobernanza y/o financiamiento implementados respecto a los planeados en el Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago.	Porcentaje	2024	N/A	33	100	Ascendente	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.
Porcentaje de población, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Ocotlán y Chapala, sin seguridad social, afiliado al Seguro Médico Al Estilo Jalisco con respecto al total de población sin seguridad social.	Porcentaje	2024	2	60	80	Ascendente	Secretaría de Salud OPD SSJ.

60 En el PEDG 2024-2030 se registró una corresponsabilidad con la CGECDE que no corresponde; en esta tabla se muestra la información correcta.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de escolares inscritos en planteles públicos tamizados para la detección temprana de enfermedad renal crónica, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán con respecto al total de escolares inscritos en planteles públicos.	Porcentaje	2024	61	85	85	Ascendente	Secretaría de Salud
Porcentaje de unidades productivas capacitadas para la reconversión productiva con respecto a las unidades planeadas.	Porcentaje	2024	NA	45	60	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Construcción, rehabilitación y/o modernización de plantas de tratamiento en diversas localidades	Aumento del porcentaje de saneamiento en las cuencas de los ríos Santiago y Zula.	Recuperar plantas de tratamiento abandonadas y construir plantas nuevas en localidades donde existe rezago en el saneamiento.	RE3.1
Saneamiento integral de las cuencas San Andrés, Osorio, San Gaspar	Aumento del porcentaje de saneamiento en las cuencas de los ríos Santiago y Zula.	Reducción de las descargas de aguas residuales domésticas en el Área Metropolitana de Guadalajara.	RE3.1
Acciones para la restauración de la cuenca de El Ahogado	Contribuir a la restauración ecológica del río Santiago.	Desarrollo de estrategias, acciones y soluciones basadas en la naturaleza para incidir en la restauración ecológica de la cuenca de El Ahogado, claves para la mitigación de la contaminación del río Santiago.	RE3.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Mecanismo de coordinación para la recuperación integral del río Santiago	Impulsar el saneamiento y recuperación del río Santiago y zonas aledañas.	Promover la creación y conformación de un mecanismo de gobernanza para el saneamiento del río Santiago y administrar recursos públicos, fortaleciendo la vigilancia y favoreciendo la recuperación ecológica de la región.	RE3.3



**TEMAS QUE NOS
ACOMPANAN
EN CADA PASO
DEL CAMINO**



TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CADA PASO DEL CAMINO

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, los temas transversales representan principios rectores que orientan la acción pública hacia un desarrollo más justo, incluyente y sostenible. Entre ellos, destacan la Garantía y protección efectiva de los derechos humanos, la Gobernanza y cultura de paz, así como la Transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Su incorporación en todas las políticas públicas es indispensable para fortalecer la democracia, consolidar la confianza ciudadana y garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas.

Aunque estos temas son transversales al conjunto del Plan Estatal, su conducción, seguimiento y fortalecimiento institucional recaen principalmente en el sector de Gobierno. Esto implica una responsabilidad estratégica: asegurar que su integración no sea meramente declarativa, sino operativa y verificable, mediante estrategias claras, indicadores de avance y acciones coordinadas con todas las dependencias.

Desde este sector, se impulsará que los principios de derechos humanos y la cultura de paz y de integridad pública, estén presentes en cada política, programa y decisión institucional. La labor de articular su cumplimiento exige una visión integral y una acción decidida que asegure su presencia efectiva en la gestión pública, promoviendo así un modelo de gobernanza abierto, con enfoque de derechos, orientado a la justicia social, y al bienestar colectivo.

T3 GARANTÍA Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS HUMANOS



La garantía de derechos implica asegurar que todas las personas puedan ejercer de manera plena, efectiva y en condiciones de igualdad los derechos que les reconoce la ley, sin discriminación ni obstáculos estructurales. Esto requiere no solo el reconocimiento legal de los derechos humanos, sino también la existencia de instituciones eficaces, procesos accesibles, justicia imparcial y mecanismos de reparación y protección.

La edición 2022 de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) define la discriminación como “rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables”, señala, además, que es un fenómeno estructural que impide o dificulta el goce de los derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, existen grupos poblacionales que históricamente han sido discriminados por causa de alguna característica, que es considerada no consuetudinaria, tales como las personas con discapacidad (PCD), las juventudes, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y personas de la población LGBTIQ+; son considerados en situación de desigualdad dado que la discriminación de la cual son constantemente víctimas se manifiesta en una serie de efectos estructurales en los ámbitos

laboral, educativo y de acceso a la salud, entre otros; lo cual constituye una violación de múltiples derechos humanos.

En Jalisco, los retos vinculados a la garantía de derechos se expresan de forma aguda en problemáticas como las desapariciones de personas, la debilidad del Estado de derecho y las violaciones cometidas por instituciones de seguridad y justicia. Entre 2022 y 2024, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco recibió 786 quejas contra personas servidoras públicas en estas instituciones. Las principales afectaciones reportadas fueron al derecho a la legalidad y seguridad jurídica (162 casos), la prestación indebida del servicio (84), lesiones (47), integridad y seguridad personal (38), trato digno e igualdad (33), detención arbitraria (31) y amenazas (22). Estos datos reflejan la urgencia de fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen los derechos fundamentales y prevengan la impunidad.

Sobre los grupos de atención prioritaria que atiende la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) se presenta a continuación la siguiente información:

ADOLESCENTES Y JÓVENES

En cuanto a adolescentes y jóvenes el 62.3% declaró que sus derechos se respetan mucho o algo, mientras que el 37.3% aseguró que sus derechos se respetan poco o nada. En 2022 de las personas adolescentes y jóvenes que participaron, el 67.9% consideran que sus derechos se respetan mucho o algo y el 31.7% que se respetan poco o nada. En cuanto a prevalencia de experiencias de discriminación en adolescentes y jóvenes, el 28.5% declaró haber sido víctima de un acto de discriminación en los últimos 12 meses.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

De acuerdo con las personas entrevistadas para la ENADIS 2022, en México se percibe un mayor ambiente de respeto a los derechos de las PCD. Poco menos de la mitad (48%) de las personas entrevistadas respondieron que sus derechos se respetan mucho o algo y 51.5% que se respetan poco o nada.

POBLACIÓN LGBTIQ+

40.6% de las personas participantes declararon que se respetan mucho o algo los derechos de las personas gays o lesbianas. 56.8% de las personas consultadas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas gays o lesbianas. En lo que a las personas trans respecta el 34.8% sostuvo que sus derechos se respetan mucho o algo y el 61.6% que sus derechos se respetan poco o nada. La ENADIS 2022 da cuenta de una alentadora tendencia al alza en la aceptación de medidas para la igualdad dirigidas a la comunidad LGBTIQ+. El 65.3% de las personas entrevistadas a nivel nacional manifestaron estar a favor del matrimonio igualitario. En el caso particular de Jalisco 66.8% de los participantes están de acuerdo, ubicándose apenas por encima de la media nacional (66.6%).

POBLACIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

El 40.2% considera que los derechos de la población indígena se respetan mucho o algo; el 58.6% de las personas entrevistadas declaró que los derechos de la población indígena se respetan poco o nada. De la población indígena que participó en la ENADIS el 54% declaró que sus derechos se respetan mucho o algo y el 45.3% que se respetan poco o nada. La presente edición de la encuesta da cuenta de un aumento en la prevalencia de experiencias de discriminación entre la población indígena: 28% declararon haber sido víctimas de un acto de discriminación en los últimos 12 meses.

OBJETIVO TEMÁTICO

Favorecer el acceso a la vivencia cotidiana de derechos humanos de las personas en el estado con especial enfoque en grupos prioritarios, procurando la prevención y no repetición de vulneraciones a sus derechos, a través del disfrute de bienes y servicios disponibles, fortaleciendo en todo momento la autonomía e independencia de las personas.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para garantizar que los derechos humanos se vivan cotidianamente en Jalisco, especialmente entre quienes enfrentan más barreras, el gobierno estatal implementará mecanismos que integren este enfoque en todos los planes, programas y presupuestos de las dependencias del Poder Ejecutivo. Por un lado, se valorará si las acciones institucionales previenen riesgos de vulneración; por otro, se asegurará que la gestión pública actúe de forma proactiva para garantizar estos derechos. Así, se busca fortalecer la autonomía de las personas y evitar la repetición de violaciones.

Resultado Esperado RT3.1. En Jalisco, las dependencias del Poder Ejecutivo detectan y corrigen riesgos que afectan los derechos humanos en sus actividades diarias, garantizando la protección de las personas.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.1.1. Generar el mecanismo de transversalización de derechos humanos en planes, programas, presupuestos e indicadores, para dependencias y entidades del ejecutivo y su evaluación.	AET3.1.1.A. Definir los criterios de valoración para las entidades y dependencias para garantizar la correcta transversalización en materia de derechos humanos en el diseño e implementación de planes, programas, presupuestos y evaluaciones.	› Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección General de la Cultura de Paz
ET3.1.2. Implementar el mecanismo de valoración de la transversalización de derechos humanos en planes, programas, presupuestos y evaluaciones de las dependencias y entidades del ejecutivo.	AET3.1.2.A. Diseñar los planes, programas, presupuestos y evaluaciones, según los criterios de valoración establecidos por la Subsecretaría de Derechos Humanos en la materia.	› Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección General de la Cultura de Paz

Resultado Esperado RT3.2. En Jalisco se garantiza una atención igualitaria, accesible e integral, con especial énfasis en la población más marginada, en áreas clave para las juventudes como seguridad, salud mental, sexual y física, empleo, adicciones y violencia.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.2.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.	AET3.2.1.A. Promover la firma de convenios de colaboración con la Secretaría de Salud y Asociaciones de la Sociedad Civil para prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia.	› Subsecretaría de Derechos Humanos - Dirección de Juventudes › SSJ › OPD SSJ › Asociaciones de la Sociedad Civil
ET3.2.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.	AET3.2.1.B. Identificar los servicios existentes de la Secretaría de Salud sobre salud mental y física.	› Subsecretaría de Derechos Humanos - Dirección de Juventudes › SSJ › OPD SSJ › Asociaciones de la Sociedad Civil
ET3.2.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.	AET3.2.1.C. Articular una estrategia conjunta con la Secretaría de Salud y Asociaciones de la Sociedad Civil con el fin ampliar la accesibilidad a sus servicios por parte de las juventudes, priorizando a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	› Subsecretaría de Derechos Humanos - Dirección de Juventudes › SSJ › OPD SSJ › Asociaciones de la Sociedad Civil

Resultado Esperado		
RT3.2. En Jalisco se garantiza una atención igualitaria, accesible e integral, con especial énfasis en la población más marginada, en áreas clave para las juventudes como seguridad, salud mental, sexual y física, empleo, adicciones y violencia.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.2.2. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.	AET3.2.2.A. Promover la firma de convenios con instituciones del sector privado o público para identificar programas de inglés básico y especializado y ofrecer becas a las juventudes.	› SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos › Entidades de educación privada y públicas › SICyT
ET3.2.2. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.	AET3.2.2.B. Publicar y difundir una convocatoria para acceder a los programas de capacitación en inglés básico y especializado y becas.	› Subsecretaría de Derchos Humanos, Dirección de Juventudes › Entidades de educación privada y públicas › SICyT

Resultado Esperado		
RT3.3. Incrementa la autonomía y participación de personas con discapacidad en su vida diaria, mejorando su inclusión social, bienestar emocional y calidad de vida, con menor aislamiento.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a las personas usuarias, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.	AET3.3.1.A. Promover la firma de convenios con actores estratégicos para canalizar, atender y acompañar a personas con alguna discapacidad.	› SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad
ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a las personas usuarias, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.	AET3.3.1.B. Implementar mecanismos de atención diferenciada por parte de las dependencias del poder ejecutivo para personas con alguna discapacidad.	› Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad › Dependencias del Poder Ejecutivo

Resultado Esperado RT3.4. Jalisco cuenta con servicios, estructuras y programas dignos para todas las personas de la población LGBTQ+ que residen o transitan por el estado.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTQ+ que residen o transitan por el estado.	AET3.4.1.A. Diseñar protocolos y capacitaciones de atención, promoción, respeto y garantía de derechos para la población LGBTQ+ que residen y transitan por el estado.	› Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Diversidad Sexual › SSJ
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTQ+ que residen o transitan por el estado.	AET3.4.1.B. Promover la firma de convenios y acuerdos colaborativos para el desarrollo de estrategias conjuntas para la atención, promoción, respeto y garantía de derechos para la población LGBTQ+ que residen y transitan por el estado.	› SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Diversidad Sexual
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTQ+ que residen o transitan por el estado.	AET3.4.1.C. Fortalecer los programas, servicios e instrumentos operativos a partir del marco establecido en los convenios o acuerdos celebrados para la atención, promoción, respeto y garantía de derechos de la población LGBTQ+.	› Dirección de Diversidad Sexual › Dependencias del Poder Ejecutivo

Resultado Esperado RT3.5. Las dependencias del poder ejecutivo, legislativo y judicial planean y ejecutan acciones con un enfoque intercultural, regionalizado y particular, que atienda a la visión, sistema interno normativo y las especificidades culturales de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.5.1. Establecer mecanismos de coordinación entre las dependencias del poder ejecutivo y el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para su participación en el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural, con el fin de garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del estado.	AET3.5.1.A. Establecer los mecanismos para la consulta al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena por las dependencias del poder ejecutivo para los programas y proyectos dirigidos a la población indígena migrante, jornalera y originaria.	› SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos, Comisión Estatal Indígena

Resultado Esperado RT3.5. Las dependencias del poder ejecutivo, legislativo y judicial planean y ejecutan acciones con un enfoque intercultural, regionalizado y particular, que atienda a la visión, sistema interno normativo y las especificidades culturales de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.5.1. Establecer mecanismos de coordinación entre las dependencias del poder ejecutivo y el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para su participación en el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural, con el fin de garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del estado.	AET3.5.1.B. Implementar los mecanismos para las consultas al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural.	› Comisión Estatal Indígena › Dependencias del Poder Ejecutivo

Resultado Esperado RT3.6. A los Jaliscienses en el Exterior y a las Personas en Situación de Movilidad Humana se les protege y garantizan los derechos humanos ampliando el acceso a los programas de asistencia y apoyos disponibles.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a las personas jaliscienses en el exterior y personas en situación de movilidad humana.	AET3.6.1.A. Promover la suscripción de convenios de colaboración para mejorar la atención a personas en situación de movilidad humana y jaliscienses en el exterior.	› SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos

Resultado Esperado RT3.6. A los Jaliscienses en el Exterior y a las Personas en Situación de Movilidad Humana se les protege y garantizan los derechos humanos ampliando el acceso a los programas de asistencia y apoyos disponibles.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a las personas jaliscienses en el exterior y personas en situación de movilidad humana.	AET3.6.1.B. Crear protocolos y manuales de procesos para mejorar la atención de personas en situación de movilidad humana y jaliscienses en el exterior.	› SEDECO › SEDES › SECTUR Jalisco › STPS › SICyT › Subsecretaría de Educación Superior › PROJAL › AGE EJ › CCD/PLAi › Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Atención a Personas Migrantes y Jaliscienses en el Exterior › SSAS › SSJ › Secretaría de Cultura › Procuraduría Social › SEDIF › SISEMH › SIPINNA
ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a las personas jaliscienses en el exterior y personas en situación de movilidad humana.	AET3.6.1.C. Implementar los manuales y protocolos para la atención de personas en situación de movilidad humana y jaliscienses en el exterior en las dependencias del Ejecutivo.	Dependencias del Poder Ejecutivo

Indicadores

Para monitorear el cumplimiento de este objetivo, se dará seguimiento a dos indicadores que muestran qué tanto las dependencias del gobierno están incorporando los derechos humanos en su trabajo diario. Estos indicadores permitirán medir avances en inclusión y no discriminación, especialmente hacia los grupos que más lo necesitan, y ayudarán a identificar áreas donde todavía hay retos por atender.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Recomendaciones de la CNDH y la CEDHJ al Ejecutivo Estatal.	Recomendaciones	2024	24	21	15	Descendente	› Comisión Nacional de Derechos Humanos › Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Porcentaje de dependencias del poder ejecutivo del Estado que contempla en sus estrategias e indicadores acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de grupos prioritarios.	Porcentaje	2024	N/A	15	20	Ascendente	› Actas de las sesiones de planeación en las que participa la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Juventud Consciente: Rompiendo tabúes	Brindar el conocimiento y las herramientas de salud sexual integral	Se imparte un taller de sexualidad integral. Posteriormente se realiza la aplicación de pruebas de ITS (hepatitis, sífilis y VIH), mientras se brinda el servicio de orientación, asignación e implementación de métodos anticonceptivos (DIU de cobre, implante subdérmico, pastillas anticonceptivas, parche y anillo hormonal, y condones)	RT3.2

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Centro de Día para la Inclusión y el Desarrollo de Personas con Discapacidad “Juntas y Juntos Podemos”	Establecer y operar un centro de día en Guadalajara Jalisco, que ofrezca un programa integral de terapia ocupacional, promoviendo la autonomía, el desarrollo de habilidades y la inclusión social de personas con discapacidad	El proyecto consiste en la creación de un espacio físico equipado y con personal especializado para brindar terapia ocupacional a personas con discapacidad. El programa incluirá talleres recreativos, de aprendizajes (cognitivos, de comunicación, etc.) y de activación física, adaptados a las necesidades individuales de cada participante. Se buscará establecer alianzas con diversas organizaciones para la derivación, el seguimiento y la sensibilización sobre la discapacidad.	RT3.3
Rumbo a una sociedad de iguales	Caminar hacia una sociedad sin prejuicios, con mayor inclusión y garantía de los derechos de todas las personas de la diversidad sexual	Capacitar a funcionarios públicos en la temática de la diversidad sexual y cómo abordar lenguaje, espacios seguros e inclusión	RT3.4
Transversalización de la mirada intercultural	Lograr mayor inclusión y acceso a los servicios y programas del gobierno mediante la adaptación de su diseño, pertinente a la realidad de las personas de grupos originarios en los distintos territorios.	Fortalecimiento del Consejo Consultivo para integrar opiniones e incidir en los mecanismos de diseño, comunicación y entrega de servicios y programas pertinentes a la realidad de las personas de grupos originarios.	RT3.5
Proyecto de ampliación de las Oficinas Jalisco en el extranjero	Incrementar la accesibilidad a los trámites y diferentes servicios del Gobierno del Estado de Jalisco en el exterior, así como la vinculación de migrantes a las diferentes dependencias Federales.	A través del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero se gestionará la apertura de diferentes Oficinas Jalisco para incrementar el alcance de la atención y accesibilidad para jaliscienses y migrantes.	RT3.5

T5 GOBERNANZA Y CULTURA DE PAZ



La construcción de sociedades pacíficas es una aspiración común, vigente y trascendental para lograr el pleno desarrollo de las personas. En este sentido la Cultura de Paz promueve valores, actitudes y creencias orientadas a la transformación no violenta de los conflictos y a la generación de relaciones basadas en el respeto, inclusión, diálogo y solidaridad. Por su parte, una Gobernanza eficaz, tiene el potencial de mantener la paz al abordar las causas subyacentes de los conflictos y garantizar que todas las personas sientan que sus necesidades e intereses son representados de manera equitativa.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los países que se encuentran entre los 10 más bajos, tanto en Índice de Gobernanza (BTI) como en el Índice de Paz Global, están experimentando conflictos en curso o han experimentado uno recientemente (excepto Rusia). Esta comparación nos muestra que existe una correlación entre paz y gobernanza. Otros informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el sostenimiento de la paz también refieren este vínculo, afirmando que la paz depende de la calidad de la gobernanza, y la calidad de la gobernanza puede verse afectada por la paz.

El índice de Paz Positiva en México 2025 (IPPM), evalúa ocho factores: Buen funcionamiento del gobierno; Bajos niveles de corrupción; Aceptación de los derechos de los demás; Buenas relaciones con los vecinos; Libre flujo de información; Altos niveles de capital humano; Distribución equitativa de los recursos; Entorno empresarial sólido. La Paz Positiva en México ha registrado deterioros significativos desde 2015, debido a retrocesos en tres indicadores: un deterioro del 33.3% en el indicador de políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población “que mide la adopción y aplicación de leyes que garantizan el trato igualitario entre diversos grupos sociales, políticos, étnicos y económicos dentro del país”, un deterioro del 22.7% en la calidad de la información difundida por el gobierno a nivel nacional, y un deterioro del 12.4% en el indicador de élites divididas en facciones.

La falta de confianza en las instituciones de justicia y seguridad constituye otro gran obstáculo para establecer un entorno de paz sostenible. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y la Percepción de Seguridad en Jalisco, entre las razones de las víctimas para no denunciar delitos ante las autoridades, destacan la pérdida de tiempo con 35.7% y los trámites largos y difíciles con 11.3%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad.

Por su parte, en 2022 la Universidad de Guadalajara dio a conocer los resultados de la Encuesta Universitaria de Género “Nuestras voces”, realizada por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), en la cual se identificó los ámbitos en que ocurren las violencias: 68 % es en el comunitario, donde siete de cada 10 reportan haberla sufrido; 46 % en la relación de pareja, donde cinco de cada 10 la han padecido; 43% en lo familiar, con cuatro de cada 10; 41% en lo escolar, con cuatro de cada 10 y 31% en lo laboral. Estos datos no solo resultan alarmantes, también reflejan todas las esferas de la vida pública y privada en donde las violencias van en aumento y siembran la descomposición de las relaciones sociales.

No obstante, también hay oportunidades significativas que pueden ser utilizadas para reforzar la cultura de Paz, la colaboración entre distintas instancias de gobierno,

organizaciones no gubernamentales y población en su diversidad y multisectorialidad.

En este sentido, la seguridad ciudadana, ha sido una apuesta del estado de Jalisco para la implementación de políticas y programas de prevención del delito y de colaboración ciudadana. La seguridad ciudadana está centrada en las personas y las comunidades, permite a las comunidades desarrollar capacidades y libertades para contribuir a la construcción colectiva de la Paz.

La creación de estrategias efectivas, es fundamental para enfrentar los retos actuales y aprovechar las oportunidades y capacidades para fomentar entornos comunitarios de paz en Jalisco. Por ejemplo, la actualización o fortalecimiento de programas educativos que promuevan la resolución pacífica de conflictos, la generación y fortalecimiento de políticas públicas que fomenten el respeto por los derechos humanos y la colaboración dentro de la comunidad.

La apuesta por construir una cultura de paz, no solo se relaciona con el bienestar personal sino en la necesidad de transitar a un mejor escenario comunitario de solidaridad, empatía y de solución pacífica de los problemas. Además, la implementación de políticas públicas que prioricen la inclusión social y el acceso a la justicia contribuirán a construir comunidades más resilientes y pacíficas.

Ante los retos que enfrentamos, en Jalisco se ha avanzado en materia legislativa, la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco establece los principios rectores para impulsar una política integral de paz, desde este marco normativo, se enfatiza la importancia integrar el enfoque de Seguridad Humana, abordando las dimensiones ambientales, políticas, personales, económicas, de salud, comunitarias y alimentarias, para la protección de las personas y sus derechos fundamentales.

No obstante, a pesar de los esfuerzos legislativos realizados, persisten múltiples desafíos en la implementación efectiva de la cultura de paz en Jalisco. Según diversos estudios académicos, se ha identificado una falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales, así como una limitada participación de la sociedad civil en la promoción y articulación de programas y estrategias destinados a construir una Cultura de Paz.

En este contexto la gobernanza fortalece las capacidades institucionales y la participación ciudadana para abordar las causas estructurales de la violencia y la injusticia.

OBJETIVO TEMÁTICO

Desarrollar un enfoque de gobernanza que incorpore principios y prácticas de paz en todas las políticas públicas y programas de desarrollo social, educativo y económico, que promueva una convivencia armónica, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos entre todos los sectores de la sociedad jalisciense; mediante una política integral de paz en Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr incidir en la solución de los problemas relacionados con la violencia estructural y los desafíos de la Gobernanza en Jalisco, se han definido seis resultados esperados con estrategias específicas que incorporan un enfoque participativo y multisectorial, el objetivo de estas estrategias incide, no sólo en la prevención de la violencia, sino también la promoción de un entorno seguro y pacífico para las y los habitantes de Jalisco, especialmente para los grupos más vulnerables. La construcción de una Cultura de Paz en Jalisco, mediante un enfoque de gobernanza, fomentará la coordinación institucional, favorece el acceso a programas públicos, promueve y fortalece la educación para la paz, fortalece las capacidades institucionales y propicia la co-creación en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas que atiendan las causas subyacentes de las violencias y garantiza condiciones para favorecer el bienestar social. Además, al fortalecer la educación y la mediación, se busca crear una cultura de paz sostenible que involucre a toda la comunidad.

- › La participación ciudadana se consolida como un componente de la cultura de paz en Jalisco.
- › Los diferentes grupos poblacionales cuentan con oportunidades de influir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones y políticas de cultura de paz.
- › Cada región del estado cuenta con oportunidades institucionalizadas para participar y opinar en materia de cultura de paz.
- › La población tiene la oportunidad y apoyo para autogestionar soluciones de seguridad en un marco de respeto a los derechos humanos.
- › Las autoridades del sistema de seguridad pública toman en consideración las opiniones y la participación de la sociedad.
- › Se cuenta con una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuva a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitiga la desinformación y los rumores, contribuye a la prevención social de la violencia y la delincuencia y, evita la victimización.

PROBLEMÁTICA

- › Baja participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de cultura de paz.
- › Oportunidades limitadas para encauzar la participación social.
- › Niveles reducidos de involucramiento de las comunidades en las soluciones en cultura de paz.
- › Falta de apoyo y acompañamiento a la sociedad para generar y fortalecer capacidades comunitarias para reducir problemas de discriminación, convivencia y violencias.

- › Poca promoción de la organización social y autogestión para la prevención social de distintos problemas de conflictividad comunitaria.
- › Política de comunicación social insuficiente de las instancias de gobernanza y cultura de paz hacia la sociedad que coadyuve a controlar con información oportuna, veraz e integral a disipar los rumores, la desinformación y, como resultado, la desconfianza hacia las autoridades y el aumento de la percepción de integridad comunitaria.

Resultado Esperado RT5.1 Se desarrollan condiciones institucionales para favorecer la participación y colaboración de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas de cultura de paz.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.1.1. Diseñar e implementar una Política de Cultura de Paz con un enfoque participativo y multisectorial.	AET5.1.1.A. Construir un marco institucional que establezca directrices y líneas de acción para su implementación en la prevención de las violencias, la gestión pacífica de conflictos y la promoción de valores de convivencia en todos los ámbitos sociales, con el fin de generar condiciones sostenibles para transitar hacia la paz positiva.	› Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz
ET5.1.2. Diseñar estrategias de comunicación efectiva con perspectiva de paz, para informar de manera clara a la población los programas, acciones y proyectos para la construcción de tejido social en los territorios.	AET5.1.2.A. Implementar las directrices de comunicación efectiva y con perspectiva de paz para los programas de construcción de tejido social, con el fin de informar a la población y motivar su participación activa y corresponsable.	› Coordinación General de Comunicación › SESIPINNA › SISEMH

Resultado Esperado RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.2.1. Elaborar diagnósticos colaborativos sobre las violencias existentes en los distintos ámbitos públicos, para socializarlos entre las entidades y dependencias para su adecuada atención y vinculación institucional.	AET5.2.1.A. Integrar y publicar los diagnósticos de las dependencias participantes de la Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz para la aplicación de estrategias eficaces de coordinación que identifiquen y visibilicen las causas que generan las violencias para su prevención integral.	› Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz

Resultado Esperado RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.2.2. Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	AET5.2.2.A. Implementar mecanismos de gobernanza participativa en coordinación la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para generar redes de colaboración interinstitucional y social para la atención de las violencias.	› SSAS › SPPC › Poder Legislativo › Poder Judicial › Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.A. Implementar las directrices de comunicación efectiva para los programas de construcción de tejido social, con un enfoque de perspectiva de paz y derechos humanos, con el fin de informar a la población y motivar su participación activa y corresponsable.	› Coordinación General de Comunicación › SGG › Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco › SPPC › Consejo Ciudadano de Seguridad

Resultado Esperado RT5.3 Las y los habitantes de Jalisco tienen acceso a programas públicos para fomentar el diálogo y la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos que promuevan la conciliación y la impartición de justicia.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.3.1. Fortalecer la implementación de programas de formación y capacitación de personas mediadoras en el servicio público y líderes comunitarios y vecinales.	AET5.3.1.A. Ofertar programas formativos especializados de carácter interinstitucional en mediación y resolución de conflictos para que en el ejercicio del servicio público se cuente con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para mejorar el impacto de sus intervenciones en los programas y políticas existentes.	› Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de la FE Procuraduría Social › PPNN
ET5.3.1. Fortalecer la implementación de programas de formación y capacitación de personas mediadoras en el servicio público y líderes comunitarios y vecinales.	AET5.3.1.B. Impulsar la creación de redes interinstitucionales de mediación comunitaria entre Fiscalía, Poder Judicial, municipios y centros educativos, a fin de fortalecer el acceso ciudadano a los métodos alternos y consolidar una cultura de paz en el territorio estatal.	› FE › Dirección General de mecanismos alternativos de solución de controversias

Resultado Esperado RT5.3 Las y los habitantes de Jalisco tienen acceso a programas públicos para fomentar el diálogo y la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos que promuevan la conciliación y la impartición de justicia.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.3.1. Fortalecer la implementación de programas de formación y capacitación de personas mediadoras en el servicio público y líderes comunitarios y vecinales.	AET5.3.1.C. Fortalecer la coordinación entre instituciones con competencia en justicia, educación y seguridad.	› FE › Dirección General de mecanismos alternativos de solución de controversias
ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	AET5.3.2.A. Realizar el mejoramiento de los procesos institucionales de mediación y justicia alternativa mediante el uso de tecnologías de la información que faciliten el acceso a servicios de conciliación.	› Procuraduría Social › IJA Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de la FE
ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	AET5.3.2.B. Diseñar, implementar y operar un sistema estatal digital de mediación, que permita a la ciudadanía solicitar, gestionar y dar seguimiento a los procedimientos de métodos alternos de solución de conflictos de manera virtual, garantizando la confidencialidad, la accesibilidad, la transparencia y la participación de mediadores certificados.	› Procuraduría Social › IJA Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de la FE
ET5.3.3. Integrar la Red Estatal de Colmenas como espacios comunitarios que fomenten la cooperación, la solidaridad y la equidad en todas las regiones de Jalisco, para contribuir en la reducción de los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia.	AET5.3.3.A. Desarrollar un modelo de diálogo comunitario para la identificación de los riesgos y dinámicas sociales desde la estructura base de las Colmenas, para la prevención de violencias y el fomento de paz positiva en las comunidades.	› CGEDS › SSAS › SISEMH › SPPC › CGES

Resultado Esperado RT5.4 Se implementan programas educativos que incorporan y promueven la cultura de paz en el desarrollo y formación de estudiantes para la prevención de violencias y fomento de paz positiva en espacios escolares.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.4.1. Diseñar programas educativos específicos por nivel educativo y temática asociadas a la prevención de violencia y paz positiva para incorporar a planes de estudio escolar.	AET5.4.1.A. Implementar proyectos estudiantiles por nivel educativo que fomenten la paz mediante la participación de la Secretaría de Educación, para atender problemáticas de violencia y favorecer la convivencia en escuelas y comunidades.	› SEJ › SESIPINNA › SPPC › Secretaría de Cultura › IJA › CESMA
ET5.4.2. Promover la creación de redes de colaboración entre sector público y social para generar capacidades entre el personal docente y personas especialistas en las temáticas de prevención de violencia y paz positiva para implementar intervenciones en escuelas y centros educativos.	AET5.4.2.A. Establecer mesas de trabajo intersectoriales, que permitan la co-creación de estrategias que puedan ser implementadas por la Secretaría de Educación en colaboración con la sociedad civil organizada, para desarrollar intervenciones sistémicas en la prevención de las violencias.	› SEJ › CGEDS › SPPC

Resultado Esperado RT5.5 Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios públicos bien diseñados, seguros y accesibles para jugar y convivir sin miedo a la violencia.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.5.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	AET5.5.1.A. Considerar las propuestas derivadas de los talleres y las consultas participativas a infancias y adolescencias, favoreciendo la incidencia en proyectos de urbanismo y espacios educativos para su inclusión, garantizando que estos sean accesibles y seguros.	› SIOP › INFEJAL › SESIPINNA › SPPC

Resultado Esperado
RT5.6 Las autoridades municipales de las regiones de Jalisco propician condiciones institucionales para la generación de mecanismos de gobernanza y participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.6.1. Promover diálogos de gobernanza entre las y los habitantes de las regiones de Jalisco, para la construcción de paz en las comunidades y territorios desde los diversos contextos.	AET5.6.1.A. Implementar mesas de diálogo con los sectores sociales, mediante espacios de encuentro con población de los municipios de Jalisco y las autoridades de los distintos poderes públicos para abordar los problemas que generan violencias en los territorios y encontrar soluciones integrales.	› SPPC › Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz › Poder Ejecutivo › Poder Legislativo › Poder Judicial › Gobiernos Municipales › Sociedad Civil › CGES › Secretaría de Seguridad › Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. (Consejo Estatal de Seguridad Pública)”
ET5.6.2. Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios en los procesos de paz y conciliación para integrar la participación ciudadana.	AET5.6.2.A. Desarrollar un programa de formación para las y los servidores públicos municipales en colaboración con la Procuraduría Social y el Instituto de Justicia Alternativa para promover la participación ciudadana en el proceso de construcción de una cultura de diálogo y entendimiento en la comunidad.	› Poder Judicial › Gobiernos Municipales › SPPC › PPNN

Resultado Esperado
RT5.7 La participación ciudadana se consolida como un componente de la seguridad ciudadana en Jalisco y los diferentes grupos poblacionales cuentan con oportunidades de influir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones y políticas de seguridad.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.7.1. Fortalecer los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	AET5.7.1.A. Generar vínculos entre la sociedad civil y las instituciones para intervenir en las problemáticas que afectan la percepción, tranquilidad y seguridad de la ciudadanía, midiendo su impacto y reduciendo su incidencia con apoyo de las tecnologías de información y comunicación, abonando a la participación ciudadana para una cultura de paz.	› Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco › Consejo Ciudadano de Seguridad › Secretaría de Seguridad › SPPC

Resultado Esperado
RT5.7 La participación ciudadana se consolida como un componente de la seguridad ciudadana en Jalisco y los diferentes grupos poblacionales cuentan con oportunidades de influir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones y políticas de seguridad.

Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET5.7.2. Crear la Red para la Seguridad Ciudadana que se integre por organismos públicos, sociales, gremiales, barriales, municipales, vecinales y privados, así como por personas que colaboren en las acciones por la seguridad ciudadana.	AET5.7.2.A. Crear la Red para la Seguridad Ciudadana integrada por organismos públicos, sociales, gremiales, barriales, municipales, vecinales y privados, fomentando la colaboración y articulación de esfuerzos para impulsar acciones de seguridad ciudadana que fortalezcan la participación activa de la población, con el fin de co-crear, supervisar y evaluar políticas y acciones de seguridad y prevención de la violencia en Jalisco.	› Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco › Consejo Ciudadano de Seguridad › SGG › SPPC

Indicadores

Para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo temático y de los resultados esperados, se han definido dos indicadores estratégicos que permiten monitorear el avance en la procuración de justicia en el estado.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Lugar que ocupa Jalisco en el Índice de Paz Positiva México.	Posición	2025	19	18	17	Descendente	Intituto para la Economía y la Paz, México.
Porcentaje de población de 18 años que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano.	Porcentaje	2024	35.8	38.0	40.0	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Agenda de Paz Jalisco	Generar y visibilizar espacios para la construcción de una cultura de paz, con un enfoque de gobernanza participativa.	Se trata de impulsar la participación ciudadana, con una amplia convocatoria a las y los habitantes de Jalisco, para identificar o generar acciones, campañas o buenas prácticas en materia de cultura de paz, que permitan fomentar la colaboración multisectorial en la prevención de las violencias. Encontrar los puntos de coincidencia para avanzar en la recuperación de la confianza y transitar hacia la reconciliación social.	RT5.1 RT5.3 RT5.5 RT5.7

T6 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



La corrupción representa uno de los problemas más complejos que cualquier gobierno puede enfrentar, pues más allá de actos individuales, se trata de una práctica social que ha sido históricamente tolerada y que refleja fallas sistémicas en el control del poder público por parte del Estado, la sociedad civil y la iniciativa privada.

Según el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, la corrupción se manifiesta mediante condiciones sistemáticas de apropiación ilegítima del espacio público para propósitos privados, lo cual tiene efecto en tres ámbitos; debilita el estado de derecho, distorsiona la asignación de recursos y vulnera los derechos humanos de la ciudadanía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 del INEGI, el 82.5% de la población en Jalisco considera que la corrupción es un problema frecuente en el Estado. Esta percepción persistente de corrupción impacta directamente en la legitimidad institucional y en la confianza ciudadana en el gobierno.

Ante este panorama, se han impulsado medidas para fortalecer la transparencia como herramienta para combatir la discrecionalidad en el ámbito público. La entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información ha sido un punto de inflexión que promueve prácticas proactivas y la rendición de cuentas.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), en colaboración con la Contraloría del Estado, ha desarrollado herramientas orientadas a mejorar el control institucional, como el fortalecimiento del Control Interno, la promoción de la integridad pública y la profesionalización del servicio público. Ejemplo de ello son el Sistema de Denuncias (SIDEN), que ofrece un canal accesible para que la ciudadanía pueda reportar actos de corrupción, y el Aula Virtual Anticorrupción, que brinda formación continua y autodirigida en esta materia, a personas servidoras públicas y sociedad civil.

Sin embargo, aún existen diferentes desafíos para el estado; la percepción de altos niveles de corrupción sigue siendo una constante y afecta la disposición de la ciudadanía a colaborar con las autoridades. La confianza institucional se mantiene baja, y existe una brecha entre las acciones gubernamentales y las expectativas sociales. Además, se percibe una falta de coordinación efectiva entre los entes responsables del combate a la corrupción, lo que genera duplicidades, vacíos institucionales y una limitada visibilidad de los resultados. Por otra parte, la participación ciudadana en los mecanismos de vigilancia y control continúa siendo baja, debido tanto a la escasa difusión como a la limitada accesibilidad y adecuación de los canales existentes.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar un modelo integral basado en la transparencia proactiva, la rendición de cuentas efectiva y el combate frontal a la corrupción, mediante el fortalecimiento de mecanismos de acceso a la información, la optimización de plataformas para la participación ciudadana y denuncia y la articulación interinstitucional con el propósito de recuperar y fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas del estado de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para recuperar y fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas de Jalisco, se implementará un modelo integral centrado en la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Para ello, se dará seguimiento a auditorías, se reforzará el proceso de entrega-recepción, y se impulsará la capacitación de servidores públicos para asegurar una gestión más eficiente de los recursos.

A la par, se promoverá la participación ciudadana mediante campañas de difusión y mejoras en la atención de denuncias, así como a través del fortalecimiento de los Comités de Contraloría Social. También se reforzarán los controles internos en áreas de riesgo y se apostará por la digitalización de servicios públicos.

Se consolidarán acciones para profesionalizar a quienes investigan faltas administrativas y se fortalecerán los mecanismos de acceso a la información, todo con el fin de reducir la impunidad y asegurar una administración pública más transparente, eficiente y confiable.

A continuación, se detallan por separado, las estrategias y corresponsabilidades vinculadas a cada resultado, con el propósito de facilitar su análisis y comprensión.

Resultado Esperado		
RT6.1 Las dependencias del Poder Ejecutivo incrementan su eficacia en la asignación y disposición de recursos humanos y financieros.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.1.1. Dar seguimiento a los informes periódicos de auditoría y resultados a las dependencias y entidades públicas.	AET6.1.1.A. Atender las observaciones resultantes de las auditorías del ejercicio de los recursos públicos por parte de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con la finalidad de comprobar su uso.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resultado Esperado RT6.1 Las dependencias del Poder Ejecutivo incrementan su eficacia en la asignación y disposición de recursos humanos y financieros.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.1.2. Promover el uso de las herramientas tecnológicas para el proceso de entrega-recepción como instrumento de rendición de cuentas institucional.	AET6.1.2.A. Difundir las actualizaciones de las herramientas tecnológicas relacionadas al proceso de entrega recepción entre los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco para que se aplique al proceso de Entrega Recepción Ordinario de igual forma que el proceso Constitucional.	› Contraloría del Estado de Jalisco
ET6.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos del Poder Ejecutivo de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas.	AET6.1.3.A. Diseñar la oferta de cursos formativos que se pondrá a disposición de todos los entes públicos de Jalisco mediante el Aula Virtual Anticorrupción con la finalidad de fortalecer las capacidades en combate a la corrupción y promoción de la integridad pública.	› SESAJ
ET6.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos del Poder Ejecutivo de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas.	AET6.1.3.B. Difundir el Aula Virtual Anticorrupción entre los entes públicos del Estado de Jalisco a través de medios electrónicos, con el propósito de que la compartan con su personal, la conozcan y accedan a la plataforma de profesionalización.	› SESAJ
ET6.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos del Poder Ejecutivo de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas.	AET6.1.3.C. Cursar la oferta formativa ofrecida en el Aula Virtual Anticorrupción por parte de los entes públicos de Jalisco con la finalidad de fortalecer las capacidades en combate a la corrupción y promoción de la integridad.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resultado Esperado RT6.2 La ciudadanía conoce los mecanismos de denuncia existentes en la Contraloría del Estado.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.2.1. Difundir los mecanismos de denuncia entre la ciudadanía a través de campañas de comunicación institucional con enfoque territorial y de accesibilidad.	AET6.2.1.A. Difundir los mecanismos de denuncia existentes a través aliados estratégicos y de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación entre la ciudadanía para que los conozca y en su caso los utilice.	› Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación

Resultado Esperado RT6.2 La ciudadanía conoce los mecanismos de denuncia existentes en la Contraloría del Estado.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.2.2. Atender de forma oportuna las denuncias mediante la digitalización de procesos internos y la capacitación continua al personal responsable.	AET6.2.2.A. Implementar herramientas digitales para la clasificación y en su caso la derivación de las denuncias presentadas por la ciudadanía con la finalidad de efficientar su seguimiento y atención.	› Contraloría del Estado de Jalisco
ET6.2.2. Atender de forma oportuna las denuncias mediante la digitalización de procesos internos y la capacitación continua al personal responsable.	AET6.2.2.B. Capacitar de forma continua a las personas servidoras públicas responsables de dar seguimiento a los mecanismos de denuncia para brindar una mayor certeza a la ciudadanía respecto a la captación de denuncias.	› Contraloría del Estado de Jalisco

Resultado Esperado RT6.3 En Jalisco la ciudadanía participa activamente en la supervisión de los Programas Sociales Estatales.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.3.1. Reforzar la conformación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social conforme a la norma correspondiente.	AET6.3.1.A. Optimizar la conformación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social conforme a la norma correspondiente para garantizar la vigilancia ciudadana.	› Contraloría del Estado de Jalisco › Coordinación de Desarrollo Social
ET6.3.1. Reforzar la conformación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social conforme a la norma correspondiente.	AET6.3.1.B. Difundir el mecanismo de Contraloría Social entre las personas beneficiarias de los Programas Sociales Estatales para la verificación y supervisión de los mismos.	› Contraloría del Estado de Jalisco › Coordinación de Desarrollo Social

Resultado Esperado RT6.4 Jalisco cuenta con una administración pública eficiente en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.4.1. Robustecer los instrumentos y mecanismos para la administración y control de riesgos en áreas con mayor susceptibilidad a hechos de corrupción en los entes públicos estatales y municipales.	AET6.4.1.A. Diseñar herramientas e instrumentos de Metodología de control y administración de riesgos para los entes públicos de Jalisco por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con la finalidad de contribuir a la implementación de acciones para el control de riesgos de corrupción.	› SESAJ
ET6.4.1. Robustecer los instrumentos y mecanismos para la administración y control de riesgos en áreas con mayor susceptibilidad a hechos de corrupción en los entes públicos estatales y municipales.	AET6.4.1.B. Implementar las herramientas de control y administración de riesgos de corrupción, ofrecidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a los entes públicos de Jalisco, con la finalidad de fortalecer la administración y control de riesgos.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
ET6.4.1. Robustecer los instrumentos y mecanismos para la administración y control de riesgos en áreas con mayor susceptibilidad a hechos de corrupción en los entes públicos estatales y municipales.	AET6.4.1.C. Difundir el Aula Virtual Anticorrupción entre las y los servidores públicos a través de medios electrónicos, con el propósito de que la conozcan y accedan a la plataforma de profesionalización.	› Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco › SESAJ
ET6.4.2. Desarrollar la estrategia para la digitalización, así como el uso de las tecnologías de la información, en los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos estatales y municipales.	AET6.4.2.A. Diseñar una propuesta que sume a los procesos de digitalización de trámites y servicios públicos en Jalisco, la perspectiva de reducción de áreas susceptibles a riesgos de corrupción, con el fin de fortalecer la integridad y la confianza ciudadana.	› Dependencias del Poder Ejecutivo

Resultado Esperado RT6.5 Disminuyen los márgenes de impunidad por faltas administrativas y hechos de corrupción.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.5.1. Consolidar acciones de capacitación y profesionalización de las personas adscritas a los Órganos Internos de Control, Agentes del Ministerio Público, personas que se dedican al peritaje y Policías de Investigación, para fortalecer la investigación en faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	AET6.5.1.A. Diseñar la oferta de cursos formativos que se pondrá a disposición de todos los Órganos Internos de Control mediante el Aula Virtual Anticorrupción con la finalidad de fortalecer la investigación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	SESAJ

Resultado Esperado RT6.5 Disminuyen los márgenes de impunidad por faltas administrativas y hechos de corrupción.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET6.5.1. Consolidar acciones de capacitación y profesionalización de las personas adscritas a los Órganos Internos de Control, Agentes del Ministerio Público, personas que se dedican al peritaje y Policías de Investigación, para fortalecer la investigación en faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	AET6.5.1.B. Difundir la oferta de cursos formativos, que se pondrá a disposición de todos los Órganos Internos de Control por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con la finalidad de que cursen estos proyectos formativos.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco SESAJ
ET6.5.1. Consolidar acciones de capacitación y profesionalización de las personas adscritas a los Órganos Internos de Control, Agentes del Ministerio Público, personas que se dedican al peritaje y Policías de Investigación, para fortalecer la investigación en faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	AET6.5.1.C. Cursar la oferta formativa que se pondrá a disposición de todos los Órganos Internos de Control mediante el Aula Virtual Anticorrupción, con la finalidad de fortalecer la investigación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
ET6.5.2. Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la información pública y la protección de los datos personales con la finalidad de transparentar las decisiones y acciones gubernamentales.	AET6.5.2.A. Diseñar las herramientas e instrumentos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales establecidas en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco para su uso por parte de los entes públicos y fortalecer la transparencia de las decisiones y acciones gubernamentales.	SESAJ

Indicadores

Para evaluar el avance hacia una administración pública más transparente, confiable y libre de corrupción, se dará seguimiento a cuatro indicadores que reflejan tanto el desempeño institucional como la percepción ciudadana. Estos indicadores permitirán medir desde la cantidad de auditorías realizadas y el fortalecimiento de los mecanismos de contraloría social, hasta la reducción en la prevalencia de actos de corrupción y el aumento de la confianza pública en el gobierno.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de implementación del mecanismo de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social.	Porcentaje	2024	95.12	98.00	98.00	Ascendente	Registro Interno de Contraloría del Estado de Jalisco
Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes.	Tasa	2023	14,580	11,500	9,000	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG
Población de 18 años y más que tiene mucha confianza en el Gobierno Estatal de Jalisco	Porcentaje	2023	5.2	9.5	13.0	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG
Investigaciones concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por el personal de las instituciones de la Administración Pública	Investigaciones	2023	573	450	400	Descendente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Estatales

Cartera de proyectos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Mapa interactivo de fiscalización	Verificar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la obra pública a fin de detectar, prevenir y corregir posibles desviaciones, irregularidades o riesgos.	Permite a la ciudadanía consultar de forma transparente, accesible y georreferenciada la información relativa a auditorías, revisiones y acciones de fiscalización en obra pública.	RT6.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Auditorías	Aumentar la eficiencia en la administración de los recursos económicos y humanos de los organismos gubernamentales.	Mediante auditorías financieras, de desempeño, de cumplimiento y la verificación de obra pública dirigidas a las Dependencias de Gobierno, Organismos Públicos Descentralizados, Desconcentrados y Fideicomisos.	RT6.1
Capacitación a personas servidoras públicas en materia de rendición de cuentas	Promover la cultura de integridad y ética en el servicio público	Se utilizarán metodologías teórico-prácticas que incluyan talleres, estudios de caso y análisis de buenas prácticas, con el fin de que los participantes adquieran las herramientas necesarias para cumplir con sus obligaciones de informar el uso de los recursos públicos.	RT6.1
Sistema de Entrega Recepción (SIER)	Optimizar los procesos de entrega-recepción de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado	Garantizar la continuidad y la correcta rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos	RT6.1
Sistema de Denuncias (SIDEN)	Recibir y canalizar denuncias ciudadanas sobre presuntas irregularidades en el ejercicio de la función pública, garantizando un proceso accesible, confidencial y transparente que contribuya al combate a la corrupción y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.	Cualquier persona mediante la presentación de indicios o elementos de prueba podrá denunciar actos y omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos.	RT6.2
Implementación de mecanismos de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social	Fomentar la participación ciudadana para la vigilancia de los Programas Estatales de Desarrollo Social mediante el mecanismo de Contraloría Social.	Implementar mecanismos de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social.	RT6.3
Disminución de la arbitrariedad en la gestión pública	Controlar los amplios márgenes de discrecionalidad en las decisiones de las personas funcionarias públicas	Desarrollo de mecanismos y herramientas para mitigar los riesgos de corrupción en las áreas sensibles de la administración pública	RT6.4
Profesionalización de las personas servidoras públicas encargadas de la detección, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	Mejorar las capacidades institucionales del Gobierno para la eficiencia en los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	Acciones para fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas encargadas de la detección, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	RT6.5

APROPIACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Además de los tres temas transversales de los cuales este sector es responsable, desde el sector de Gobierno asumimos también el compromiso con las otras tres temáticas transversales, garantizando su incorporación institucional y promoviendo activamente su implementación dentro de nuestro ámbito de acción.

Estos compromisos se expresan en la corresponsabilidad con las acciones estratégicas que se integran a continuación. Algunas tienen la corresponsabilidad de dependencias específicas, mientras que otras son de apropiación institucional por todas las dependencias del poder ejecutivo.

T1 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES



Resultado Esperado		
RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.A. Revisar y en su caso actualizar por parte de todos los miembros de la SUBPREVNNA, los documentos que integran “La estrategia Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	› SIPINNA › Subsecretaría de Derechos Humanos › SUBPREVNNA › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ
	AET1.1.1.B. Apropiar institucionalmente “La Estrategia Ante la Violencia contra NNA”, mediante el fortalecimiento de capacidades, estructura y recursos de las instituciones que pertenecen a la SUBPREVNNA así como promover la articulación interinstitucional para garantizar la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de diferentes formas de violencia en el estado de Jalisco.	› SIPINNA › Subsecretaría de Derechos Humanos › SUBPREVNNA › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ

Resultado Esperado		
RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.C. Crear una Mesa Estatal de Prevención, como espacio interinstitucional permanente, que permita organizar, articular y homologar las estrategias, metodologías, contenidos y objetivos de las acciones de prevención implementadas por el estado.	› La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado y estará integrada por la SUBPREVNNA › SIPINNA › CITI › SECTUR Jalisco › STPS › PLAi › Secretaría de Seguridad › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ › SETRAN
	AET1.1.1.D. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar las políticas públicas y acciones específicas enfocadas a la erradicación del trabajo y explotación infantil, así como la protección de los derechos correspondientes a las y los trabajadores adolescentes.	› SIPINNA › CITI › SUBMING › Procuraduría Social › SECTUR Jalisco › STPS › SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos › Secretaría Ejecutiva de la CEEAVJ › FE › Secretaría de Seguridad › IMEPLAN
	AET1.1.1.E. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar la Política Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este grupo de personas.	› SIPINNA › SUBMING › PPNNNA › Subsecretaría de Derechos Humanos › CEEAVJ › Unidad de Protección Civil y Bomberos

Resultado Esperado RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.F. Instalar la Subcomisión de trabajo de acceso a la justicia para las adolescencias, el cual constituye un derecho fundamental que debe respetarse y velar por su debido cumplimiento, así como elaborar un plan estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores del sistema que den cumplimiento a las disposiciones de la ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › SIPINNA › SUBJPA en la que participan: › CGES › FE, a través de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Atención de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en razón de Género y de la Familia › CEEAVJ › INJALRESO, a través de la comisaría de justicia para adolescentes
	AET1.1.1.G. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar la Estrategia de Prevención del Abuso Sexual Infantil.	› SIPINNA › GEPEAJAL › SPPC › Dirección de Juventudes de la SGG › La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado y estará integrada por la SUBPREVNNA › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ
	AET1.1.1.H. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar Estrategia Integral para la Prevención y Atención del Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes por Grupos Delictivos en Jalisco.	› SIPINNA › SPPC › SUBPREVNNA › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ
	AET1.1.1.I. Implementar e impulsar la Estrategia de Crianza Positiva del Estado de Jalisco y promover prácticas de crianza positiva basadas en cuidados afectivos, respetuosos y no violentos, que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, dirigidas a madres, padres y personas cuidadoras.	› SIPINNA › La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado y estará integrada por la SUBPREVNNA

Resultado Esperado		
RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.1.1. Implementar la estrategia QAnte la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de JaliscoQ.	AET1.1.1.J. Actualizar e implementar la Estrategia contra la Trata con Fines de Explotación Sexual y Laboral en el Estado de Jalisco.	› SIPINNA › CITI › SUBPREVNNA › SECTUR Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › SGG › SPPC › IJCF › CEEAVJ › FE › CGES › C5 › COBUPEJ

Resultado Esperado		
RT1.2 En Jalisco se atiende la salud mental de niñas, niños y adolescentes con personal profesionalizado en etapas de desarrollo, lo que favorece acciones efectivas para su bienestar.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.A. Gestionar recurso etiquetado para la ejecución del área de paidopsiquiatría de OPD de Salud.	› SSJ › OPD SSJ › SHP
	AET1.2.1.B. Promover la incorporación del servicio de paidopsiquiatría en el OPD del Hospital Civil.	› OPD HCG › Subsecretaría de Derechos Humanos del estado de Jalisco › SE-SIPINNA › PPNNNA › SEDIF
	AET1.2.1.C. Crear un hospital psiquiátrico de estancia breve y fortalecer los servicios por parte del OPD SSJ para garantizar el derecho a la salud mental de NNA.	› OPD SSJ › SECADMON

Resultado Esperado		
RT1.3 En Jalisco se implementa de forma interinstitucional la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	AET1.3.1.A. Apropiarse de las atribuciones descritas en la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia y reflejarlas en los planes institucionales.	› SIPINNA › Subcomisión para la Primera Infancia › SHP › SPPC
	AET1.3.1.B. Actualizar, implementar y monitorear la Estrategia Estatal para la Atención Integral de la Primera Infancia.	› SIPINNA › Subcomisión para la Primera Infancia › SHP › SPPC › STPS
ET1.3.2. Empezar acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	AET1.3.2.A. Promover la implementación territorial de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia, en el marco de la Estrategia Estatal para la Atención Integral de la Primera Infancia, bajo un modelo de implementación y acompañamiento probado y mejorado, promoviendo la apropiación del proceso y su continuidad por parte de las instancias estatales y municipales.	› SIPINNA › Subcomisión para la Primera Infancia › SHP › SPPC

Resultado Esperado		
RT1.4 En Jalisco se reduce la tasa de embarazo adolescente y se logra eliminar el embarazo infantil.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.4.1. Realizar acciones para fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).	AET1.4.1.A. Apropiarse de las atribuciones descritas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y reflejarlas en los planes institucionales.	› GEPEAJAL › SPPC › Dirección de Juventudes de la SGG
	AET1.4.1.B. Implementación, monitoreo y evaluación de la tercera fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	› GEPEAJAL › SPPC › Dirección de Juventudes de la SGG

Resultado Esperado		
RT1.4 En Jalisco se reduce la tasa de embarazo adolescente y se logra eliminar el embarazo infantil.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.4.1. Realizar acciones para fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).	AET1.4.1.C. Actualizar e implementar la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el Estado de Jalisco.	› GEPEAJAL › SPPC › Dirección de Juventudes de la SGG
ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.	AET1.4.2.A. Implementar una política integral de salud sexual y reproductiva para adolescentes que garantice el acceso universal a servicios de calidad, y asegure la incorporación obligatoria y transversal de la educación sexual integral, e incluya la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano.	› GEPEAJAL › SPPC › Dirección de Juventudes de la SGG

Resultado Esperado		
RT1.5 Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas y adolescencias en Centros de Asistencia social, garantizando ambientes familiares favorables para su bienestar integral.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.5.1. Implementar mecanismos y procedimientos interinstitucionales ágiles para la restitución de los derechos de NNA.	AET1.5.1.A. Promover el aumento del acogimiento familiar a través de la PPNNa para que NNA puedan acceder al derecho a vivir en un entorno libre de violencia.	› SIPINNA › La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado integrada por la SUBPREVNNA › PPNNa › Secretaría de Seguridad
ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	AET1.5.2.E. Impulsar la realización y difusión de campañas de publicidad social de concientización y sensibilización a fin de promover un cambio de conducta, en la familia y en la comunidad.	› SIPINNA › La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado integrada por la SUBPREVNNA › C5

Resultado Esperado		
RT1.5 Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas y adolescencias en Centros de Asistencia social, garantizando ambientes familiares favorables para su bienestar integral.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	AET1.5.2.F. Fortalecer las estrategias de información, formación y sensibilización dirigidas a madres, padres y personas cuidadoras, para promover prácticas de crianza positiva basadas en cuidados afectivos, respetuosos y no violentos, que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.	› SIPINNA › La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado integrada por la SUBPREVNNA
	AET1.5.2.G. Promover la elaboración y difusión de materiales educativos, informativos y de comunicación dirigidos a personas cuidadoras y a la población en general, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de entornos familiares que favorezcan el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.	› SIPINNA › La Mesa Estatal de Prevención será coordinada por el Centro de Prevención Social del Estado integrada por la SUBPREVNNA

Resultado Esperado		
RT1.6 Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas en todo el territorio del estado de Jalisco.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET1.6.1. Fortalecer la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la regionalización de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	AET1.6.1.A. Gestionar recursos ante el Congreso del Estado etiquetado para el SEDIF para la aplicación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco (LDNNAEJ).	› SHP › CEGDS › SSAS

T2 IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES



Resultado Esperado		
RT2.2 Las mujeres y niñas de Jalisco incrementan los grados de escolaridad concluidos y acceden a educación técnica, continua o especializada que fomenta la mejora gradual de su desarrollo personal, profesional y de sus ingresos.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.2.4. Fortalecer los programas que otorguen apoyos para la atención de las personas que requieren cuidados para que las mujeres cuidadoras cuenten con el tiempo que les permita acceder a oportunidades educativas, laborales, de recreación, autocuidado y de desarrollo.	AET2.2.4.A. Fortalecer los programas que otorguen apoyos para la atención de las personas que requieren cuidados para financiamiento e implementación, que permita que las mujeres cuidadoras cuenten con el tiempo para acceder a oportunidades educativas, laborales, de recreación, autocuidado y de desarrollo.	› SSAS › SISEMH › CGEDS › Secretaría de Cultura › SSJ › CODE › SGG › Subsecretaría de Derechos Humanos

Resultado Esperado		
RT2.3 Las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco tienen acceso a servicios integrales de salud de forma oportuna, preventiva y eficiente a partir de modelos de servicio que atienden su condición de cuidadoras, con enfoque interseccional.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.3.2. Fortalecer el Modelo de intervención para la prevención del embarazo adolescente, promoviendo la educación y el acceso a la información, difusión de protocolos, programas y mecanismos de la Secretaría de Salud, SIPINNA y juventudes Jalisco en centros escolares y comunitarios y campañas de comunicación.	AET2.3.2.A. Fortalecer el Modelo de intervención para la prevención del embarazo adolescente con la ampliación de cobertura, la promoción y el acceso a la información, en torno a la prevención del embarazo y los derechos de la niñez y las adolescencias, en los programas de prevención de riesgos psicosociales en la comunidad y en las escuelas.	› Dirección de Juventudes perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos › SEDIF › SISEMH › SIPPINA › CGEDS › SSJ › OPD SSJ › SGG › SEJ

Resultado Esperado RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.4.1. Desarrollar modelos de intervención para el empoderamiento, autonomía y el impulso de los liderazgos de las mujeres que multipliquen su participación en espacios comunitarios, comités vecinales y organizaciones gremiales, sindicales y políticas.	AET2.4.1.A. Desarrollar modelos de intervención para el empoderamiento, autonomía y el impulso de los liderazgos de las mujeres, mediante la difusión, promoción de lineamientos de paridad y su consideración en la normatividad interna para que incrementen el liderazgo de las mujeres en espacios comunitarios, comités vecinales y organizaciones gremiales sindicales y políticas.	› SISEMH › STPS › SEDIF › SPPC
ET2.4.2. Impulsar la formación y fortalecimiento para el desarrollo del liderazgo y autonomía política de las mujeres.	AET2.4.2.A. Impulsar la formación y fortalecimiento para el desarrollo del liderazgo y autonomía política de las mujeres, mediante cursos y talleres de liderazgo político de las mujeres, para incrementar su presencia en espacios de toma de decisiones, tanto en la iniciativa privada como en las dependencias del gobierno del Estado.	› SISEMH › IEPC › PLAI › Todas las Dependencias del Poder Ejecutivo
ET2.4.3. Generar estrategias de comunicación efectiva y asertiva para visibilizar acciones y prevenir comportamientos y prácticas sociales asociadas al machismo y sexismo, y promover la configuración de masculinidades positivas con enfoque en la igualdad sustantiva.	AET2.4.3.A. Generar estrategias de comunicación mediante la colaboración de la SISEMH, y la Coordinación de Comunicación del Estado, para visibilizar acciones y comportamientos propios del machismo y promover la configuración de masculinidades positivas en la comunidad.	› SISEMH › Coordinación de Comunicación del Estado › SEJ › SEDIF
	AET2.4.3.B. Generar estrategias educativas, para visibilizar acciones y comportamientos propios del machismo y promover la configuración de masculinidades positivas en la administración pública estatal.	› SISEMH › Coordinación de Comunicación del Estado
ET2.4.4. Implementar acciones para la prevención y atención oportuna y efectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género, tanto al interior de la administración pública, los partidos políticos, instituciones académicas, las universidades, los sindicatos, los medios de comunicación y en organizaciones políticas y de la sociedad civil.	AET2.4.4.A. Implementar acciones para la prevención y atención oportuna y efectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el desarrollo de herramientas de difusión y educativas para la prevención, así como para la denuncia de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	› SISEMH › IEPC › Contraloría del Estado › FISEL › Todas las Dependencias del Poder Ejecutivo

Resultado Esperado		
RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.4.6. Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal e impulsar el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en la toma de decisiones para la planeación urbana.	AET2.4.6.A. Impulsar el fortalecimiento de los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal mediante la oferta de capacitación y acompañamiento para institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas para la planeación urbana.	› SISEMH › SECADMON › Dirección de Desarrollo Municipal perteneciente a la Subsecretaría del Interior › IMEPLAN › SEMADET

Resultado Esperado		
RT2.5 En Jalisco, se avanza en la redistribución de las tareas de cuidado y las mujeres que requieren de cuidados y las que realizan trabajos de cuidados, desarrollan su autonomía.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET2.5.5. Promover que se otorguen prestaciones laborales por labor de cuidado en el sector público y privado.	AET2.5.5.B. Promover que en el sector público se otorguen prestaciones vinculadas con las labores de cuidado, a fin de favorecer la corresponsabilidad y la redistribución equitativa de dichas tareas.	› SECADMON
ET2.5.7. Impulsar la instalación del sistema de cuidados en los municipios del estado de Jalisco.	AET2.5.7.A. Impulsar en los municipios del Estado de Jalisco la implementación de acciones de sensibilización, formación y asesoría en materia de cuidados para facilitar y promover la instalación de los Sistemas Municipales de Cuidados y su articulación con el Sistema Integral de Cuidados de Jalisco.	› SISEMH › CGEDS › SGG › integrantes de la Junta del Sistema Integral de Cuidados del Estado de Jalisco.

T4 DESARROLLO SUSTENTABLE Y ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



Resultado Esperado RT4.1 Se incorporan criterios ambientales y de sustentabilidad en la planificación estratégica institucional de mediano y largo plazo, asegurando su aplicación en políticas, programas y presupuestos.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.A. Aplicar un instrumento de evaluación del desempeño de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG) de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal a partir de la información reportada en su gestión institucional, para fortalecer la implementación de los criterios ambientales de sustentabilidad.	› UCSGs › Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
ET4.1.3. Instalar Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental en cada dependencia y entidad del Gobierno del Estado para institucionalizar la visión de desarrollo sustentable y asegurar su implementación coherente en políticas, planes, programas y proyectos.	AET4.1.3.A. Publicar el decreto de creación de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG), para la operación en dependencias y entidades de la administración pública.	› CGEGT › SGG › SEMADET
	AET4.1.3.B. Formalizar la creación de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG) en las dependencias y entidades de la administración pública con el acompañamiento de la SEMADET con el objetivo de incorporar criterios ambientales de sustentabilidad.	› Todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal
ET4.1.4. Fortalecer las capacidades institucionales del personal público mediante procesos de capacitación, sensibilización y formación continua en temas ambientales para consolidar una administración comprometida con la sustentabilidad.	AET4.1.4.A. Capacitar a servidores públicos a través de las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental (UCSG), con base en un programa elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objetivo de incorporar criterios ambientales de sustentabilidad en las dependencias y entidades de la administración pública.	› Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

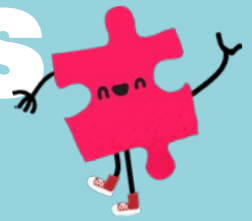
Resultado Esperado RT4.2 Se consolidan mecanismos de colaboración multiactoral que garantizan una acción climática coordinada entre instituciones, ciudadanía, academia, sector privado y los tres niveles de gobierno.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.A. Asegurar la discusión y efectividad de las sesiones de la Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático (CICC), a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objetivo de incorporar criterios de la acción climática.	› Dependencias que conforman la Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático (CICC)
	AET4.2.1.B. Dar acompañamiento a las sesiones del Consejo Estatal de Cambio Climático (CECC) como los principales mecanismos de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial con el objetivo de incorporar criterios de la acción climática.	› Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial › Dependencias que conforman la CICC
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.A. Coordinar acuerdos con actores clave, en corresponsabilidad entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y las dependencias que forman parte de la Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático, para diseñar instrumentos y lineamientos con criterios de acción climática, a fin de armonizar políticas de desarrollo rural y criterios ambientales de sustentabilidad.	› Dependencias que conforman la CICC

Resultado Esperado RT4.3. En Jalisco se establece una política climática integral de largo plazo con objetivos claros, metas medibles y mecanismos accesibles de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.B. Establecer mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo para revisar, actualizar y fortalecer los marcos normativos y programáticos vinculados a la acción climática, asegurando que incorporen metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos efectivos de rendición de cuentas.	› CGEGT › SGG

Resultado Esperado RT4.3. En Jalisco se establece una política climática integral de largo plazo con objetivos claros, metas medibles y mecanismos accesibles de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.3.2. Priorizar la asignación y acceso a recursos públicos y privados para la implementación de políticas climáticas, a través de presupuestos etiquetados y esquemas de financiamiento orientados a fortalecer las acciones concretas frente al cambio climático.	AET4.3.2.A. Promover con la Secretaría de Hacienda Pública mecanismos para el etiquetado y seguimiento de presupuestos destinados a acción climática, fortaleciendo la canalización eficiente de recursos públicos hacia la implementación de políticas climáticas.	› SHP › SEDECO › IMEPLAN › FEPAJ
	AET4.3.2.B. Gestionar alianzas con el sector privado e instituciones financieras para el desarrollo de esquemas de financiamiento climático, incrementando la inversión en proyectos que contribuyan a los objetivos de la política climática estatal.	› SHP › SEDECO › IMEPLAN
ET4.3.3. Implementar instrumentos de hacienda pública verde y finanzas climáticas mediante la taxonomía sostenible, con el propósito de alinear la gestión pública con criterios ambientales y sustentables.	AET4.3.3.A. Facilitar junto con la Secretaría de Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana espacios de trabajo interinstitucional para la alineación, implementación y seguimiento de instrumentos de hacienda pública asociados a la taxonomía verde y finanzas climáticas, garantizando la transparencia y el cumplimiento de metas de la política climática estatal.	› SPPC › SHP › SEDECO › IMEPLAN

Resultado Esperado RT4.4 Se promueve la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave del estado de Jalisco, avanzando hacia un sistema territorial justo que compensa las emisiones con la absorción de los ecosistemas.		
Estrategia	Acción Estratégica	Corresponsabilidad
ET4.4.2. Establecer mecanismos fiscales para la descarbonización mediante impuestos al carbono y rutas sectoriales, para incentivar la adopción de tecnologías limpias y avanzar hacia la neutralidad climática.	AET4.4.2.A. Impulsar en colaboración con las Secretarías competentes y el Poder Legislativo, el desarrollo y promoción del marco legal y operativo para la aplicación del impuesto al carbono, integrando procesos de diálogo, vinculación y promoción que faciliten su aprobación e implementación, con el propósito de establecer rutas claras de descarbonización que orienten la reducción de emisiones en los sectores productivos.	› SHP › SEDECO › IMEPLAN

**COMPROMISO CON
LAS PERSONAS
QUE MÁS NOS
NECESITAN**



COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE MÁS NOS NECESITAN

En Jalisco, construir un desarrollo incluyente implica reconocer y atender de manera específica a quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Hay grupos que, por su situación física, social, cultural y/o económica, enfrentan barreras para ejercer plenamente sus derechos.

Estas desigualdades no sólo son injustas, también limitan el potencial colectivo de nuestra sociedad. Por ello, el Gobierno de Jalisco ha definido como grupos prioritarios a niñas, niños y adolescentes; jóvenes; mujeres; personas adultas mayores; personas con discapacidad; personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, personas de la población LGBTIQ+, personas en situación de movilidad y personas cuidadoras. Garantizar su bienestar no es solo una obligación legal y ética, sino también una condición indispensable para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Superar estas brechas requiere un compromiso profundo y sostenido, así como políticas públicas firmes, coherentes y transversales. Por eso, el Gobierno de Jalisco coloca a estos grupos en el centro de su agenda, articulando esfuerzos desde todas sus secretarías y dependencias.

No se trata solo de diseñar programas específicos, sino de transformar la manera en que se entiende y se ejerce el poder público, siempre desde un enfoque de derechos, promoviendo la participación activa y escuchando de forma genuina a quienes históricamente han sido ignorados.

El bienestar de las personas en situación de mayor vulnerabilidad no es un asunto sectorial: es el cimiento para construir un Jalisco más justo, democrático e incluyente. El futuro del estado se construye con todas las voces y sin dejar a nadie atrás.

COMPROMISOS DEL SECTOR

A continuación, se presenta la aportación directa desde las temáticas del sector de Seguridad para disminuir las desigualdades que enfrentan los grupos prioritarios. Esta sección permite identificar de forma clara cómo este sector contribuye desde diversas estrategias a cumplir con el compromiso plasmado en PEDG 2024–2030: poner en el centro a las personas que más nos necesitan.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.1. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde niñas, niños y adolescentes tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.1. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de niñas, niños y adolescentes a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.1. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a niñas, niños y adolescentes con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.1. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a niñas, niños y adolescentes sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.1. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.1. Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.5.1. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos accesibles y transparentes para toda la ciudadanía.	AE5.2.5.1.1. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos, accesibles y adaptados a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, que les permitan expresar sus propuestas y opiniones de manera transparente y acorde a sus contextos, para garantizar que sus perspectivas sean consideradas.	SPPC
E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	AE5.2.5.2.1. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, adaptados a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, que les permitan dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas, para garantizar su derecho a la información y a la participación en la planeación de la entidad.	SPPC
E5.6.3.1. Desarrollar campañas y actividades participativas que fomenten la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.	AE5.6.3.1.1. Participar en las campañas y actividades que fomenten en niñas, niños y adolescentes la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.	Contraloría del Estado
ET5.1.1. Diseñar e implementar una Política de Cultura de Paz con un enfoque participativo y multisectorial.	AET5.1.1.1. Coordinar las directrices para la prevención de las violencias desde la Política de Cultura de Paz, para niñas, niños y adolescentes, mediante la gestión pacífica de los conflictos y la promoción de espacios de convivencia saludables y armónicos que garanticen su protección y bienestar.	SPPC
ET5.2.2. Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	AET5.2.2.1. Promover mecanismos de gobernanza participativa para fortalecer la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la generación de redes de colaboración social para la prevención y atención de las violencias.	SPPC
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.1. Implementar campañas de comunicación dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con materiales lúdicos y pedagógicos que fomenten la confianza hacia las autoridades de seguridad y eviten la revictimización.	› Coordinación general de Comunicación › Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco › SPPC › CGES › Consejo Ciudadano de Seguridad

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET5.4.1. Diseñar programas educativos específicos por nivel educativo y temática asociadas a la prevención de violencia y paz positiva para incorporar a planes de estudio escolar.	AET5.4.1.1. Incentivar proyectos estudiantiles por nivel educativo para el fomento del diálogo y el respeto entre las niñas, niños y adolescentes para atender las problemáticas de violencias.	SPPC
ET5.5.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	AET5.5.1.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	SPPC

JUVENTUDES



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.2. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las juventudes tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.2. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las juventudes a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.2. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las juventudes con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.2. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a juventudes sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.2. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las juventudes con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.2. Fortalecer la participación de las juventudes en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
ET3.2.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.	AET3.2.1.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales dirigidos a las juventudes, que proporcionen información y herramientas para fortalecer su bienestar físico, mental y social, asegurando una atención igualitaria, accesible e integral en contextos de marginación y riesgo.	Subsecretaría de Derechos Humanos
ET3.2.2. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.	AET3.2.2.1. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas a jóvenes, orientadas a fortalecer sus competencias académicas y profesionales, garantizando una atención igualitaria, accesible e integral en áreas clave para su desarrollo y prevención de riesgos sociales.	Subsecretaría de Derechos Humanos
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.2. Implementar campañas digitales y en redes sociales orientadas a juventudes, que mitiguen la desinformación y promuevan la prevención social de la violencia.	› Coordinación general de Comunicación › Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco › SPPC › CGES

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET5.4.1. Diseñar programas educativos específicos por nivel educativo y temática asociadas a la prevención de violencia y paz positiva para incorporar a planes de estudio escolar.	AET5.4.1.2. Incentivar proyectos estudiantiles por nivel educativo para el fomento del diálogo y el respeto entre las juventudes para atender las problemáticas de violencias.	SPPC
ET5.5.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	AET5.5.1.2. Implementar talleres y consultas de participación para juventudes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	SPPC
ET5.7.1. Fortalecer los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	AET5.7.1.1. Fortalecer la participación de las juventudes en los Consejos Ciudadanos de Seguridad, a fin de identificar y atender las necesidades particulares en materia de seguridad por municipio y región, impulsando su voz en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.	Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES

MUJERES



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.3. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las mujeres tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.3. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las mujeres a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.3. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las mujeres con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.3. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a mujeres sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.3. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las mujeres con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.3. Fortalecer la participación de las mujeres en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.3. Implementar materiales de comunicación accesibles para mujeres, garantizando claridad, pertinencia y acompañamiento en la información sobre seguridad ciudadana.	Coordinación general de Comunicación Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES
ET5.7.1. Fortalecer los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	AET5.7.1.2. Fortalecer la participación de las mujeres en los Consejos Ciudadanos de Seguridad, con el propósito de visibilizar y atender las necesidades diferenciadas en materia de seguridad por municipio y región, garantizando su incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones públicas.	Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES

PERSONAS ADULTAS MAYORES



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.7. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas adultas mayores tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.8. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas adultas mayores a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.8. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas adultas mayores con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.8. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas adultas mayores sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.8. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las personas adultas mayores con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.8. Fortalecer la participación de las personas adultas mayores en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas adultas mayores y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP
ET5.2.2. Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	AET5.2.2.4. Promover mecanismos de gobernanza participativa para fortalecer la incidencia de personas adultas mayores en la generación de redes de colaboración social para la prevención y atención de las violencias.	SPPC
ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	AET5.3.2.2. Ampliar los mecanismos de conciliación comunitaria y vecinal con acompañamiento especializado para personas adultas mayores, asegurando procesos ágiles y confiables.	› Procuraduría social › SPPC › CGES › Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la FE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, promoviendo prácticas accesibles y sensibles para personas con discapacidad, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.4. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas con discapacidad tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.5. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas con discapacidad a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.5. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas con discapacidad con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.5. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas con discapacidad sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.5. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de personas con discapacidad con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.5. Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.2.5.1. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos accesibles y transparentes para toda la ciudadanía.	AE5.2.5.1.2. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos, accesibles y adaptados a las necesidades de personas con discapacidad, que les permitan expresar sus propuestas y opiniones de manera transparente y acorde a sus contextos, para garantizar que sus perspectivas sean consideradas.	SPPC
E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	AE5.2.5.2.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, adaptados a las necesidades de personas con discapacidad, que les permitan dar seguimiento y monitorear la planeación, para garantizar que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo rindan cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.2. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas con discapacidad y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP
ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a las personas usuarias, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.	AET3.3.1.1. Impulsar la celebración de convenios de coordinación interinstitucional con dependencias de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil para canalizar, acompañar y brindar apoyos integrales a personas con discapacidad, garantizando su inclusión social, fortaleciendo su autonomía en la vida diaria y reduciendo el aislamiento.	Subsecretaría de Derechos Humanos

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET5.2.2. Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	AET5.2.2.2. Promover mecanismos de gobernanza participativa para fortalecer la incidencia de personas con discapacidad en la generación de redes de colaboración social para la prevención y atención de las violencias.	SPPC
ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	AET5.3.2.1. Ampliar los servicios de resolución de conflictos presenciales y digitales accesibles para personas con discapacidad, eliminando barreras físicas, tecnológicas y de comunicación.	Procuraduría social SPPC CGES Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la FE

PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.4. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, promoviendo prácticas accesibles y sensibles para personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.6. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.7. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de los pueblos y comunidades indígenas a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.7. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.7. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.7. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.7. Fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.5.1. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos accesibles y transparentes para toda la ciudadanía.	AE5.2.5.1.3. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos, accesibles y adaptados a las necesidades de personas de pueblos y comunidades indígenas, que les permitan expresar sus propuestas y opiniones de manera transparente y acorde a sus contextos, para garantizar que sus perspectivas sean consideradas.	SPPC
E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	AE5.2.5.2.3. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, adaptados a las necesidades de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, que les permitan dar seguimiento y monitorear la planeación, para garantizar que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo rindan cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.3. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP
ET5.2.2. Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	AET5.2.2.3. Promover mecanismos de gobernanza participativa para fortalecer la incidencia de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en la generación de redes de colaboración social para la prevención y atención de las violencias.	SPPC

PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.3. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, con especial énfasis en la atención incluyente y respetuosa hacia personas de la población LGBTIQ+, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.5. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde la población LGBTIQ+ tenga la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.6. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de la población LGBTIQ+ a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.6. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a la población LGBTIQ+ con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.6. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a población LGBTIQ+ sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.6. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de la población LGBTIQ+ con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.6. Fortalecer la participación de la población LGBTIQ+ en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.	AET3.4.1.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado para garantizar el respeto a sus derechos humanos y una vida libre de discriminación.	Subsecretaría de Derechos Humanos

PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.1. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, con especial énfasis en la atención incluyente y respetuosa hacia personas en situación de movilidad, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.4. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas en situación de movilidad a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.4. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas en situación de movilidad con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.4. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas en situación de movilidad sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.4. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de personas en situación de movilidad con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.4. Fortalecer la participación de las personas en situación de movilidad en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.1. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas en situación de movilidad y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a las personas jaliscienses en el exterior y personas en situación de movilidad humana.	AET3.6.1.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a programas y apoyos para personas en situación de movilidad, con el propósito de garantizar sus derechos humanos y mejorar la atención integral en el marco de la asistencia y protección social.	Subsecretaría de Derechos Humanos

PERSONAS CUIDADORAS



Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.8. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas cuidadoras tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.9. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas cuidadoras a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.9. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas cuidadoras con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC

Resultado Esperado		
Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.9. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas cuidadoras sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.9. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las personas cuidadoras con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.9. Fortalecer la participación de las personas cuidadoras en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC

GLOSARIO

Desarrollo:

Proceso continuo que busca mejorar la calidad de vida de las personas de forma integral, sostenible y progresiva.

Interés superior de la niñez:

Este principio orienta el diseño, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, asegurando que en cada decisión y acción del Estado se garanticen plenamente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Interseccionalidad:

La interseccionalidad es un enfoque que reconoce que una persona puede vivir distintas condiciones de vulnerabilidad que se cruzan y afectan de manera diferenciada su acceso a derechos. Estas condiciones no se suman, se entrecruzan y generan formas distintas de vivir la desigualdad. Por ejemplo, no es lo mismo ser mujer que ser mujer indígena, o ser niño que ser niño con discapacidad. Al hablar de políticas públicas en salud, justicia o en cualquier otra temática sectorial, es fundamental considerar estos cruces para planear un desarrollo más justo e incluyente.

Enfoque de derechos humanos:

Asumir este enfoque implica que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Esto significa que el Estado tiene la responsabilidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación a estos derechos, evitando toda forma de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

En México, todas las personas gozan de los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados por el país, y solo pueden ser restringidos en los casos y condiciones que la propia Constitución establece.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan general del estado que recoge objetivos, metas y estrategias surgidas de mesas de trabajo ciudadanas y sectoriales.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que guía el desarrollo de cada municipio, alineado con el plan estatal.

Plan Regional Regenerativo de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que agrupa a varios municipios de una región, para impulsar su desarrollo conjunto.

Plan Sectorial de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que se enfoca en áreas específicas como seguridad, desarrollo social, desarrollo económico, gestión del territorio, etc., y está alineado con el plan estatal.

Programa Especial:

Instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, diseñado para atender una prioridad específica para el desarrollo. Ejemplo: Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; Programa Estatal de Cuidados, etc.

Programa Público:

Instrumento de planeación participativa que tiene la finalidad de atender un problema público a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios. Ejemplo: Programa de Atención y Apoyo a los Derechos Humanos Rumbo a una Sociedad de Iguales. Los cuales se publican en la plataforma misprogramas.jalisco.gob.mx.

Programa Sectorial:

Instrumento de planeación derivado de los Planes sectoriales, diseñado para atender una temática concreta de desarrollo. Ejemplo: Gestión eficiente de los Depósitos Vehiculares, Datos abiertos e inteligencia artificial aplicada en los portales de transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco.

Transversalidad:

Es un enfoque de planeación que busca integrar ciertos temas o principios en todas las políticas públicas, planes y acciones de gobierno, independientemente del sector o dependencia que los implemente. En este Plan Sectorial se consideran seis temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz; y T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Órganos y Entidades

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE):

Espacio de coordinación entre autoridades del gobierno del estado, representantes del Congreso, del Poder Judicial, de organismos autónomos, empresarios, académicos, sociedad civil, pueblos indígenas, grupos vulnerables, asociaciones de género y ciudadanía, para planear el desarrollo de Jalisco.

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN):

Espacio de coordinación similar al COPPLADE, pero a nivel municipal.

Consejos Regionales:

Espacios de coordinación entre municipios, representantes del sector privado, sociedad civil, universidades, líderes sociales, grupos vulnerables, asociaciones de género, pueblos indígenas y gobierno, para planear el desarrollo en las regiones.

Consejos Sectoriales:

Espacios de coordinación entre los titulares de los gabinetes estatales, dependencias del sector, representantes de la sociedad civil, universidades y personas especialistas invitadas, para la formulación, evaluación y actualización de la planeación para el desarrollo de un sector específico.

Este glosario simplificado se elaboró con base en el Artículo 3 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Su propósito es facilitar la comprensión ciudadana de los conceptos técnicos contenidos en dicha normativa.

Siglas y acrónimos

Sigla / Acrónimo	Significado
CEEAVJ	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
CEDHJ	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
CEI	Comisión Estatal Indígena
CESMA	Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CGEDE	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
CGEDS	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
CGEGT	Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial
CGES	Coordinación General Estratégica de Seguridad
CICC	Comisión Interinstitucional de acción ante el Cambio Climático
CITI	Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Derechos Correspondientes a los Adolescentes Trabajadores del Estado de Jalisco
CICyT	Centros de Innovación, Ciencia y Tecnología
COBUPEJ	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco
CODE	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo Jalisco
FE	Fiscalía Estatal
FEPAJ	Fondo de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
FISEL	Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales
GEPEAJAL	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
IJA	Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
IJCF	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Sigla / Acrónimo	Significado
MIDE	Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Estatal
OCAs	Órganos Constitucionales Autónomos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organismo Público Descentralizado
OPD SSJ	OPD Servicios de Salud Jalisco
OSC	Organismo de la Sociedad Civil
PBR	Presupuesto Basado en Resultados
PEDG	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza
PLAi	Plataforma Abierta de Innovación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEAJAL	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESAJ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SECADMON	Secretaría de Administración
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SESIPINNA	Secretaría Ejecutiva Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SGG	Secretaría General de Gobierno
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (federal)
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública
SICYT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes
SISEMH	SISEMH
SMDIF	Sistemas Municipales DIF
SMM	Servicios Médicos Municipales
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SSAS	Secretaría del Sistema de Asistencia Social
SSJ	Secretaría de Salud Jalisco
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUBJPA	Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes

Sigla / Acrónimo	Significado
SUBPREVNNA	Subcomisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes
UNIRSE	Unidades Regionales de Servicios Estatales

Grupos, comisiones y organismos de coordinación

Nombre y siglas	Integrantes
Mesa para la Cultura de la Paz	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social Coordinación General Estratégica de Seguridad Coordinación General de Comunicación Consejo Estatal de Seguridad Pública Secretaría de Seguridad Secretaría de Educación Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Secretaría de Salud Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones OPD Servicios de Salud Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones Secretaría de Cultura Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Secretaría del Trabajo y Previsión Social CODE Procuraduría Social Secretaría de Asistencia Social Dirección General del Sistema DIF Jalisco Instituto de Justicia Alternativa Subsecretaría de Derechos Humanos SESIPINNA Comisión Estatal Indígena Dirección de Juventudes Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
La Mesa Estatal de Prevención	Consejo Estatal de Seguridad Pública Consejo Ciudadano de Seguridad Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Sistema DIF Jalisco Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco Secretaría de Salud del Estado de Jalisco Unidad Estatal de Protección civil y Bomberos Secretaría de Educación del Estado de Jalisco Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Dirección de Juventudes del Estado de Jalisco Fiscalía del Estado de Jalisco Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco Instituto de Justicia Alternativa OPD Servicios de Salud del Estado de Jalisco Consejo Estatal para la Prevención del SIDA del Estado de Jalisco Secretaría de Inteligencia y Búsqueda C5 Escudo Urbano Infancia Libre de Abuso Sexual A.C. Fin de la Esclavitud A.C. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo Comisión Estatal Indígena Dirección de Diversidad Sexual Dirección de atención a personas migrantes Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad Red de Centros de Justicia para las Mujeres Centro de Reunión y Atención para las Mujeres Comisión de Búsqueda de Personas

Nombre y siglas	Integrantes
Comisión Interinstitucional de acción ante el Cambio Climático (CICC)	Despacho del Gobernador Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Secretaría General de Gobierno Secretaría de Administración Secretaría de Hacienda Pública Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural Secretaría de Educación Secretaría de Transporte Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Secretaría de Cultura Secretaría del Sistema de Asistencia Social Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Secretaría de Turismo Secretaría de Gestión Integral del Agua Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Secretaría del Trabajo y Previsión Social Agencia Estatal de Energía Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Comisión Nacional Forestal Comisión Nacional del Agua Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Dependencia que coordina) Secretaría General de Gobierno Secretaría del Sistema de Asistencia Social Subsecretaría de Derechos Humanos Secretaría Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Fiscalía del Estado Secretaría de Seguridad Secretaría de Turismo Secretaría de Transporte Secretaría de Salud Secretaría de Educación Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes H. Congreso del Estado de Jalisco/ Comisiones Asistencia social, familia y niñez, Seguridad y justicia, y Derechos humanos y pueblos originarios Sistema Jalisciense de Radio y Televisión Plataforma Abierta de innovación y Desarrollo de Jalisco Comisión Estatal de Derechos Humanos (organismo observador) Procuraduría Social

Nombre y siglas	Integrantes
Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco (GEPEAJAL)	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (Coordina) Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Secretaría Técnica) Secretaría de Salud Secretaría de Educación Secretaría del Sistema de Asistencia Social Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Secretaría de Cultura Secretaría de Trabajo y Previsión Social Secretaría de Seguridad Servicios de Salud Fiscalía del Estado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Instituto de Información Estadística y Geográfica Dirección de Juventudes de la Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal Indígena
Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes (SUBJPA)	Coordinación General Estratégica de Seguridad Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Fiscalía Estatal Procuraduría Social del Estado de Jalisco Subsecretaría de Derechos Humanos Secretaría Ejecutiva Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Dirección General de Prevención y Reinserción Social Comisario de Justicia para Adolescentes Dirección General de Prevención del Delito Dirección General de Cultura de Paz Dirección de Juventudes Industria Jalisciense de Rehabilitación Social Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Jalisco Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco. Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado de Jalisco. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal Instituto de Justicia Alternativa Organismos observadores Comisión Estatal de Derechos Humanos
Subcomisión de Institucionalización y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Coordina) Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Secretariado Técnico) Sistema DIF Jalisco Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco Fiscalía del Estado de Jalisco OPD de Salud Jalisco Procuraduría Social del Estado de Jalisco Secretaría de Educación del Estado de Jalisco Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres Secretaría de Salud Jalisco Secretaría del Sistema de Asistencia Social Supremo Tribunal de Justicia

Nombre y siglas	Integrantes
Subcomisión para la Primera Infancia	Secretaría de Salud Jalisco (Coordina) Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Secretaría Técnica) Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social Secretaría de Educación Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Secretaría de la Hacienda Pública Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Secretaría del Sistema de Asistencia Social Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Comisión Estatal Indígena Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección General del Registro Civil Mexicanos Primero Jalisco A.C. OPD Servicios de Salud Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico Secretaría de Trabajo y Previsión Social Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Subcomisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio (SUBMING)	Subsecretaría de Derechos Humanos del estado de Jalisco Dirección de Atención a Personas Migrantes del Estado de Jalisco Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Procuraduría De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes Del Estado De Jalisco Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Secretaría Técnica De La Comisión Ejecutiva Estatal De Atención a Víctimas Secretaria de Educación Jalisco OPD Servicios de Salud Jalisco Unidad Estatal De Protección Civil Y Bomberos. Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco Organismo Público Descentralizado del Instituto de Planeación y Gestión y del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara Instituto Nacional de Migración Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Jalisco “COMAR Guadalajara Jalisco Comisión Mexicana De Ayuda A Refugiados” Organización Internacional para las Migraciones Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara FM4 Paso Libre (Dignidad y Justicia en el camino A.C.) Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

Nombre y siglas	Integrantes
Subcomisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes (SUBPREVNNA)	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Dependencia Coordinadora de la SUBPREVNNA) H. Congreso del Estado Consejo Estatal de Seguridad Pública Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social Procuraduría Social Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco Secretaría del Sistema de Asistencia Social Subsecretaría de Derechos Humanos Secretaría Salud de Jalisco Instituto de Justicia Alternativa OPD Servicios de Salud Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco Secretaría Educación del Estado de Jalisco Secretaría de Cultura Sistema DIF Jalisco Fiscalía del Estado de Jalisco Comisión Estatal de Derechos Humanos Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Consejo Ciudadano de Seguridad Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco Coordinación General Estratégica de Seguridad Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco

REFERENCIAS

- › Aguilar, L. (2006). Gobernanza y gestión pública. Fondo de Cultura Económica.
- › Business & Human Rights Resource Centre. (2018). Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. <https://www.business-humanrights.org/es/blog/blog-r%C3%ADo-santiago-una-cat%C3%A1strofe-ambiental-seg%C3%BAAn-el-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos-de-la-onu/>
- › Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco. (2025). Contraloría del Estado de Jalisco. https://contravirtual.jalisco.gob.mx/prevencion_corrupcion/images/etica/CE_Codigo-de-Etica_10mar25.pdf
- › Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco. (2025). Versión pública del Registro Estatal de Personas Desaparecidas. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en: <https://version-publica-repd.jalisco.gob.mx>
- › Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2021). Informe especial: Área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y lago de Chapala.

- › Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). Programa Nacional Hidrico 2020–2024. <https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499>
- › Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco & Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Mapa de organizaciones de la sociedad civil. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=37104
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2020). Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Participativa%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-230223.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Mejora%20Regulatoria%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios%20-230223.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco. Disponible en: https://congresoweb.congresoal.gob.mx/biblioteca-virtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Personas%20Desaparecidas%20del%20Estado%20de%20Jalisco-150125.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Compras%20Gubernamentales,%20Enajenaciones%20y%20Contrataci%C3%B3n%20de%20Servicios%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-171023.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-180823.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2023). Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20del%20Sistema%20Anticorrupci%C3%B3n%20del%20Estado%20de%20Jalisco-150623.pdf
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2024). Iniciativas presentadas y aprobadas por la LXIII Legislatura. <https://congresoal.gob.mx>
- › Congreso del Estado de Jalisco. (2024). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20de%20Jalisco-150125.pdf

- › Congreso del Estado de Jalisco. (2025). Diputadas y diputados de la LXIII Legislatura. <https://congreso.jalisco.gob.mx>
- › Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2050. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo>
- › Contraloría del Estado de Jalisco. (2025). Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- › De Anda-Sánchez, J., López-López, A., Gallardo-Valdéz, J., Contreras-Ramos, S. M., León-Becerril, E., & Villegas-García, E. (2012). El Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA). En CIATEJ (Ed.), Diagnóstico integral del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) y su entorno 2012. <https://ciatej.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1023/674>
- › Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 - INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- › Gobierno de Jalisco. (2024a). Revivamos el Río Santiago 2050: Diagnóstico, informe y ruta de recuperación. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/documentos-base/>
- › Gobierno de Jalisco. (2024b). Inversión al saneamiento Río Santiago. <https://riosantiago.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Presupuesto-Integral-de-la-Estrategia-Revivamos-el-Rio-Santiago-2024pdf.pdf>
- › Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018–2024. <https://plan.jalisco.gob.mx>
- › Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Sexto informe de gobierno: Enrique Alfaro Ramírez, gobernador constitucional del Estado de Jalisco, 2018–2024. Gobierno de Jalisco.
- › https://contravirtual.jalisco.gob.mx/prevencion_corrupcion/images/etica/CE_Codigo-de-Etica_10mar25.pdf
- › Instituto de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- › Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) & Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2024). Participación local: Directorio de participación ciudadana. <https://iieg.gob.mx/participalocal/>
- › Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). (2024). XIX Informe Anual de Actividades. https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-61/XIX_Informe_Anual_de_Actividades ITEI_2024.pdf
- › Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. (2024). Histórico de mecanismos de participación de Jalisco.
- › Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2023). Índice de Competitividad Estatal 2023. <https://imco.org.mx/indices>

- › Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2024). Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE). <https://imco.org.mx>
- › Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2024). Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces. <https://imco.org.mx>
- › Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces. IMCO. <https://imco.org.mx>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) & Instituto Nacional Electoral (INE). (2020). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI). Aguascalientes: INEGI.
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). Características del entorno urbano 2014. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cleu/2014/default.html?init=2#Tabulados>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Aguascalientes: INEGI.
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html#Microdatos>
- › Instituto Nacional Electoral (INE). (2022). Informe País 2020: El curso de la democracia en México. https://portalanterior.ine.mx/documentos/Informe_Pais_2020.pdf
- › Jalisco Cómo Vamos. (2020). Ciudadanía y Gobierno: Dos que se conocen, pero ¿se mezclan?. Observatorio Ciudadano de Jalisco Cómo Vamos. <https://drive.google.com/file/d/1Svi0JLAJlkMxfWBiv20ts1tCSMyHtFG1/view>
- › Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025. (2024). Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, 17 de diciembre, Tomo CDXII, Artículo 1.
- › McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco (Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). <https://waterlat.org/Thesis/McCulligh.pdf>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Auditorías a la administración pública estatal. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Índice de recurrencia. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Iniciativas del Ejecutivo aprobadas. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de gasto destinado a inversión pública. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/428>
- › Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp>
- › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Expectativas agroalimentarias 2023. SIAP. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/819645/Expectativas-2023.pdf>
- › Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO). (2024). Informe económico estatal. <https://sedeco.jalisco.gob.mx>
- › Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Disciplina Financiera: Información de las variables de cada indicador del Sistema de Alertas. <https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>
- › Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). (2024). Estudio sobre las dinámicas de la violencia comunitaria por razones de género en el Área Metropolitana de Guadalajara. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- › Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) & Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (s.f.). Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento: Datos básicos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

CONSEJOS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO 2024 - 2030 (COPPLADE)

Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación
Ciudadana

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

José Luis Álvarez Pulido
Magistrado Presidente del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Mariana Casillas Guerrero
Presidenta de la Comisión de Planeación,
ordenamiento territorial y de la gestión
del agua del Congreso del Estado

Martha Patricia Martínez Barba
Directora General del Instituto de
Planeación y Gestión del Desarrollo
del Área Metropolitana de Guadalajara
(IMEPLAN)

Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Instituto
de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco

Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana de
Jalisco

Luz del Carmen Godínez González
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos Jalisco

Manuel Rodríguez Murillo
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social

Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Coordinadora General Estratégica de
Gestión de Territorio

José Mauro Garza Marín
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de
Seguridad

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa Secretaria
Técnica del Consejo de Participación y
Planeación para el Desarrollo

Raúl Flores López
Presidente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana
Representante de cúpulas empresariales

Javier Arroyo Navarro
 Presidente de la Cámara Nacional de
 Comercio de Guadalajara
 Representante de cúpulas empresariales

Augusto Chacón Benavides
 Director de Jalisco Cómo Vamos
 Representante de organismos de la
 sociedad civil organizada

David Pérez Rulfo
 Director General de Corporativa de
 Fundaciones
 Representante de organismos de la
 sociedad civil organizada

Karla Planter Pérez
 Rectora General de la Universidad de
 Guadalajara
 Representante del sector académico

Abraham Mendoza Andrade
 Rector de la Universidad Panamericana
 Representante del sector académico

* Aldo Chavarría Montiel
 Cofundador y Director de Don Bosco
 Sobre Ruedas A.C.
 Representante de grupos vulnerables

* Daniel Gómez de la Vega
 Fundador y Director General de
 Surfeando Sonrisas
 Representante de grupos vulnerables

Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes
 Fundadora de la Casa de las Muñecas
 Tiresias y de la Casa Hogar Paola
 Buenrostro
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

* Ángel Pimentel Pinedo
 Presidente del Colegio de Profesionales
 de la Psicología del Estado de Jalisco, A.C.
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

* Irma Renata García Brambila
 Consejera del Comité Estudiantil del
 Instituto Tecnológico y de Estudios
 Superiores de Occidente
 Representante de grupos vulnerables

* Sara Miroslava Triano
 Investigadora de la Línea de
 Comunicación Política del Departamento
 de Estudios Políticos del Centro
 Universitario de Ciencias Sociales y
 Humanidades
 Representante de grupos vulnerables

Leticia Robles González
 Abogada Wixárika
 Representante de pueblos y comunida-
 des indígenas

Lorena Jassibe Arriaga
 Representante de la Asociación Civil
 Cirineas
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

Marissa Velázquez Ramírez
 Representante de pueblos y comunida-
 des indígenas

Diana M. Flores Rojas
 Co fundadora y Directora General de Fin
 de la Esclavitud, A.C.
 Representante de asociaciones vincula-
 das a la equidad de género

Oscar Moisés Uribe Rivera
 Representante Ciudadano del Consejo
 Regional Norte

Gilberto Robles Flores
 Representante Ciudadano del Consejo
 Regional Altos Norte

José Antonio Rodríguez González
 Representante Ciudadano del Consejo
 Regional Altos Sur

*Andrés Torres Montes
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Ciénega

Juan Carlos López Gómez
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Sureste

Marco Erick Ramírez Andrade
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Sur

Jesús Canal Núñez
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Sierra de Amula

* Erika Anay Rodríguez Valle
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Costa Sur

* María Estela Guerra Aguilar
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Costa-Sierra Occidental

José de Jesús Estrada Rivera
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Valles

Salvador Rojas
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Lagunas

Brenda del Rocío Pérez Lana
Representante Ciudadano del Consejo
Regional Centro

* Integrantes de la Comisión Permanente del
COPPLADE

CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD 2024-2030

Roberto Alarcón Estrada
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Salvador González de los Santos
Juan Pablo Hernández González
Edna Eduviges Montoya Sánchez
Miguel Mauricio Guadalupe Meléndrez Aldrete
Julián de Jesús Guzmán Iñiguez
Antonio Rodríguez Patiño
Rodrigo Lazo Corvera
José Manuel Velázquez Roblada
Leticia Guadalupe Montiel Ortiz
María Elena Valencia González
Marcos Pablo Moloeznik Gruer
Eduardo Bohórquez López

CONSEJO SECTORIAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 2024-2030

José Mauro Garza Marín
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Néstor Eduardo García Romero
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Eduardo Ron Ramos
Horacio Fernández Castillo
Cindy Blanco Ochoa
Michelle Fridman Hirsch
Ricardo Barbosa Ascensio
Manuel Jesús Herrera Vega
Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Alfonso Mójica Navarro
Abraham Mendoza Andrade
Luis Gustavo Padilla Montes
Marco Antonio Pérez Cisneros
Guillermo del Río Ochoa
Augusto Chacón Benavides
Lorena Delgado González
Roger Eleutheri
Raúl Flores López
Gustavo Staufert Buclon
Javier Arroyo Navarro

Antonio Lancaster-Jones González
Andrea Flores Ruíz
Alma Leticia Ramírez Fruchier
Jorge Francisco Rocha Orozco

CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2024-2030

Andrea Blanco Calderón
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Karina Patricia Vázquez Horta
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Luis García Sotelo
Juan Carlos Flores Miramontes
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Héctor Raúl Pérez Gómez
Priscilla Franco Barba
Héctor Pizano Ramos
José Francisco Muñoz Valle
Miguel Bazdresch Parada
María Georgina García Martínez
Paola Lazo Corvera
Armando Beltrán Zacarías
Fabiola Patricia Laviada Bernal
Delia del Carmen Plascencia Lozano
Luis Ojeda Villegas

CONSEJO SECTORIAL DE GESTIÓN DE TERRITORIO 2024-2030

Karina Anaíd Hermosillo
Karina Anaíd Hermosillo Ramírez
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Rosalina Márquez Ramírez
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Ernesto Marroquín Álvarez
Diego Monraz Villaseñor
David Miguel Zamora Bueno
Paola Bauche Petersen
Alfredo Henry Hidalgo Rasmussen
Emma Regina Morales García de Alba
Juan Manuel Chávez Ochoa
Mirna Avilés Mis
Reynaldo Díaz Hernández
Alejandro Tello Cháirez
María Nazaret González García
Luis Ojeda Villegas

DIRECTORIO

Poder Ejecutivo

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Salvador Zamora Zamora
Secretario General de Gobierno

Alberto Esquer Gutiérrez
Jefe de Gabinete

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

Rafael Orendain Parra
Secretario de Administración

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Maye Villa
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

José David Estrada Ruiz Velasco
Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación

Coordinación General Estratégica de Seguridad

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de Seguridad

Salvador González de Los Santos
Fiscal del Estado

Juan Pablo Hernández González
Secretario de Seguridad

Edna Montoya Sánchez
Secretaria de Inteligencia y Búsqueda de Personas

Mauricio Guadalupe Melendrez Aldrete
Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

Alejandro Axel Rivera Martínez
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Dr. Jesus Mario Rivas Souza

Juan Carlos Contreras Vargas
Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Héctor Raúl Pérez Gómez
Secretario de Salud

Priscilla Franco Barba
Secretaria del Sistema de Asistencia Social

Luis Gerardo Ascencio Rubio
Secretario de Cultura

Héctor Pizano Ramos
Procurador Social

**Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico**

José Mauro Garza Marín

Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Cindy Blanco Ochoa

Secretaria de Desarrollo Económico

Michelle Fridman Hirsch

Secretaria de Turismo

Eduardo Ron Ramos

Secretario de Agricultura y Desarrollo
Rural

Horacio Fernández Castillo

Secretario de Innovación, Ciencia y
Tecnología

Ricardo Barbosa Ascensio

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Manuel Jesús Herrera Vega

Secretario de Desarrollo Energético
Sustentable

**Coordinación General Estratégica de
Gestión del Territorio**

Karina Anaid Hermosillo Ramírez

Coordinadora General Estratégica de
Gestión del Territorio

David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra
Pública

Paola Bauche Petersen

Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Diego Monraz Villaseñor

Secretario de Transporte

Ernesto Marroquín Álvarez

Secretario de Gestión Integral del Agua

Agradecimientos especiales:

Universidad de Guadalajara (UdeG) · Colegio de Jalisco (COLJAL) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) · Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) · Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) · Universidad Panamericana (UP) · Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) · Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) · Comité Coordinador del SEAJAL · Comité de Participación Social del SEAJAL · Secretaría Ejecutiva del SEAJAL · Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Capítulo Jalisco · Consejo Empresarial de Jalisco (CEMJAL) · Corporativa de Fundaciones · Fundación Marisa · Transparencia Mexicana · Jalisco Cómo Vamos (JCV) · Iniciativas Humanas y Sociales A.C. (INHUS) · Organismo de Nutrición Infantil A.C. · Género y Desarrollo A.C. (GENDES) · Síndrome de Down Jalisco A.C. · Colectivo de personas sordas · Data Cívica y Abrimos info · Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C. · Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana A.C. · Querer y Hacer por Chapala · Instituto Mexicano contra la Corrupción y Asistencia a Grupos Vulnerables (I.A.P.) · Ligalab Ideas que Unen A.C. · Auditoría Superior del Estado de Jalisco · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara · Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) · Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno · Comisión Estatal Indígena · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara · Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos · Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad · Agencia Integral de Regulación de Emisiones · Comisión Estatal del Agua de Jalisco · Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas · Comisionado de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos · Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas · Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Mtra. Francelia Hernández Cuevas · Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Industria Jalisciense de Rehabilitación Social · Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza · Instituto Jalisciense de la Vivienda · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Consejo Estatal de Seguridad Pública · Sistema de Tren Eléctrico Urbano · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Red Jalisco · Hospital Civil de Guadalajara (HCG) · Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) · Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).

Equipos de trabajo

Unidades de Planeación y Gobernanza

Poder Ejecutivo · Unidades Administrativas de Apoyo · Francisco Rodrigo Medina Niembro · Kevin Alberto Martínez García · Secretaría General de Gobierno · Jorge Gregorio Casillas García · Mónica Jocabed Martínez Páez · Ana Margarita Vázquez López · Jefatura de Gabinete · Itzel Belén Olmedo Rodríguez · Secretaría de la Hacienda Pública · Sofía Montserrat Godínez Melgoza · Raúl Orozco Magaña · Secretaría de Administración · María De Obeso Gómez · Paula Angélica Romo Luna · Aria Renné Vidaurri Arriba · Ana Cecilia Villalobos Montes · Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres · Ligia García Díaz · Leslie Hernández Quintero · Contraloría del Estado · Jesús Alfonso Godínez Bravo · Coordinación General de Comunicación · José Alejandro Castellón Barajas.

Coordinación General Estratégica de Seguridad · Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano · Alfonso Briseño Torres · Edgar Octavio Cárdenas Morales · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Eduardo Díaz Pérez.

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social · Karina Patricia Vázquez Horta · Karina Lamas Cervantes · Procuraduría Social · Míriam Lizbeth Zepeda Mariscal · Secretaría de Cultura · Rosamaría Viridiana Álvarez García · Secretaría de Educación · Mónica Gaspar Flores · Secretaría de Salud · Ingrid Paola Hernández Ibarra · Secretaría del Sistema de Asistencia Social · Alberto David Camacho Espinoza · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Tomás Antonio Gallo Padilla · Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) · Bárbara Priscila Miranda González · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia · Irving Darío Castillo Cisneros.

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico · Néstor Eduardo García Romero · Alejandra Leticia Fajardo Ayala · Secretaría de Desarrollo Económico · Paulina Aranzazú Contreras Godínez · Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural · Sonia Vizcarra Zúñiga · Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable · Jesús Ángel Govea Loredó · Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología · Juan Manuel Ramírez Gómez · Secretaría del Trabajo y Previsión Social · José Guadalupe Pérez Mejía · Secretaría de Turismo · Karina del Rocío Pérez Rodríguez.

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio · Cristhy Alejandra Alpuche Cabrera · Valeria Fernanda Espinoza Hernández · Dagoberto Navarro Navarro · Valentina Ponce López · Secretaría de Gestión Integral del Agua · Julián Francisco Somoza Montes · Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial · José Samuel Rodríguez Martínez · Omar Saucedo Mora · Alejandro Antonio Ruíz García · Secretaría de Transporte · Guillermo Alejandro Topete Solórzano · Jesús Carlos Soto Morfín · Nuvia Marlenne Aldana Íñiguez · Secretaría de Infraestructura y Obra Pública · Areli de la Torre Talamantes · Reyna Jennifer Sánchez Rivera · Fidel Gustavo Cruz Ruiz · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Juan Manuel Chapela Cullen · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) · Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo · Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) · Isabel Rivera González.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación
Participativa

Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Directora General de Participación Ciudadana

Juan Manuel Munguía Méndez
Director General de Vinculación

Equipo de la Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Equipo coordinador

Alejandro Gómez Rivera · Javier Sosa Pérez Maldonado
Luis Fernando Ravell García · Mauro Jesús Aguilar Quezada
Jorge Francisco García Castro · Jordi Alexandro Torres Vera.

Equipo de maquetado y diseño

Carlos Ulloa Romero · Alfonso Ávalos Juárez
Brenda Jasmin Palomera Pérez · Luciano Romero Arreola
Luis Ramón Ramírez Sandoval · Roberto Ramírez Casarez
Salvador Ramírez Paz.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento es para las niñas, niños y adolescentes que participaron con entusiasmo y convicción, recordándonos la importancia de construir un futuro en el que todas las voces sean escuchadas. Su visión y energía nos inspiran a seguir avanzando hacia un Jalisco más justo, inclusivo y lleno de esperanza. A todas las personas de las distintas regiones del estado –líderazgos sociales, representantes de organismos internacionales, integrantes de la academia, de los medios de comunicación, de organizaciones civiles y del sector empresarial; juventudes, personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad– les reconocemos profundamente su compromiso, su esfuerzo y la confianza depositada en este proceso. Gracias por compartir sus ideas, sus propuestas y, sobre todo, por creer en la construcción colectiva de un mejor Jalisco. A las y los integrantes de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, así como del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo de Jalisco, les reconocemos su entrega y dedicación para enriquecer este proyecto. Su mirada estratégica y su compromiso con el desarrollo del estado fueron esenciales para fortalecer este ejercicio de participación. A todas las personas servidoras públicas, titulares y equipos técnicos de las coordinaciones estratégicas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que participaron activamente en la consulta, los talleres y los foros organizados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, agradecemos su colaboración decidida para hacer realidad esta visión compartida. Finalmente, al equipo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, cuyo esfuerzo, compromiso y convicción hicieron posible la elaboración de este plan sectorial. Gracias a cada persona que formó parte de este proceso: este trabajo refleja la fuerza de un estado que se une para transformar su presente y construir un futuro más digno y esperanzador para todas y todos.

En congruencia con los principios y lineamientos del Sistema Estatal de Planeación Participativa, suscribo los objetivos, metas y estrategias establecidas para la planeación sectorial de Gobierno Efectivo.

Sector de Gobierno Efectivo



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Esta hoja forma parte de Jalisco cercano y transparente.
Plan Sectorial de Gobierno Efectivo 2024-2030.



GOBIERNO
AL ESTILO
Jalisco

